BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE JUNIO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.663

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

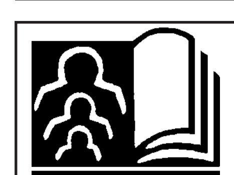
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.M. JOHNSON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 2/6/97, Reg. 1796, Cap. Ana María Gattafoni, nac. 1-9-42, D.N.I. 4.424.896, comerciante, cas. arg., dom. P. de Melo 3064, 7º "A", Cap. Marta Beatriz da Representacao, nac. 6-3-51, D.N.I. 6.654.265, psicóloga, cas., arg., dom. A. Thomas 2389, 4º "A", Cap. Denominación: "A.M. JOHNSON S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, a las sig. actividades: a) Comerciales; Mediante la prestación integral de asesoramiento, consultoría y prestación de servicios a clientes que comprenda la totalidad de los aspectos de la comercialización de productos, actividades y servicios, abarcando marketing, publicidad, propuestas e implementación de promociones, formación de base de datos para mailings, telemarketing, investigaciones y encuestas de mercado. Brindar asesoramientos y prestar servicios de comunicaciones internos o externos de índole empresarial y/o de productos, actividades y servicios y de relaciones con cualquier medio de difusión y ante personas públicas o privadas. Asesorar sobre imagen de marcas, servicios y productos, trackings de publicidad, precios y puntos de venta por medio de investigaciones de mercado. Proponer e implementar eventos generales o especiales para presentación de productos, marcas y servicios. Asistir con el desarrollo y la implementación de merchandising y artículos de promoción. Crear, recrear y mejorar propuestas de identificación de marcas, productos y servicios, pudiendo al efecto comprar, tomar en leasing, arrendar espacios de publicidad de cualquier tipo; ya sea radial, televisiva, mural, cinematográfica, impresa (por medio de la prensa o por cualquier otro); ya sea en la vía pública, espacios o locales públicos o privados. Desarrollar nuevos canales de comercialización y distribución, franchaising. Ofrecer alternativas de logística de distribución de marcas, productos y servicios nacionales o extranjeros. Asistir y asesorar en las gestiones de registro de marcas, patentes, productos y servicios. Asesorar respecto de la oportunidad de reciclado y preservación del medio ambiente, en las distintas etapas del proceso de fabricación de bienes y productos, distribución o descarte de mercancías "scrap" y/o packaging. Recibir u otorgar licencias de marcas, patentes, productos y servicios. b) Mandatos: Afianzar, arrendar, comercializar, adquirir, construir, financiar, refaccionar, representar, revender, tomar en leasing, transportar, asesorar técnicamente, tanto a instituciones y privadas. Los socios integran 25 % del capital suscripto. Administración: Directorio integrado de 1 a 3 miembros; pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Representante: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Duración: 2 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Sede social: P. de Melo 3064, piso 7º "A", Capital. Presidente: Ana Maria Gattafoni. Vicepresidente: Marta Beatriz da Representacao. Director suplente: Alda Magda Panizzino. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 115.253

AEROBUS DEL PLATA-A.B.P.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nora Adriana Giordano, 31 años, DNI 17.606.072, Congreso 3325; Héctor Martín Giordano, 25 años, DNI 21.942.366, Miller 3468, P.B. "C"; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 2/6/97. 3) AEROBUS DEL PLATA-A.B.P. S.A. 4) Congreso 3325, Cap. Federal. 5) Compra, venta, permuta, alquiler y leasing, distribución, importación, exportación, representación comercial de bienes muebles, en especial aeronaves de todos sus tipos, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos; ensamble, construcción, producción, transformación, inspección, mantenimiento y reparación de aeronaves en todos sus tipos, sus grupos, motopropulsores y equipos accesorios, instrumentos, partes y repuestos, así como la prestación de servicios de hangaraje de aeronaves; trabajo aéreo en todas las especialidades y transporte aéreo de personas, carga, correspondencia y caudales a realizar con aeronaves de menor y mayor porte prestando servicios de carácter nacional e internacional, en todos los casos de vuelos no regulares; escuela e instrucción de vuelo; actividades turísticas; otorgamiento de préstamos y aportes e inversiones de capitales, financiaciones u operaciones de crédito, excluidas las vinculadas a la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran concurso del ahorro público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 2 Directores titulares por 3 ejercicios. Presidente: Nora Adriana Giordano; Vicepresidente: Julio Vicente Torcello. Director suplente; Flavia Analia Pérez. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de agosto.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 59.861

AGRONET

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.588.324. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1996 se ha aprobado por unanimidad la modificación de los artículos cuarto modificando las características de las acciones de portador a nominativas no endosables, y noveno estableciendo un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
Nº 115.237

ASBON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 77, Fº 301 del 27/5/1997, Reg. 739, Cap. Fed. 1) Julieta María de la Vega, argentina, empleada, casada, 25/12/1954, DNI Nº 11.675.356, Azcuénaga 1366, 5º P. Dto. 11, Cap. Fed., y Marcelo Luis Pereira, argentino, ingeniero, casado, 20/12/1953, DNI Nº 11.234.758, Bermúdez 306, La Lucila, Prov. Bs. As. 2) 27/5/1997. 3) "ASBON S.A.". 4) Av. Pedro de Mendoza 403, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, representación, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento y comercialización por mayor y menor de materiales e insumos de la construcción, mercaderías y artículos de comercialización en supermercados y almacenes integrales, estén relacionados directa o indirectamente con productos alimenticios, textiles, del cuero, marroquinería y talabartería, sean elaborados por cuenta propia o de terceros. La instalación y explotación de supermercados y corralones de materiales para la construcción. Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas, ganaderas, tanto en establecimientos rurales de propiedad de la sociedad como de terceros, cría y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación y fraccionamiento de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales y de todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación. Financieras: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compraventa y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público de capitales. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de mercaderías y materias primas y manufacturadas. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras. 6) Su duración comienza el día de escritura y vence el 30/4/2096. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Presidente: Julieta María de la Vega. Director suplente: Marcelo Luis Pereira. 11) Presidente y Vicepresidente. 12) 30 de abril de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 59.840

SUMARIO

BROKER AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 26-5-97 se constituyó BROKER AIR S.A. Socios: Carlos María Medrano Hauschildt, arg., soltero, 34 años, empresario, DNI 14.886.435, Juncal 1675, 1º D, Cap. Fed., y Lidia Beatriz Petrone, arg., casada, contadora pública, 45 años, DNI 10.121.189, Elías Bedoya 57, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. Capital: $ 16.000. Objeto: Transportista; importación y exportación, inmobiliaria, financiera y representaciones y mandatos. Dirección: Juncal 1675, 1º "D", Cap. Fed. Cierre ejerc.: 31-12. Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejerc. reelegibles. Presc. Sindicatura. Rep. legal: El Presidente. Presidente: Carlos María Medrano Hauschildt. Dir. suplente: Lidia Beatriz Petrone.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 59.813

CAPURRO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada por unanimidad (art. 237 de la Ley 19.550) el

31 de agosto de 1993, se dispuso incrementar el capital social de $ 0,30 hasta la suma de $ 300.000. Dicho incremento de $ 299.999,70 se dispone destinar de la cuenta "Resultados Acumulados". El referido aumento, que reforma al artículo cuarto de los estatutos sociales, fue aprobado por unanimidad del capital social. En consecuencia, el artículo cuarto quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto; El capital social es de $ 300.000 (pesos trescientos mil) representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una". Pasado en la Escritura número veinticuatro, Folio sesenta, de fecha 14 de febrero de 1994, ante el escribano Jorge A. Ricciardi, titular del Registro Notarial número 958.

Apoderado - Jaime L. Kleidermacher
Nº 59.837

CETECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CETECO S.A. celebrada con fecha 5 de marzo de 1997 se resolvió aumentar el capital social reformando el artículo cuarto del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de siete millones ($ 7.000.000), y se divide en setenta mil (70.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, y de valor nominal cien pesos ($ 100) cada acción". Se hace saber asimismo, que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CETECO S.A. celebrada con fecha 15 de mayo de 1997 se resolvió aumentar el capital social reformando el artículo cuarto de estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de ocho millones ($ 8.250.000), y se divide en ochenta y dos mil quinientas (82.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, y de valor nominal cien pesos ($ 100) cada acción".

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 115.240

CLAVE ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto insc. en la I.G.J. el 16/5/85, Nº 4142, Lº 100, Tº A de S.A. Por Esc. 166 del 2/5/97 del Reg. 846 de Cap. Fed. quedó modificado el estatuto social en los siguientes términos: 1) Se aumentó el capital social a $ 90.000 dividido en 9000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada acción. 2) Se trasladó la sede social a H. Yrigoyen 1544, P. 1, Cap. Fed. 3) Quedó establecido el siguiente objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales; La compra-venta, importación, exportación de materiales, materias primas y todo tipo de elemento y componente destinado a la electrónica. Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, materiales, mercadería y materias primas relacionadas con su objeto inmobiliario y de construcción. Industriales: La elaboración de componentes y todo tipo de elementos destinados a la electrónica, como así también de aparatos electrónicos, ya sea para su comercialización en el país, o su exportación e importación para la conservación de sus fines. Inmobiliarias: Mediante al compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción, y venta de edificios, countries, tiempo compartido, cementerios privados y loteos; urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. Constructoras: Mediante la construcción de viviendas, departamentos, locales, cocheras, y/o edificios de cualquier naturaleza y para cualquier destino, y todo tipo de personas de carácter público o privado; confección, dirección, administración y ejecución de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, y refacción o demolición de las obras enumeradas. Financieras: Otorgar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales y a simples particulares, con garantías reales o personales, como así también constituir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse. Realizar con fondos propios, financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, venta o hipoteca de bienes urbanos o rurales propios o de terceros. A exportar e invertir capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) y legislación complementaria u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 115.210

COM 1

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por Escritura Pública pasada por ante el escribano Ricardo José Rial, con fecha 27 de mayo de 1997, los señores Diego César Avola, soltero, argentino, comerciante, de 21 años de edad, DNI Nº 24.694.422; Sebastián Eduardo Avola, soltero, argentino, empleado, de 23 años de edad, DNI Nº 23.974.207; José Eduardo Avola, casado, argentino, comerciante, de 44 años de edad, DNI Nº 10.140.914, todos domiciliados en la calle Agüero 1262, 1er. piso, Depto. 2, Capital Federal; y el señor Carlos Alberto Klappersack, casado, comerciante, de 51 años de edad, DNI Nº 8.252.091, domiciliado en Av. Gaona 2039, 1er. piso, Depto 5, Capital Federal, constituyen "COM 1 S.A.". 1) Domicilio legal: Av. Córdoba 2639, Capital Federal. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Industriales: De fabricación, ensamblado y reparaciones de equipos de computación, telefonía, comunicaciones artículos electrónicos afines. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito, transporte y alquiler de productos y materias primas, mercaderías, insumos, sus partes componentes, repuestos y accesorios de computadoras, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Compra, venta y desarrollo de software. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y exportación de productos, materias primas, mercaderías, insumos, partes componentes, repuestos y accesorios de equipos de computación, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento especializado en desarrollo y venta de sistemas standard y a medida, dictar cursos y clases de computación, y ser proveedor de internet y/o sistemas en red similares y afines. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 20.000,00 dividido en 20.000 acciones de $ 1 cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 5) Administración, uso firma social, a cargo del presidente o Vicepresidente, en forma indistinta, por un año, reelegibles. 6) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 7) Presidente: Diego César Avola; Vicepresidente; Carlos Alberto Klappersack. Directores: Paula Verónica Raquel Klappersack, argentina, soltera, de 25 años de edad, empleada, DNI Nº 22.297.007, domiciliada en Av. Gaona 2039, y Sebastián Eduardo Avola; Director suplente: Sara Beatriz Nesis de Klappersack, argentina, casada, ama de casa, de 51 años de edad, con C.I. Nº 5.630.290.

Apoderado - Aníbal Alcides Esteva
Nº 115.205

DAREC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Rubén Cerezo, 20/11/46, casado, L.E. 7.593.145, y Agustín Germán Cerezo, 30/4/73, soltero, DNI 23.329.469, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Santa Fe 3586, 7º A, Capital. 2) 27/5/1997. 3) "DAREC S.A.". 4) Adolfo Alsina 1289, 2º K, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización y fabricación de productos siderúrgicos, laminados en frío, caliente y revestidos, planos conformados y varios, productos plásticos, metales, elementos de aislación y materiales, accesorios y artículos para la construcción en general. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Hugo Rubén Cerezo. Director suplente: Agustín Germán Cerezo. 9) 31 de mayo.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro
Nº 59.807

DEALER TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28-5-97. Esc. Nº 30. Reg. 919 Cap. Fed. 2) Susana Teresita Pérez arg., nac. 3-10-48, solt. DNI 5.812.312, comerc., domic. Güemes 2963, 3º Cap.; Miguel Angel Armas, arg., div., nac. 18-5-44, ingen., LE 4.689.299, domic. Güemes 2963, P. 3º Cap.; Roberto Mario Clement Peñalba, arg., cas., nac. 17-2-61, comerc., DNI 14.488l.717 domic. Paraguay 786 Cap. 3) DEALER TURISMO S.A. 4) Florida 540, 2º "510", Cap. Fed. 5) 99 años a partir insc. IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros, excursiones o similares; recepción y asistencia de turistas durante esos viajes y permanencia en el país; la representación de otras agencias, empresas o compañías nacionales o extranjeras para la prestación de servicios; la reserva y venta de pasajes en todos los medios de transporte autorizados; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; y la realización de todas las actividades análogas o conexas a las mencionadas con anterioridad que propendan a la mejor consecución del objeto societario y que redunden en beneficio del turismo. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones, administraciones y custodias. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 7) $ 12.000.- repres. por 12 acc. ordinar. nominat. no endosab. c/der. 1 v. c/u. de $ 1.000.- V/N c/u. 8) A cargo de un Direct. de 1 a 5 titul. pudiendo la asambl. elegir suplentes, mandato: 2 ejerc. Represent. legal: Pte. o Vpte. en caso de ausencia o impedimento. 9) Prescinde de Sindicatura. art. 284 LS. 10) 30 de abril de c/año. 11) Presidente: Susana Teresita Pérez. VicePresidente: Sergio Osmar Pereyra. Director Suplente: Claudio Antonio Ciorciari.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
Nº 115.224

DEVIL CREEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6-3-97. Socios Directores: Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 39, DNI 11.770.946, Castillo 273 C F. Suplente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 22, DNI 23.653.286, Medrano 134 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural, elaborados o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios. Hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicio, combustible. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Viamonte 1345.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 59.871

DITAS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.634.492. Por acta del 29-5-97. Reforma art. 3º. Objeto: Tiene por objeto: La compra venta, elaboración, importación y exportación de productos alimenticios, en especial el faenamiento de carnes, chacinados, embutidos y derivados, quesos y productos lácteos.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 115.114

EMPRITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea N. 7 del 26-4-97 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción nacional, mediante la reforma del artículo 1 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1: Bajo la denominación de EMPRITEL S.A. se constituye una Sociedad Anónima que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Gustavo E. Garrido
Nº 115.174

ESTUDIO PARTHENON

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.

1) Julio Nazareno Alessandrini, soltero, 11-10-66, DNI 18.440.562, Gorostiaga 1585, 4º piso, Capital Federal y Carlos Eduardo Maldonado, casado, 3-3-65, DNI 17.393.601, Charcas 3687, 4º, "C", Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. Nº 2039 del 30-5-97, Fº 9822 del Reg. not. 393 de Cap. Fed. 3) ESTUDIO PARTHENON S.A. 4) San Benito de Palermo 1572, 3º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, producción, elaboración, transformación, reparación y armado de aparatos y equipos de computación, de informática y telefonía, sus piezas, repuestos y accesorios. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y comercialización de los artículos mencionados en el aparato anterior. c) Asesoramiento, servicios y consultoría: La prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento, consultoría y asistencia técnica a empresas y a personas físicas en programas, sistemas y equipos de informática y telefonía. El diseño, proyecto, desarrollo, dictámenes e investigaciones de programas y sistemas de información en cualquiera de sus aplicaciones. La producción y distribución de material informativo y de divulgación a través de medios editoriales, audiovisuales e informáticos. Cuando las normas legales así lo requieran, las actividades descriptas precedentemente serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. d) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) Presidente: Julio Nazareno Alessandrini. Director suplente: Carlos Eduardo Maldonado. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31-12 c/año. 10) Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 115.239

FARMCITY

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 3-1-97 Nº 139 Lº 120 Tº A de S.A. Aumento de capital y reforma. Por esc. del 17-1-97 Fº 24 Reg. 166 se celebró Asamblea Extraordinaria resolviéndose aumentar el cap. social a $ 4.000.000 en virtud de acuerdos arribados con terceros, incluyéndose como nuevos suscriptores a Claudia Leonor Caraballo de Quentín, casada, arg., nac. 5-11-44, empresaria, DNI 4.881.485, dom. R. Levenne 980 4º p., Cap.; "East Garden Limited", con dom. en el país en M.T. de Alvear 624 1º p. Cap. insc. I.G.J. el 4-3-97 Nº 280 Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeros; "Ocelis Participations Inc.", con dom. en el país en M. T. de Alvear 624 1º p. Cap., insc. I.G.J. el 21-2-86 Nº 16 Lº 51 Tº B de Estatutos Extranjeros; y "Lumley Seckford Ltd." con dom. en el país en Reconquista 609 7º p. Cap. insc. I.G.J. el 20-5-97 Nº 801 Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeros, emitiéndose nuevas acciones y procediéndose a su redistribución. El cap. social es de $ 4.000.000.- div. en y rep. por 4.000.000 de acc. ord. nominativas no endosables, de v/n $ 1 c/u, de 5 votos por acción, divididas en 3 clases a saber: "Clase A": 1.355.000; "Clase B": 1.595.000; y "Clase C": 1.050.000.- Se reforman los arts. 4º, 5º, 20º y 23º. No se modifica la integración del Directorio y se designa Síndico Titular al C.P.N. Matías María Brea, casado, mayor, arg., DNI 14.455.983 y dom. Reconquista 1056 11º p. Cap., y Síndico Suplente al C.P.N. Carlos María Solanas Sebaral.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 115.271

FORTIN DE GAINZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 1997 ha resuelto la reconducción de la sociedad y la consecuente modificación del Artículo Primero del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: Artículo Primero: La sociedad se denomina FORTIN DE GAINZA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Su duración será hasta el cuatro de marzo del año dos mil noventa y seis. El Directorio. Inscripción en I.G.J. 15-12-77 - Nº 4388 - Tomo "A" de Estatutos de S.A. - Libro 86. Nº de Registro I.G.J.: 801.814/55.100.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 115.243

FRANVERS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.

Esc. 367, F 81, Bs. As. 21-5-97, Reg. Not. 1562 Cap. Fed., Juan Martín Cahen d'Anvers, arg., casado, empresario, 10-12-65, DNI 18.226.268, Juramento 975 Cap. Fed., Paula Cahen d'Anvers, arg., solter., empresaria, 28-2-64, DNI. 16.941.301, Aguaribay 1588 San Isidro, Bs. As. 99 años. Comercial: Explotación, instalación, aceptación de franquicias y/o master franquicias y/o licencias y asesoramiento de negocios de producción y comercialización de prendas de vestir, con marcas nacionales e internacionales. Tales actividades incluyen instalación de locales para la comercialización de prendas, diseño, denominación, marcas, patentes, para la venta al público de prendas de vestir de marcas internacionales por convenio con empresas internacionales y/o sociedades existentes en la República. Adopción de sistemas distintivos en edificios, locales y de publicidad con planes concebidos en carácter de únicos, por concesión de marcas, franquicias y derechos. Importación y exportación. Industriales: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Fabricación y elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, y la confección de prendas de vestir, zapatos, carteras y accesorios en todas sus formas. Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, licencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de computación, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 31-12; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1 V/N c/u. Juan M. Cahen d' Anvers 2400 acc; Paula Cahen d' Anvers 9600 acc.; Presidente: Juan Martín Cahen d' Anvers; Dir. S.: Paula Cahen d' Anvers. Sede Social: Bouchard 468, 4 G, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Qualeri
Nº 115.132

FROM ACROPOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 41 del 14-5-97, Reg. 1610 Cap. Fed. Socios: Alejandro Daniel González, arg., 23-11-65, casado, comerciante, dom. Bernardo de Irigoyen 546, 6º piso, Cap. Fed. DNI 17.526.819; María Eugenia Pereyra, arg., 29-3-68, divorciada, comerciante, dom. Mitre 559, Provincia de Bs. As., DNI 20.044.378. Duración: 99 años. Objeto: a) Transportes: mediante el transporte de todo tipo de mercaderías y productos en el territorio del país, utilizando vías terrestre, ya sean éstas de origen nacional o extranjero. b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos permitidos por las disposiciones legales en vigencia, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. c) Inmobiliaria: compra, venta, construcción, división y explotación de inmuebles rurales o urbanos ya sea por cuenta propia o de terceros incluidas las operaciones regidas por la Ley de Propiedad Horizontal. d) Servicios y Mandatos: Mediante la representación de terceros o actuando por cuenta propia, podrá prestar servicios vinculados con la construcción ya sea de carácter técnico, industrial, de ingeniería, diseño de proyectos, dirección de obras y suministros en general. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: María Eugenia Pereyra. Vicepresidente: Alejandro Daniel González. Director Suplente: Jorge Carlos Di Giustos, arg., 8-3-47, casado, Contador Público, dom. Av. Corrientes 1386, 5º "520", Cap. Fed. LE 7.590.454. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 546, piso sexto, Cap. Fed.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
Nº 59.810

GRAN RANCHO VALENTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30-5-97. Socios: Robert Alexander Morrison, nacido el 19-7-42, Pasap. Canadá VN544601; y Nicole Morrison, nacida el 13-7-60, Pasap. Canadá VD599336; ambos canadienses, casados, comerciantes, domiciliados en 3126 Quintette Cres, Coquitlam BC, Canadá. Domicilio: C. Pellegirni 961, 1º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales de o a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales y toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto. Conceder créditos para financiar la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término. Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. Participación en sociedades, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. II) Agrícola-Ganadera: La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, el cultivo, la cría, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola ganaderos y sus derivados, aceites, azúcar, alcohol de verano, ginseng, maderas, en todos sus tipos, ganado vacuno, ovino, porcino y caballar, cría de guanacos y de cualquier otro animal, carnes, cueros, pieles y lanas, producción avícola en todos sus tipos y cultivo ictícola de ríos y lagos, elementos de labranza y cultivo de la tierra; reingeniería geodésica, ingeniería hidrológica, ingeniería geofísica y geotécnica; irrigación, cultivo de viñedos y producción vinaria, implantación de olivares y producción y exportación de todo tipo de aceites. III) Minera: Mediante la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, extracción, explotación y distribución de todo tipo de productos, minerales, metales, mármoles, granitos, piedras preciosas y especialmente hidrocarburos y gas; instrumentos, herramientas, maquinarias vehículos, repuestos y enseres diversos, necesarios para la explotación minera, crear plantas de beneficio, molienda de minerales y almacenes de productos, efectuar por cuenta propia o de terceros todo tipo de prospección, estudio de los suelos, selección de áreas, obtención de muestras y confección de mapas, efectuar evaluaciones de volúmenes y/o económicas sobre áreas específicas o regiones. IV) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31-12. Pte.: Robert Alexander Morrison; D. Tit.: Elías Alfredo Tapia; D. Sup.: Mónica Rey Rojo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 59.788

INVERSORA DE COOPERATIVAS TRANSBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 306, Fº 1012, del 29/5/97, otorgada ante el Reg. 391 de la Cap. Fed., se constituyó la Sociedad Anónima INVERSORA DE COOPERATIVAS TRANSBA S.A.; 1) Socios: Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada, resol. Nº 1869 del 2/11/95, inscripta al Fº 52, Lº 51, Matrícula 4195; Cooperativa Eléctrica Limitada de Coronel Pringles, resol. del 11/3/88, inscripta el 16/5/88, Fº 77, Lº 43, Nº de acta 19.527; Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Limitada de Puán; Cooperativa de Provisión de Electricidad y otros servicios públicos, de crédito y vivienda de Coronel Dorrego Limitada, resol. del 29/5/89, inscripta el 9/7/96 Matrícula 3894 del Instituto Nacional de Acción de Cooperativa y Mutual de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación e inscripta en la Matrícula 3180 de Asociaciones Civiles y Cooperativas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y Matrícula Nº 1204 de la Dirección Provincial de Acción Cooperativa (IPAC); Cooperativa Eléctrica y de Sevicios Mariano Moreno Limitada, resol. 1469/80, y modificación del 19/4/96 resol. 1129, inscripta al Fº 212, de Lº 51 Matrícula 1890; C.E.L.P. Cooperativa Eléctrica Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Limitada; 2) Denominación: "INVERSORA DE COOPERATIVAS TRANSBA S.A."; 3) Domicilio: Reconquista 656, Piso 8º "A", Capital Federal; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) participar con personas físicas o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme a las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; b) participar en el proceso de privatización de Transba S. A. en la Provincia de Buenos Aires; c) realizar todo tipo de aportes e inversiones en sociedades que tengan por fin el transporte o la distribución de energía en la República Argentina, especialmente en la Provincia de Buenos Aires, mediante la suscripción o compra de acciones de tales sociedades; d) otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables y cualquier otro instrumento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 16 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes; 8) La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo prevé el Art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio; 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento. Presidente: Roberto Mario Marino; Directores Titulares: Hugo Néstor Mas; Dino Eugenio Meucci y Roberto Mario Marino; Directores Suplentes: Omar Miguel Malondra; Enrique Hugo Gabeiras y Raúl Jorge González Palazzolo; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Marina Klein
Nº 115.177

ISCOT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/4/97. Aumento de capital a $ 100.000. y reforma de los arts. 3º y 4º, todo resuelto por asamblea del 22/3/97. Objeto: I) Fabricación de detergentes industriales, diluyentes y afines, así como también la preparación de sustancias químicas especiales para ser utilizadas en las tareas de limpieza industrial que realice; II) Actividades en el sector ecológico y mercadológico y particularmente en todo lo concerniente al servicio de limpieza e higiene en los ambientes y áreas de servicio de edificios civiles e industriales. III) Actividades de manutención de edificios industriales y civiles, consistentes en, a título ejemplificativo pero no determinante, trabajos de pintura, renovación de pisos, renovación de puertas y ventanas, trabajos de construcción en general, limpieza y lavado de vidrieras y paredes. IV) Actividades de manutención de áreas verdes y de áreas destinadas a uso público y privado consistentes en, a título ejemplificativo pero no determinante, obras de jardinería en general, retiro de nieve de explanadas y calles, recolección, clasificación y transporte de residuos urbanos y asimilables a éstos. V) Actividades de manutención de maquinarias e instalaciones generales automáticas o no automáticas de montaje y desmontaje con asistentes en, a título ejemplificativo pero no determinante, limpieza técnicas, carga, descarga, levantamiento, traslación de material vario, manipulación y colocación de materiales, muebles, maquinaria e instalaciones con medios mecánicos como grúas, camiones-grúa, carretillas elevadoras, plataformas, guardabarros fijos y móviles, rodillos, vehículos de orugas, carros, castillos, montacargas, trabajos de transporte de bultos, servicios industriales en general, recuperación y tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos. VI) El autotransporte por cuenta propia y/o por cuenta de terceros de mercancías y/o cosas. VII) El transporte por cuenta propia y/o por cuenta de terceros con cisternas y canal jet de líquidos residuales, fangos, productos derivados de elaboración y residuos en general. VIII) La expurgación de pozos, lavado de depósitos y cisternas, aspiración de residuos industriales, específicos y/o tóxico-nocivos, así definidos por el D.P.R. 915/82, saneamientos ecológicos e industriales. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial, financiera o inmobiliaria que esté relacionada, aunque sea indirectamente, con el objeto social. También podrá tomar a su cargo participaciones en empresas semejantes o relacionadas, fundirse a ellas o incorporarlas a sí misma cuando estas operaciones se revelen útiles para alcanzar los fines sociales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 59.787

KALILEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 149 del 12/5/97. Accionistas: María Sara Val, 44 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 10.823.161, Bucarelli 1985, Capital; María Patricia Val, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.498.318, Bucarelli 1985, Capital. Denominación: "KALILEMA S. A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, prendas de vestir, productos de marroquinería, zapatos, bijouterie y relojes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: María Sara Val, Directora suplente: María Patricia Val. Sede social: Av. Cabildo 2330, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 115.121

KENKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.4.97. Socios Directores: Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 30, DNI 18.607.766, Rojas 292 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Casco 967, CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas; químicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrios, calzados, confecciones. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, consignaciones. Construcción edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones excluido lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación productos estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Socios suscriben por mitades. Cierre: 31. 3. Dura: 99 años. Directorio: Dos. Lavalle 1546.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 59.869

LA MODESTA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: Patricia Mónica, Mac Loughlin de Rosati, argentina, casada, nacida el 9 de febrero de 1950, titular del documento nacional de identidad número 10.946.698, domiciliada Láinez 740, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y; el Dr. Gustavo José Azpiazu, argentino, casado, nacido el día 12 de julio de 1963, titular del documento nacional de identidad número 16.926.303, domiciliado en Dr. Gervasio Posadas 131, Beccar, Provincia de Buenos Aires; (2) Fecha de Instrumento constitutivo: 26 de mayo de 1997. (3) Razón Social: LA MODESTA S.A. (4) Domicilio social: 25 de Mayo 596, 5º p., Capital Federal. (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, masticación y cruza de ganado bovino, ovino, equino, porcino, caprino y hacienda de todo tipo, explotación de caballerías, criaderos, pasturas, y cultivos. Compra, venta exportación e importación de todo tipo de semillas y ganado, en pie o faenado, destinado a consumo público. La prestación de servicios de asesoramiento, proyectos, planificaciones, estudios de factibilidad y demás trabajos de Consultaría: a la instalación de toda clase de equipos vinculados con esa actividad, su mantenimiento y servicio técnico incluyendo el dictado de cursos de capacitación sobre las distintas especialidades comprendidas en esos rubros. Podrá en consecuencia comprar, vender, importar, exportar toda clase de productos, mercaderías y bienes que se relacionen con dicha explotación; podrá realizar toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones, asociarse a otras empresas y demás operaciones financieras, vinculado todo ello a los objetos mencionados en los puntos precedentes, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financieras y aquellas para las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive locación de muebles y/o inmuebles y administración de propiedades, mandatos y representaciones relativas a las enumeradas precedentemente. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga y todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. (6) Plazo: Noventa y nueve (99) años. (7) Capital social: Es de doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil (12000) acciones de valor nominal en pesos ($1) cada una. (8) Organos: el directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, decisión que incumbe a la asamblea, su duración en sus cargos es de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. (9) Representación Legal: Presidente. (10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
Nº 115.272

LAPELLOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 160 del 19/5/97. Accionistas: Roberto Italo Perri, 46 años, italiano, casado, comerciante, CI: 6.692.197, Av. Crovara 5827 Isidro Casanova; Angel Iorio, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.839.459, Formosa 3924, La Tablada. Denominación: "LAPELLOPE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de Hotel alojamiento, de los denominados tradicionalmente por hora o albergues transitorios. b) Alojamiento en general de personas, y toda actividad relacionada con la hotelería. c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Roberto Italo Perri, Vicepresidente: Daniel Ricardo Lavin, Director suplente: Domingo Antonio Pellegrino. Sede social: Av. Rivadavia 8861 "3" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 115.124

LE TAMBÓ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 145 23-05-97 Reg. 1158 Capital Federal.; José María Roberto Autilio, soltero, argentino, 24-2-70, DNI 21.486.392, agrónomo, Virrey Loreto nº 2120, 2º Cap. Fed. y Martín Rivera, casado, argentino, 27-6-66, DNI 17.796.302, abogado, Conde nº 1869, 9º, Cap. Fed.; LE TAMBO S. A.; 99 años; Objeto: A) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, labores de granja y avicultura; cultivos, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas, graniferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, té, semillas, explotación de aserraderos y viveros. B) Importación y Exportación: de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. C) Comercial: compra, venta, acopio, importación, exportación, permuta, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, transportes terrestres y fluviales propios y para terceros (fletes) referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros, aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados naturales o semielaborados pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. D) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción de inmuebles, rurales y urbanos. E) Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; $ 12.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y de un voto; José María Roberto Autilio: 6.000 acciones y Martín Rivera: 6.000 acciones; Pte.: José María Roberto Autilio y Director Suplente: Martín Rivera, tres ejercicios; representación legal pte. individualmente, ausencia o impedimento vicepresidente; Virrey Loreto 2120, 2º, depto. "A"; 30 de abril.

Escribano - Ricardo A. Armando
Nº 115.128

MARALPE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Esc. Nº 19 del 13/5/97. Reg. 919. Cap. se protoc. Acta Asam. Gral. Ord. y Ext. del 10/12/93 por la cual se reformaron. Administración: Art. 8: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato 1 ejerc. Y fiscalización: Art. 12: Prescinde Sindicatura. Art. 284 Ley 19.550.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
Nº 115.223

MENDI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 179-21.05.97 Ariel Alan Muller, 18.10.60 DNI: 14.610.141 y Linda Carolina Tchira, 19.10.68 DNI: 20.493.311 ambos argents. casados comerciantes y domicls. en Cerviño 4616, 7º B, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, permuta, representación, consignación y explotación, de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, arts. y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el hogar y todo objeto para la explotación de bazar y cristalería. Capital: Veinte mil pesos. Adm. y Rep. mínimo Uno máximo Siete por 2 ejercs. Presidente o a Dos miembros del Directorio en forma conjunta. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 28.02 de c/año. Presidente: Ariel Alan Muller. Director Suplente: Linda Carolina Tchira. Sede Social: Uspallata 1670, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 115.112

MINERAL GRAL. LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 27/5/97, se modificó la cláusula 2 del estatuto social, trasladando el domicilio social a la calle Hilario Ascasubi 817, Dto. 4 de la ciudad de Wilde, Pcia. Buenos Aires.

Presidente - Agustín Horacio Monteagudo
Nº 115.214

NET SAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 247, 5/5/97. Juan Ignacio de Arteche, 6/2/58, DNI 11.958.75; Joseba Andoni de Arteche, 21/6/26, LE 4.222.876; Marcela Susana Diez, 27/ /58, DNI 12.218.272, todos comercs. y domicls. en Callao 1330, 12º A Cap. y Miguel Augusto Gondra, 28/2/52, licenc. en investigac. operat., DNI 10.390., dom. Ayacucho 1296, piso 3, Cap., todos argents. y casados. Plazo: 50 años. Objeto: Fabricac., ensamble, importac., exportac., compravta., permuta, locac., alquiler, montaje, sistema amplio de mantenimto. o service y reparacs. de computadores electrónicos de cualq. tipo de la industria informática y ot. equipos afines, máquinas y dispositivos de registro-grabación, transmisión y telecomunicac. y las piezas y repuestos de los mismos y otros tipos de máquinas, artefactos, sistemas, equipos y accesorios, materiales y piezas electrónicas de toda clase y servics. de procesamto. de datos, análisis de sistemas y su programación y todo lo relacionado con audio e internet. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco, por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 07 de c/año. Presidente: J. I. de Arteche. Vicepresidente: J. A. de Arteche. Directores Suplentes: M. A. Gondra y M. S. Diez. Sede social: Montevideo 571, 14 C, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 115.111

NUTRITION SPECIALTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 165, Fº 458, Reg. 228 de Cap. Fed. Fecha 29/5/97. Socios: Jorg Volker Vögeding, alemán, casado, DNI Nº 15.040.496, nacido el 23/12/40, economista, y Alejandro Gual, argentino, casado, DNI 11.320.940, nacido el 8/2/54, comerciante, ambos domiciliados en Florida 868, 10º "B", Capital Federal. Denominación: NUTRITION SPECIALTIES SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A la fabricación, al comercio, a la importación y a la importación de productos químicos de toda clase, sean estos elaborados o semielaborados. Productos destinados a la nutrición humana de todo tipo y clase, coadyuvantes de todo tipo de procesos, conservantes de todo tipo de productos, edulcorantes, saborizantes y todo otro tipo de productos orgánicos, inorgánicos y naturales destinados a la nutrición humana que se desarrollen por técnicas conocidas en el presente y/o que se descubran en el futuro. Productos minerales y/o agrícolas y/o pecuarios, frutos del país. También podrá efectuar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar avales y/o préstamos con o sin interés y financieros y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, administración, construcción y su venta en plazos, propiedad horizontal, condominio u otras formas. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: Mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Podrá elegir igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorg Volker Vögeding. Directores Titulares: Alejandro Gual y Wolf Dietman Derfler, austríaco, casado, DNI Nº 93.263.340, nacido el 20/10/42, economista, domiciliado en Florida 868, 10º "B", Capital. Síndico Titular: Diego Mario Niebuhr, DNI Nº 10.743.615, nacido el 10/2/53. Síndico suplente: Julio Pedro Naveyra, LE Nº 4.368.287, nacido el 24/3/41, ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en Florida 868, 10º "B", Capital. Sede social: Florida 868, piso 10º "B", Capital Federal.

Escribano Público - Daniel E. Pinto
Nº 115.106

O. E. L. RECORDS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/5/97. Socios: Juan Carlos Lucena, nació el 25/2/49, DNI 5.272.528, comerciante, domiciliado en Alvear 1884, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Walter Fernando Ortiz, nació el 18/12/65, comerciante, DNI 17.623.207, domiciliado en Tres Arroyos 1187, Haedo Norte , Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Burlet, nació el 20/8/46, autor y compositor, LE 7.775.644, domiciliado en Virrey Liniers 270, 1º "K", Capital Federal; Osmar Faustino Lucena, nació el 18/3/52, comerciante, DNI 10.374.418, domiciliado en Méndez de Andes 2181, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, y Hugo Daniel Lucena, nació el 18/3/55, comerciante, DNI 11.727.520, domiciliado en Consejal Tribulato 426, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados. domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la explotación de estudios cinematográficos, de televisión y fonografía y sonido, y la edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de discos fonográficos, discos compactos, cintas magnetofónicas, discos laser, videodiscos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital; tapes, video tapes, películas de corto y largometraje, dibujos animados, fotonovelas, radionovelas, telenovelas, teleteatros y series cinematográficas y de televisión; la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, cintas, películas, casetes, tapes, video tapes, y demás procesos vinculados a la imagen y al sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales. La producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos y circenses, de canto y de baile, de shows y varieté y en cualquier otra forma de difusión. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: 1 a 10 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, y, en caso de existir Vicepresidente, a ambos indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Burlet, y Director Suplente: Walter Fernando Ortiz. Sede social: Callao 420, 4º "A", Capital Federal.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 115.264

8 DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 83 del 16/5/97 al Fº 239 del Reg. 1404 de Cap. Fed. Pedro José Fernández Verdugo, casado, nac. 8/8/49, DNI 7.369.557; Rosa Nelly Fernández Verdugo, soltera, nac. 21/3/53, DNI 10.701.947; Zulema Alicia Fernández, soltera, nac. 18/4/55, DNI 11.351.910, todos argentinos, empresarios, dom. Av. Pte. Julio A. Roca 562, Cap. Fed. y Hotel Nogaró Buenos Aires S.A., inscrip. 27/11/86 Nº 8187, Lº 102, Tº A de S.A., con sede social en Av. Pte. Julio A. Roca 562, Cap. Fed. constituyeron "8 DE AGOSTO S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) La cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, caprino, acuicultura, cunicultura, animales de piel, camélidos, avicultura, cérvidos, apicultura, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigri. b) la producción de especies cerealeras oleaginosas, laníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, fructícolas, apícolas, olivares, aromáticas, jojoba, forestales. c) Forestación, reforestación y organización de planes para aplicarlos en tierras propias o de terceros, instalación de viveros forestales, tala de montes, industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas. d) Construcción, alquiler, leasing de edificios, destinados a la hotelería, hosterías, hospedaje, alojamiento, tiempo compartido, intercambios y locaciones parciales. e) Todo lo referente a la explotación del rubro gastronómico desde la etapa de elaboración, atención y distribución para requerimientos propios o respecto de servicios contratados por terceros. f) Turismo en sus distintas etapas, desde la venta de pasajes hasta la reserva de alojamiento, sean espacios propios o bien contratados a terceros, y todo lo referido en forma directa al turismo receptivo. g) La fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, fraccionamiento, acopio, distribución, venta y exportación de los productos primarios de la agricultura y ganadería. h) La compraventa, permuta, urbanización, subdivisión, construcción, administración, arrendamiento, explotación en general de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal; compra y/o venta, explotación administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propias y de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones. i) La realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantías especiales a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos así como derechos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u., con derecho a un voto. Directorio entre 2 y 5 miembros. Duración 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente y Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Pte.: Pedro José Fernández Verdugo. Vpte.: Rosa Nelly Fernández Verdugo. Directores Suplentes: Zulema Alicia Fernández y Ana María Pellati. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Av. Pte. Julio A. Roca 562, Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 59.844

OFFSHORE TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6/3/97. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Gascón 967, CF. Suplente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 22, DNI 23.653.286, Medrano 134, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos. Fabricación, reparación. Compraventa, alquiler, administración inmue-bles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, hotelería, gastronomía. Mantenimiento, limpieza, selección personal. Distribución correspondencia, impresos. Transporte caudales, documentación. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Libertad 567.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 59.870

PALEON

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Esc. Nº 55 del 18/4/97. Reforma de estatuto y disolución de la sociedad anónima con la aprobación del balance de liquidación y determinación de la custodia y guarda de los li-

bros sociales. Artículo Primero: La sociedad se denomina PALEON S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, debe designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Decimoprimero: De conformidad con lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, por lo que a los socios les compete el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la misma ley. Cuando el capital social por aumento decidido por la Asamblea quedara comprendido en el inciso segundo del art. 299 de la ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en el caso de que la Asamblea General de Accionistas haya dispuesto su designación. Se designa un Director Suplente, designación que recae en el señor Misón Zaharya. Designación de la sede social: Se designa el domicilio de la sede social en la Avenida del Libertador Nº 201, octavo piso, Capital Federal. Disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidadores resultan propuestos electos por unanimidad como liquidadores los señores Isaac Zaharya. CI 4.321.677 y Fernando Luis Ciaffone, LE 4.508.568, quienes actuarán en forma indistinta, ejerciendo la representación legal de la sociedad, actuando bajo y con el aditamento de PALEON S.A. en Liquidación. Consideración del balance final y proyecto de distribución del producido de la misma. El proyecto de distribución y cuenta de participación es de conformidad con el siguiente tenor: Balance final y proyecto de distribución activo: Caja y Bancos: Caja $ 66.146,06. Bienes de Cambio: Inmueble Catastro 191 F/007/01 A padrón Nº 25.419 Provincia de Río Negro $ 28.012. Total del Activo: $ 194.158,49. Pasivo. Deudas por cargos fiscales: Provisión de Impuesto Inmobiliario $ 1.110. Provisión Tasa Municipal sobre Inmuebles $ 1.302,60. Total del Pasivo: $ 2.412,60. Patrimonio Neto: Capital (acciones en circulación) $ 0,05. Ajuste del Capital: $ 84.513,21. Reser-va Legal 0,03. Resultados acumulados $ 107.232,60. Total según estado correspondiente al 30/9/96 $ 191.745,89. Total $ 194.158,49. Plan de participación de Accionistas, de conformidad con el Balance final de la sociedad, se propone el siguiente Plan de Participación: Patrimonio Neto a Distribuir entre los señores Accionistas $ 191.745,89. Al Accionista señor Isaac Zaharya: Caja y Banco $ 65.954,31. Bienes de Cambio $ 128.012,43. Cuentas por pagar: $ 2.412,6. total $ 191.554,14. Al Accionista señor Fernando Luis Ciaffone: Caja y Banco $ 191,75. Total $ 191,75. Total valores a distribuir $ 191.745,89. Designación del depositario de los libros sociales resulta propuesto y designado por unanimidad como depositario de los libros de la sociedad señor Isaac Zaharya.

Escribana - Lidia Beatriz Dopacio
Nº 59.831

PASY

SOCIEDAD ANONIMA

Por resoluc. Asamb. Gral. Extraord. del 2/5/97 protocol. en escrit. Nº 158 Fº 408 del 22/5/97, escr. J. L. Santos, Reg. 724, Matr. 4338 de Cap. Fed. se modifica el art. 3: Objeto: a) Comercial e industrial: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos alimenticios y bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería, limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, fotografía, óptica, plásticos, ferretería y pinturería, vidrios, maderas, calzados, cueros, textiles, veterinarios, confecciones, matanza de ganado y pesca, frigoríficos; fabricación, elaboración y envasado. b) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agricolaganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. c) Mandatos, representaciones y servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones. Comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. d) Constructora e inmobiliaria: La construcción de edificios y estructuras de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado; compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos. f) Financiera: mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Se fija nuevo domicilio social en el de la Av. Caseros 3555.

Escribano - José Luis Santos
Nº 115.179

QUIMYSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Humberto Marotta, arg., cas., empres., 30/3/43, LE 4.404.852, A. Jonte 3785, 1º "G", C.F.; Carlos Martín Bernardo Rizzolo, arg., empres., solt., 21/8/70, DNI 21.831.139, Billinghurst 1664, 3º "A", Cap. Fed. 2) Escrit. 2/6/97, Reg. 1808, CF. 3) QUIMYSER S.A. 4) Billinghurst 1664, 3º "A", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importar, exportar y comercializar mercaderías e insumos. Fabricar, industrializar productos químicos de origen mineral, vegetal, animal, sintéticos, para toda clase de usos; agrarios, aeronáuticos, navales, industriales, galvanoplásticos, etc. Diseño, fabricación, montaje de sistemas de iluminación y señalización. Instalación de plantas de energía. Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas nacionales o extranjeras, contraer o dar préstamos en moneda, local o extranjera con cualquier tipo de garantías reales o personales, emitir obligaciones negociables, y cualquier tipo de título de deuda. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direct. 2 ejerc. 9) Pres.: Carlos Humberto Marotta. Vicepres.: Carlos Martín Bernardo Rizzolo. Dir. Sup.: Inés Blanca Emilia Escapil, arg., viuda, 21/1/34, ama de casa, DNI 2.930.974, Billinghurst 1664, 3º A. C.F. 10) 31/7 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 115.208

ROJO BE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 149 del 29/5/97. Accionistas: Jorge Berenstein, 43 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI: 92.069.500, Obligado 1235, Capital; Danuta Rosita Otelsberg, 43 años, uruguaya, casada, odontóloga, DNI: 92.169.012, Obligado 1235, Capital. Denominación: "ROJO BE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Mandataria. b) Inmobiliaria-Constructora. c) Comerciales: comercialización de rodados y embarcaciones, artículos y productos para los mismos, sus partes, repuestos y accesorios, y todo lo referente a su reparación; instalación, construcción, explotación, adquisición y/o venta de amarras, estaciones de servicio y/o garajes para automotores u otros rodados. d) Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Jorge Berenstein, Director suplente: Danuta Rosita Otelsberg. Sede social: Lavalle 1506 7º "31", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 115.123

SAGAZ INDUSTRIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 30/5/97. Folio 1148. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. North Belmont Corp, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, apartado postal 3163, Chera Cambers, Road Town, inscripta el 4/9/95, Nº 978, libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros y Saúl Wolodarsky, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 28/9/10, CIPF 1.695.315, domicilio Tres de Febrero 2000 de Cap. Fed. Constituyeron: SAGAZ INDUSTRIES ARGENTINA S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Uruguay 651 piso 13, dpto. A. Capital: $ 12.000. Objeto: Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Comercialización: mediante la compra, venta, consignación, leasing y toda otra forma de comercialización de accesorios y repuestos para automotores de cualquier tipo. Representación y Mandatos: mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos de bienes y servicios de origen nacional o extranjero. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, comodato, fraccionamiento, subdivisión, loteos, arrendamientos, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive aquellos comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras y construcciones en inmuebles propios o de terceros. Financiera: mediante la compra y venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios; aportes de capital a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Saúl Wolodarsky y Director suplente Matilde Kleiman.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 115.118

SAN CAYETANO DE HERRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 184 del 27/5/97. Accionistas: Norberto Martín de Barros, 51 años, argentino, casado, lic. en organización de empresas, LE: 4.542.683, Vidt 2161 4º Capital; Roberto José Faur, 52 años, argentino, casado, abogado, LE: 4.447.802, Montevideo 589 1º Capital. Denominación: "SAN CAYETANO DE HERRERA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Financiera: otorgar préstamos y aportar capitales, negociación de valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales. Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras; acopio y comercialización de sus productos. Inmobiliaria: explotación y comercialización de inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Norberto Martín de Barros, Director suplente: Roberto José Faur. Sede social: Montevideo 589 1º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 115.122

SANDRA STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. púb. 274, del 27.5.97. Socios: Isaac Marcos Holsman, arg,. casado, 65 años, comerc., LE 4.080.760, Avda. de Los Incas 3265 5º, Cap., Benjamín Vaineras, arg., casado, 61 años, comerciante, L.E. Nº 4.179.545, Arcos 1668, 10º piso, Cap.; León Aruguete, uruguayo, casado, 65 años, comerciante, CIPF Nº 4.435.670, Angel Gallardo 620, 8º "A", Cap. Beatriz Elena Bialobroda, argentina, casada, 55 años, comerciante, LC Nº 4.201.782, Avda. de los Incas 3265, 5º piso, Cap. Fed.; Patricia Miriam Barnaba, argentina, 38 años, comerciante, DNI 13.058.430, Haedo 1133, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Duración: 99 años desde inscripción ante I.G.J. Objeto: La producción, comercia-lización y venta por mayor y menor de todo lo relacionado con la industria textil y de la indumentaria, prendas de vestir, telas, tintorería, y todo otro insumo y maquinarias afines con su actividad, su importación y exportación. La presente enunciación es taxativa, ya que la sociedad podrá realizar todas las actividades que directa o indirectamente se relacionen con el objeto mencionado. Capital: $ 20.000 suscripto el total integrado el 25 % en dinero en efectivo, 20.000 acciones ordinarias, nominativa, no endosables de $ 1 cada una y de 1 voto por cuota, plazo para integrar el saldo 2 años. Administración: directorio de 1 a 5 titulares y de 1 o más suplentes, término de elección 3 ejercicios. Quórum: mitad más uno de los titulares y resolverá por mayoría de presentes, la representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asambleas: Citación art. 237, Quórum y mayorías: arts. 243/44. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Sede Social Mahatma Gandhi 785, 1º "B", Cap. Federal.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 59.866

SERVIFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 23/5/97, ante Esc. Alejandra Vidal Bollini, Carlos Alberto Arfuso, cas., arg., 9/1/52, cont. público, DNI. 10.107.585, dom.: S. M. del Carril Nº 3531, 5º Capital; Marcelo Ricardo Ianni, cas., arg., com. 18/10/61, DNI Nº 14.774.040, dom.: Av. Mitre 1162, 1º, Avellaneda, PBA; y José Ianni, cas., ital. 22/7/34, com. CIPF. 1.519.564, dom.: Av. Mitre 1162, 1º Avellaneda, PBA; Dur: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. dentro o fuera del país, a la realización de todo tipo de servicios a 3ros. relacionados con el transporte terrestre de productos dentro o fuera del país, el almacenamiento, fraccionado, carga y descarga de los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados directamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones de 1 peso v/n. c/u. Administración: 1 a 3 miembros, mandato 3 ejercicios. Representante legal: Presidente y en caso de ausencia Director titular. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31/Dic. c/año. Directorio: Presidente: José Ianni; Director titular: Carlos Alberto Alfuso; Director suplente: Marcelo Ricardo Ianni. Dom.: Perú Nº 345 8º D. y C. Capital.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini
Nº 59.777

SU GASTRONOMIA EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-5-97. Socios: Saturnina Bravo, nació el 29-9-41, soltera, LC 4.328.514, domiciliada en Tinogasta 549, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Rodolfo Guillermo de Groote, nació el 27-7-42, casado, LE 4.394.703, domiciliado en Pedro Lozano 3284, Capital, ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: a) Compraventa, fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos y productos alimenticios en general y comidas preparadas y/o congeladas, bebidas con o sin alcohol, infusiones y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. b) Prestación de servicios de comidas, bebidas y refrigerios, para empresas, colegios y/o instituciones públicas o privadas, y c) Podrá ejercer y/o mandatos, corretajes, representaciones, distribuciones, licencias, consignaciones, concesiones y gestiones de negocios relacionadas con su objeto. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en otras que requieran el concurso público. Capital: $ 18.000.- Dirección y administración: 1 a 10 titulares reelegibles que durará 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, y, en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Saturnina Bravo; Vicepresidente: Carlos Rodolfo Guillermo de Groote; y Director Suplente: Alejandro de Groote. Sede social: Pedro Lozano 3288, Capital Federal.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 115.261

TEJIDOS OGLY

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto, Aumento de Capital. Se aumentó el capital y reformó el Estatuto mediante Asamblea Gral. Extraordinaria del 19-2-97; modificándose los arts. 1, 4 y 11. Domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Aumentó el capital de $ 0,60 a $ 15.000, procediéndose a la emisión de 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u, 1 voto por acción. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Benito Roitstein
Nº 115.252

THE TOWER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 528 del 29-5-97; María Luisa de Bary, arg., casada, 23-7-46, empresaria, LC 5.334.135 y Luis Marcos Furst Zapiola, arg., casado, 25-10-43, empresario, LE 4.429.815; ambos domiciliados en Cerrito 1362 7º "A" Cap. Fed. Constituyeron: "THE TOWER GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Agropecuarias: Mediante la administración, explotación o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, propios o de terceros. Cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, comisión y consignación de hacienda en pie, carnes, cereales y oleaginosas; sus productos y derivados. III) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de toda clase de productos derivados de la actividad

agropecuaria, alimentos y sustancias afines en todos sus aspectos, procesos y formas. IV) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad horizontal. V) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 20.000.- Administración: Directorio: Mínimo: uno; máximo: cinco. Duración: un ejercicio. Representación legal: Presidente o en su caso al vicepresidente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Luis Marcos Furst Zapiola. Vicepresidente: María Luisa de Bary. Directores Titulares: Esther Elena Millenovich y Belén Furst Zapiola. Director Suplente: Mercedes Furst Zapiola. Sede social: Cerrito 1362 7º "A" Cap. Fed.

Escribana - Irma Polverari
Nº 115.207

VERGARA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adelina Turchet, arg., casada, decoradora, DNI 10.975.093, nac. 20-10-53, Ingeniero Brian 923, Haedo, Pcia. Bs. As. y Leonardo Germán Vergara, arg., soltero, empleado, DNI 24.448.680, nac. 8-4-75, Ingeniero Brian 923, Haedo, Pcia. Bs. As. 2) 29-5-97 Esc. Nº 64 Fº 221 Reg. Nº 479 Cap. Fed. a cargo del Esc. Carlos A. Galizky. 3) "VERGARA Y CIA. S.A.". 4) Florida 142, 6º piso, Dto. A, Cap. 5) A) Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos provenientes de la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas, de granja y productos elaborados o semielaborados derivados de semovientes y de la minería, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. B) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. C) De Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, negociación de títulos y valores, administración de inmuebles y patrimonios, actuación como agente financiero y como gestora de créditos y cobranzas, procurando fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros, prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. Quedan excluidas todas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. D) Importación y exportación: mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados derivados de semovientes y minería. Para la realización de los actos que dentro del objeto estén reservados a profesiones reglamentadas, intervendrán profesionales en la respectiva materia con título habilitante y de acuerdo con sus reglamentos. Para el cumplimiento del objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde insc. en Reg. Pub. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares que duran en sus cargos 3 ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Director titular y Presidente: Adelina Turchet. Director suplente: Leonardo Germán Vergara. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente —si este último existiere— en forma indistinta. 10) 31/1 de cada año.

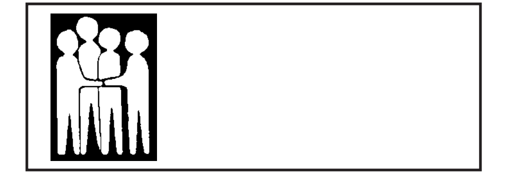
Escribano - Carlos Alberto Galizky
Nº 59.842

WILD HORSE RESOURCES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 21 de febrero de 1997, se modificó el artículo octavo del Estatuto Social de WILD HORSE RESOURCES ARGENTINA S.A. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de entre uno (1) y diez (10) miembros titulares e igual número de suplentes, con mandato por tres años, pudiendo ser reelegidos. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes."

Apoderado - Francisco A. Macías
Nº 115.164



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Angel Verna, arg., 23-4-63, médico, divorciado, DNI 16.438.305, dom. O'Higgins 2191, 15º F, Cap. Fed., y Luis Antonio Toscano, arg., 22-3-55, médico, soltero, DNI 12.343.903, dom. Colombres 33, 10º "38", Cap. Fed. 2) 27-5-97. 3) "ACROMED S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: O'Higgins 2191, P. 15º, Depto. "F", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La prestación de todo sistema, servicio o tratamiento científico creado o a crearse para la curación, investigación y/o prevención de enfermedades, como también toda actividad relacionada a la medicina, pudiendo instalar, explotar y/o administrar institutos médicos, asistenciales, clínicas, sanatorios, laboratorios necesarios para ese fin, incluyendo la atención de pacientes de cualquier especialidad de la medicina relacionada con la atención, diagnóstico y tratamiento médico. b) La importación, exportación y comercialización de aparatología médica, material descartable y/o elementos anexos a los mismos y medicamentos. c) Ceder el uso de instalaciones, aparatología o material mediante la celebración de contratos de locación, comodato o cualquier otra modalidad, en forma onerosa o gratuita, a terceras personas, sean físicas o jurídicas, siempre y cuando dichos contratos tengan como finalidad el desarrollo de alguna actividad o prestación de un servicio relacionado con el objeto de "ACROMED S.R.L.". 6) 99 años de inscrip. 7) $ 2.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 115.171

AGROPECUARIA DON VALENTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Socios: Omar Horacio Ubierna, argentino, nacido 4/1/44, periodista, divorciado, D.N.I. 5.497.885, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3468, piso 1º, depto. "D", Capital Federal; Diego Mauro Ubierna, argentino, nacido 9/3/70, empleado, soltero, D.N.I. 21.449.517, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3468, piso 1º, depto. "D", Capital Federal; María Virginia Ubierna, argentina, nacida 17/7/72, empleada, casada, D.N.I. 22.845.541, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3468, piso 1º, depto. "D", Capital Federal; y Andrés Valentín Ubierna, argentino, nacido 16/3/78, profesión estudiante, soltero, D.N.I. 26.290.195, emancipado. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 29 de mayo de 1997. 3) Denominación: AGROPECUARIA DON VALENTIN S.R.L. 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 3468, piso 1º, depto. "D", Capital Federal. 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Explotación agropecuaria, ganadera y forestal en general, ejecución de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones en general, construcciones civiles, y en general para la realización de operaciones financieras, compra, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados o semielaborados y materias primas de cualquier tipo o especie, como así también la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier clase. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 6) Capital social: $ 2.000. 7) Organo de Administración y representación: Gerencia. 8) Socio Gerente: Omar Horacio Ubierna, plazo 2 años. 9) Fiscalización: Prescinde; 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gustavo A. del Bono Lonardi
Nº 115.273

ALMAR SERVICIOS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Gabriela Alvarez, arg. nac. 13-5-67, soltera, empleada, DNI 18.341.754,. domic. en Capella 722, "4", El Palomar, Bs. As.; Oscar Guillermo Alvarez, arg., nac. 30-6-70, soltero, empleado, DNI 21.730.949, dom. en Balbín 2821, "5", El Palomar, Bs. As.; Julio Jorge Marchesano, arg., nac. 27-10-61, soltero, contador público, DNI 14.617.245, domic. en Pampa 415, El Palomar, Bs. As. 2) "ALMAR SERVICIOS TECNICOS S.R.L.". 3) Esc. del 2-6-97, Fº 362, Reg. 1339, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 5) 50 años desde su inscripción. 6) 2.000 pesos. 7) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sean edificios, caminos, autopistas, puentes, obras hidráulicas, hidroeléctricas, construcción de barrios, urbanizaciones, parquizaciones y subdivisiones en general. b) Instalaciones: Mediante la instalación de todo tipo de obras ya sean termomecánicas, electromecánicas, eléctricas, de gas, cañerías de agua corriente, sanitarias, equipos de refrigeración, calefacción, calderas, termotanques, generadores eléctricos, motores, grupos electrógenos, calderas industriales, intercambiadores de calor, condensadores o de cualquier otra naturaleza. Automatización e informática en centros de cómputos, plantas industriales, centrales telefónicas y edificios de todo tipo. La prestación de servicios de mantenimiento y reparación en las obras precedentemente enunciadas. La instalación, reparación y mantenimiento en buques, naves y en todo aquello relacionado con la industria naval de equipos termomecánicos, electromecánicos, tableros, equipos de refrigeración, generadores eléctricos, calderas, intercam-biadores de calor, cañerías para gas, vapor, agua y todo tipo de plomería. En todos los casos que corresponda los servicios se prestarán con profesionales habilitados y/o matriculados. c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los materiales, productos y maquinarias necesarias para la ejecución de las obras enunciadas precedentemente. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) 30/6 de cada año. Se designó gerente a Oscar Ramón Alvarez, arg., nac. 15/3/1947, casado, empleado, DNI 7.784.146, domic. en Balbín 2821, "5", de El Palomar, Bs. As.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 115.152

AMERICA EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 28/5/97. Socios: Jorge María Ruiz, arg., nac. 12-9-1938, contador público, cas., L.E. 7.187.758, Avda. Corrientes 3742, 8vo. "B", Cap. Fed.; Maximino Gemelli, brasilero, nac. 1-1-1948, solt., comerciante, Pasaporte brasileño C.E. 857.124; Matilde Da Conceicao Alves, brasilera, nac. 18-7-1958, solt., comerciante, Pasaporte brasileño C.E. 810.391, y Silvia Jorge, brasilera, nac. 21/4/1960, solt., comerciante, C.I. brasileña 11.550.505-2; domiciliados en Charcas 4338, Cap. Fed. Domicilio social: Charcas 4338, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha del contrato. Objeto: Realizar la edición, impresión, compra-venta, importación y exportación de guías empresarias, folletos, catálogos, revistas y publicaciones en general. Capital social: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y representación: Jorge María Ruiz, socio Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año

Autorizada - Ana María Rojas
Nº 115.270

ARTES GRAFICA SOENGAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 25/04/97, María Lourdes Rosa Morgado de Soengas, argentina, casada, comerciante, 11/03/35, CIPF 4.414.739, Azcuénaga 2988, Martínez, Pcia. de Bs. As., Norberto Daniel Soengas, argentino, casado comerciante, 09/03/56, D.N.I. 12.114.126, Perú 28, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Marcelo Antonio Soengas, argentino, comerciante, casado, 13/06/59, D.N.I. 13.711.448, Perú 28, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. Convienen prórroga de contrato por 99 años desde inscripción en R.P.C. Mantener el tracto registral.

Abogada - Silvana Paula Fontana
Nº 59.825

ASCENSORES SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/5/97. Socios: Angélica Viviana Salinas, 28 años, paraguaya, casada, comerciante, DNI: 92.431.050, Benavídez 2288 Monte Grande; Oscar Héctor Delaguardia, 55 años, argentino, separado, comerciante, LE: 4.378.571, Cangallo 946 Ramos Mejía. Denominación: "ASCENSORES SIGLO XXI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, service y mantenimiento de ascensores. b) Constructora. Capital: $ 2.000. Administración: ambas socias en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Bolívar 391 7º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 115.120

BELL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contitución. -BELL TOURS S.R.L. -1) Luis Atilio Brunato, arg. nac. 14/3/931, solt. DNI. 6.532.232, dom. Moreno 5205, Tablada, La Matanza. 2) Lucía Cocciolo, arg. nac. 6/11/950, solt, DNI. 16.583.955, dom. Arieta 1788. San Justo, La Matanza.- 3) Cónyuges 1ras núps. Eduardo Horacio Bell, arg., nac. 19/12/957, DNI 13.624.655, y Claudia Patricia Villegas arg. nac. 25/9/961 DNI 14.995.004, Dom. Calle 907, Casa 7, Ciudad Evita, La Matanza, prof. comerc. - a) Fecha de Const. por acto priv. 26/5/97. - b) Denominación: BELL TOURS S.R.L.. c) Dom. legal: Somellera 6275, Cap. Fed. d) Objeto: Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes Y decretos nacionales en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. e) Duración: 10 años desde su insc. Reg. Pub . Com. f) Cap. Social : $ 10.000. -g) Adm. legal en forma conj. -h) Cierre de ejer.: 31 de diciembre de c/año. -

Autorizada - Martha Juana Cristina Sirimarco
Nº 115.162

BUENOS AIRES PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. 158 del 06/05/97 al Reg. 1347 de Cap. Fed. Socios: Ronaldo Clemente Frank, 13/09/47, L.E. 08.268.817, con dom. en Migueletes 2112, Cap. Fed. y Marcelo Eduardo Villamayor, 05/02/75, DNI 24.391.443, con dom. en La Nueva 1562, San Martín, Prov. Bs. As. ambos arg., com. y solteros: Objeto: por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º; La fab. de prod. obtenidos por moldeado de material plás. reforzado tales como tanques para acopio de agua, piletas de natación, utensilios de cocinas; esterillas de plástico; tripas sintéticas para embutidos; envases y vasijas de materias plásticas; hojas laminadas, varillas y tubos fábr. con materiales plást. comprados en bruto; mat. plást.; muebles de mat. plást. y sum. ind., tales como rep. para máq., botellas, tubo y armarios. Recupl. de mat. termoplásticos, a partir de rezagos plást. provenientes de residuos dom. y desechos ind., transf. de mat. termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines), a través de los sis. de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transf. al vacío, expandido y otros sist. y métodos similares; la fab. de prod. plást. usando como materias primas el recuperado. Mediante la imp. y exp., compraventa, repr. y consig. de mat. sint., plást. y mat. primas para la ind. plást., como también de prod. elab. y semielaborados que se rel. con ella; su comerc. directa o ind., como agentes de firmas radicadas en el país o en el ext. Capital: $ 3.000 div. en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una susc. integramente: Ronaldo Clemente Frank, 500 cuotas y Marcelo Eduardo Villamayor 1.500 cuotas; integrando en este acto en efectivo el 25 % y el saldo dentro de 2 años de su insc. Administración y representación: uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 30 de abril. Sede Migueletes 2112. Gerentes: Marcelo Eduardo Villamayor.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 115.126

CADELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Liliana Rosa Morena, argentina, casada, DNI 14.211.084, domiciliada en Deán Funes 255 Castelar, Pdo. Morón, José Angel Morena, argentino, divorciado, L.E. 4.863.011 domiciliado en Bayardi 2596 3º A, Castelar, Pdo. Morón y Roberto José Morena, argentino, casado, domiciliado en Los Indios 1865, Castelar, Pdo. Morón. Denominación: CADELU SRL. Domicilio Uruguay 131 5º E Cap. Fed. Objeto: la realización de las siguientes actividades: Explotación de automóviles de alquiler, taxímetros y remises y/o cualquier otra forma de servicios de transporte de personas mediante la utilización de vehículos automotores, la administración de vehículos de alquiler, taxímetro y remises, realizando a dicho efecto todos los actos necesarios para tal fin, la compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, de bienes inmuebles, la compra venta de automotores nuevos y usados, la compra venta y locación de licencias, permisos y/o habilitaciones. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público Comercio. Capital Social: $ 14.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Cargo: 3 ejercicios. Designación: Liliana Rosa Morena. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Liliana Rosa Morena
Nº 59.798

CAOBA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Privado 23-05-97, Jorge Daniel Cosenza, arg., soltero, comerciante, 21-06-63, DNI. 16.055.693, Gurruchaga 2259, P.B., Cap. Fed., Concepción Acosta, arg., soltera, comerciante, 07-12-68, DNI. 20.612.066, Chile 1652, P. B. Dto. 10, Cap. Fed., Alejandra Comesaña de Cristelli, arg., casada, comerciante, 22-12-65, DNI. 18.606.696, Deán Funes 1285, 6º Piso, Dto. C, Cap. Fed., Walter Daniel Zanabria, arg., casado, comerciante, 22-08-65, DNI. 17.117.030, Cochabamba 2957, P. B. Dto. A, Denominación: CAOBA COLOR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado y desarrollo de programas, de promoción y de comercialización, análisis de sistemas publicitarios realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, alquiler, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, el alquiler de espacios para la explotación de todo tipo de actividad comercial, organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, congresos, eventos y demás actos y/o servicios, a empresas, personas jurídicas, o físicas, reservándose o no la administración de tales locaciones. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas, 10 pesos valor nominal c/u. Administración: a cargo de gerentes por el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Av. Santa Fe 2566, Cap. Fed. Gerentes: Jorge Daniel Cosenza, Concepción Acosta, Alejandra Comesaña de Cristelli Walter Daniel Zanabria.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 59.874

CHI MA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 20-5-97. Seung Jin An, coreano, soltero, nacido el 29-1-76, DNI. 92.824.528, cte., Keum Hyung Kwon, coreano, nacido el 25-6-54, casado, DNI. 93.277.609, cte., Yoo Chan An, coreano, casado, nacido el 26-1-47, DNI. 92.824.539, cte., Hae Kyung Kim, coreana, casada, nacida 4-1-50, DNI 92.824.536, cte., y Seung Keun Kim, coreana, casada, nacida el 4-7-59, DNI. 93.251.954, cte., todos domiciliados en Cachimayo 1862, Capital. 1º) Denominación: "CHI MA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a la compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de telas, prendas de vestir y elementos complementarios. 4º) Capital: $ 10.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes actuarán en forma indistinta. 8º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 10º) Sede Social: Cachimayo 1862, P. B., Capital. Designar gerentes a Seung Jin An y en caso de ausencia o impedimento a Keum Hyung Kwon, por el plazo de duración.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 115.160

CHRIDIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 22/12/93, Nº 11127 Lº 99 de S.R.L. Avisa que por instrumento privado del 2/7/96 se resolvió: a) Oscar Luis Bellato, Christian Leandro Bellato y Diego Luis Bellato cedieron, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad a favor de Pedro Martín Herrera y Raúl Oscar Licera; b) Modificar la cláusula 4º del Contrato Social, y c) Designar como gerentes a Pedro Martín Herrera y Raúl Oscar Licera.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 115.262

CONSTRU TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. acto privado 23-05-97, Angel Panduro, arg., divorciado, comerciante, 05-05-56, DNI 12.228.413, Avellaneda 4063, Cap. Fed., Federico Francisco José Mancuso, arg., soltero, comerciante, 02-09-73, DNI 23.470.805, Simbrón 3018, Cap. Fed. Denominación: CONSTRU TEC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de telefonía y televisión por cable, planeamiento, administración y dirección de proyectos para la construcción de redes troncales y de distribución de energía eléctrica, señales de televisión y telefonía. La ejecución asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación, telefonía, de televisión por cable y parquización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estéticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas, 10 pesos valor nominal c/u. Administración: Gerentes por el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio: 31/07 c/año. Sede: Carolina Muzilli 5529, Cap. Fed. Gerente: Angel Panduro.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 59.875

DERMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 29/5/97. Socios: Natán Gotlib, argentino 10/11/1935, LE 4.173.403, Av. Honorio Pueyrredón 1176, 3º piso, Capital Federal, y Miguel Isaac Fridmanis, argentino, 11/4/42, LE 4.384.538, José Cubas 3340, Pta. Baja "4", Capital Federal. Denominación: DERMICOS S.R.L. Sede social: Av. Pueyrredón 1155, 1º "E", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) edición de revistas, libros, folletos o publicaciones de cualquier clase: b) explotación de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad artística y comercial, incluyendo los servicios de relaciones públicas, prensa, comercialización, investigación de mercados, análisis estadístico de medios y otras actividades afines relacionadas con las artes gráficas, cromolitografías y ramos afines y el planeamiento, ejecución o difusión de campañas de publicidad mediante utilización de todos los medios que sirvan al efecto; c) trabajos de imprenta y de impresión de cualquier tipo o naturaleza; d) redacción de textos publicitarios; e) asesoramiento o ejecución de exposiciones, muestras, ferias, congresos, reuniones o stands en las mismas; f) realización o participación en cualquier forma de cursos, seminarios, jornadas y similares. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto y que están vinculados con su objeto social. Capital: $ 2.000. Administración y representación: a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Natán Gotlib y Miguel Isaac Fridmanis. Cierre de ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 115.225

DEVEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 2/6/1997. Socios: I) Carlos Alberto Alemano, LE. 7.787.870, nac. 3/2/1948, casado, argentino, comerciante, dom. en Blanco Encalada 2075, Castelar, Pcia. Bs. As. y II) Luis Andrés Gómez, LE. 7.699.194, nac. 9/9/1949, casado, argentino, industrial, dom. en Haití 1975, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Denominación: "DEVEZA S.R.L.". Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, Piso 1, Dto. 12, Capital Federal. Plazo: 50 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Producción, fabricación, transformación y elaboración de adornos, cajas, tambores, barriles y envases de todo tipo; aberturas, puertas, rejas, marcos, ventanas, escaleras y elementos arquitectónicos en metal, aluminio, acero, madera u otro material permitido y demás productos relacionados con la construcción, la carpintería y la herrería de obra. Trabajos de imprenta, litografía y timbrado; impresiones y grabados sobre cualquier materia o material; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación de los productos, elementos, materias primas, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionados con el objeto industrial de la empresa y especialmente cualquier clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeros para los ramos de imprenta, litografía, construcción y metalurgia. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, por cuenta de comitentes nacionales o extranjeros. Capital social: 10.000.- pesos. Administración - representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad. Se designa gerente a Luis Andrés Gómez. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 115.274

DISEÑOS JERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/05/97, Don Guillermo Raúl Espoueys, L.E. Nº 07.610.974, nac.: 18/11/47, dom.: Gascón 1759, Cap. Fed., argentino, comerciante, divorciado y Don Elías Ricardo Youakim, L.E. Nº 04.972.129, nac. 10/08/44, dom.: Humboldt 98, Cap. Fed. argentino, casado, comerciante; constituyeron DISEÑOS JERY S.R.L., con domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto. La fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, exportación, importación, reparación o servicio técnico de artículos para discapacitados, rodados con o sin motor, accesorios, para la asistencia y movilidad, equipos para elevación y transporte, gimnasio para rehabilitación, repuestos y/o todo elemento que sirva para su fabricación y/o mantenimiento, ya sea en el país o fuera de él, pudiendo asociarse a terceros, tomar representaciones, distribuciones, tanto al por mayor o al menor, de los elementos referidos a efectos de cumplir los fines para lo que fue constituido. Capital Social: $ 14.400. Dirección y Administración: Por 2 gerentes, socios o no. Actuación: En forma indistinta y con su firma obligarán a la sociedad. Duración: Indeterminada. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Gerentes: Guillermo Raúl Espoueys y Elías Ricardo Youakim. Sede Social: Gascón 1759, Cap. Fed.

Abogado - Guillermo Raúl Espoueys
Nº 59.818

DISTRIBUIDORA PAGAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 28/5/97. Socios: Aurelio Quintela, arg., nac. 6-12-1941, cas., comerciante, L.E. 4.586.938; Pablo Daniel Quintela, arg., nac. 1-11-1970, solt., comerciante, con D.N.I. 21.915.386; Gabriela Beatriz Quintela, arg., nac. 1-09-1973, solt., comerciante, D.N.I. 23.342.459; Fernando Andrés Quintela, arg., nac. 26/03/1975, solt., Comerciante, D.N.I. 24.608.124; domiciliados en Belgrano 3353, Piso 2do. "B" San Martín, Pcia. Bs. As. Domicilio Social: Gregorio de Laferrere 1236, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha del contrato. Objeto: Compra venta de adhesivos, artículos de ferretería en general. Capital social: $ 4.000.- divid. en 400 cuotas de $ 10.- v/nominal c/u. Administración y representación: Aurelio Quintela, Pablo Daniel Quintela y Fernando Andrés Quintela, socios Gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Ana María Rojas
Nº 115.269

ELBANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. privado del 18/4/97 el Sr. Simón Vidra vendió, cedió y transfirió las 2.500 cuotas sociales que tenía en la sociedad a la Sra. Verónica Vidra, arg., casada, 19/6/39, DNI 20.350.335, comerciante, dom. Cazadores 2295, 2º "C", Cap. Fed. Se designaron gerentes a José David Aziernicki y Verónica Vidra. Inscripta el 1/7/93 bajo el Nº 4968 Libro 98 de S.R.L.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 59.811

ENCENDIDO HONDURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción, aumento de capital y modificación de contrato. Acto privado 20-04-97, Ernesto Serravalle, arg., casado, 11.09.40, comerciante, Honduras 4558, Ciudad de Buenos Aires, L.E. Nº 4.316.996; y Liberato Serravalle, arg. casado, 28.04.42, comerciante, Honduras 4558, Ciudad de Buenos Aires, L.E. Nº 4.384.611, únicos socios de ENCENDIDO HONDURAS S.R.L., deciden reconducir la sociedad y aumentar el capital de $ 0,04 a $ 10.000, mediante capitalización de $ 9.999,96. Modifican el art. 2º y 4º. Art. 2º: La sociedad durará 10 años a partir de la inscr. de la reconducción en I.G.J., art. 4º: El capital se fija en $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal c/u.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 115.258

ENTOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado el 05-05-97; Socios: Heather Ellis Caldwell, arg., casada, ama de casa, nac. 23-11-55, D.N.I. 11.895.207, domiciliada en Zurich 3190, Capital, Héctor Roberto Mac Donald, arg., casado, comerc., Nac. 02-03-53, D.N.I. 10.828.489 domiciliado en Jorge Newbery 2523 piso 4º departamento "D", Capital y Tomás Juan Wedolosky Sokolowski, urug., casado, indust., nac. 20-06-47, Ced. Id. Urug. 1.076702-0, Pasap. 939.017-8, domiciliado en Jorge Newbery 2523, piso 4º departamento "D", Capital; Plazo: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades compra, venta, mayorista y minorista, comercialización, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, financiación, comisión, consignación, licencias, participar en licitaciones públicas y privadas, representación, asesoramiento, fabricación, elaboración y desarrollo de productos para la industria química, farmacéutica y todo tipo de productos afines, efectuar peritajes, fiscalización, certificación, control de calidad y dirección técnica de específico farmacológicos, biológicos y afines, actuar como consultora profesional, técnica, legal, realizar análisis, planificación y control de gestión. Capital: $ 2.100; Adm. y Rep. legal 2 gerentes, Cierre de ejercicio: 31-12 anual; Sede social Lavallol 4661 Dto. 2, Capital; Designac. de Gerentes; Heather E. Caldwell y Héctor R. Mac Donald.

Apoderada - Elena Guadalupe Aguirre
Nº 115.201

ESQUINA MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

En la edición del 27 de mayo de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En la referencia a los socios,

DONDE DICE: "... Monte Grande Rosa, José Antonio, arg., solt. nac....".

DEBE DECIR: "... Monte Grande. Rosa, José Antonio, arg., solt., nac....".

En la referencia al domicilio,

DONDE DICE: Av. Vélez Sárfield 1538 Cap. Fed.

DEBE DECIR: Av. Vélez Sárfield 1583 Cap. Fed.

Nº 113.962

ESTRICTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Boletín Oficial. Por instrumento privado del 23-05-1997 Hugo César Alberto, con D.N.I. nro. 8.346.520, cede 200 cuotas de capital a: Víctor Félix Buzio 100 cuotas y a Stella Maris Farini 100 cuotas. Cesa el Cedente como socio y gerente. Presta consentimiento 1277 C. Civil Norma Beatriz Vigano, arg., 48 años, casada c/Hugo César Alberto, D.N.I. 5.091.054, domic. calle 43 Nro. 183, 3º Piso "24" La Plata. Víctor Félix Buzio 700 c.; Stella Maris Farini 900 c. y Mabel Lidia Ocon 400 cuotas. Queda conformada la sociedad y quedan como socios Gerentes. Aceptan renuncia del Cedente como Gerente. Exp. 1.541.480.

Escribana - Mabel Merlo
Nº 115.148

FABRICA DE MUEBLES S. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30/5/97. Prórroga plazo de duración hasta 16/6/2007. Aumenta capital hasta $ 10.000. Modifica cláusulas 3a. y 5a. adaptándolas.

Abogado - Alberto César Esseiva
Nº 59.860

FEDER POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 71 del 14/5/1997 se dispuso el aumento de capital y transformación en Sociedad Anónima. Se aumenta el capital de la suma de $ 1.000 a la suma de $ 12.000, siendo dicho aumento de $ 11.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. 1) La sociedad se denomina "FEDER POR S. A." continuadora por transformación de "FEDER POL S. R. L.". 2) 99 años desde su inscripción en el RPC. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la ejecución de tareas de seguridad de establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier tipo, vigilancia de personas o bienes, prestación de servicios de investigaciones, análisis y calificación de cuentas morosas, investigaciones privadas o informes comerciales o laborales. En la Provincia de Buenos Aires se ajustará el art. 3 de la Ley 9603/80 y su Decreto Reglamentario 238/81 dedicándose exclusivamente a las siguientes actividades: averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsqueda de personas y domicilio, custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos y traslados de valores. 4) Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 1 cada una. 5) A cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Bartolomé Mitre 1225 piso 3 Cap. Fed. 9) Presidente: Jorge Alberto Justel, Director Suplente: Carlos Fernando Castro. 24/1/1992 Nº 417 L 95 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 115.137

FILADELFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 29/5/97. Socios: Antonia Iannicelli, arg. naturaliz., casada, médica, nac. el 25/10/47, D. N. I. 6.034.823, domic. en Riobamba 311, 8º "A", Cap.; Enrique Oscar Justo, arg., divorciado, médico, nac. el 5/6/42, L. E. Nº 4.396.108, domic. en Rafaela 4959, 10º "D", Cap. y Norma Nilda De Mauri, arg. casada, abogada, nac. el 6/11/47, D. N. I. 5.652.144, domic. en Salcedo 3268, Cap. constituyen: 1) FILADELFIA S. R. L.; 2) Riobamba 311, 8º "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) construcción y/o compra y/o instalación y/o explotación de geriátricos. Alojamiento, curación y cuidado de enfermos geriátricos con o sin pensión; b) explotación de centros de asistencia médica con o sin intervención, asistencia integral y/o parcial de enfermos. Prestaciones médicas, psquiátricas y de enfermería a pacientes externos e internos, ocasionales, pertenecientes o no a instituciones y/o personas físicas o jurídicas, estatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual o colectiva, con profesionales propios y/o contratados, visitas, auditorías médicas y todo tipo de servicios clínicos y quirúrgicos. Cuando la actividad así lo exija, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; c) Toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive alquiler de consultorios médicos y d) Administración de taxímetros conforme las leyes vigentes del gobierno de la ciudad de Bs. As. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 4.200 dividido en 42 cuotas de $ 100 v/n, c/u.; 6) La administración estará a cargo de tres gerentes; la represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos, por término indeterminado; 7) 31/3 de c/año. 8) Gerentes: Antonia Iannicelli, Enrique Oscar Justo y Norma Nilda de Mauri.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 115.187

FNW CARPINTERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 63 Fº 142, Reg. 1663 se aprobó aumento de capital de $ 12.000.- a $ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas, y reformó de sus estatutos el art. 5, que consigna la administración y representación de la sociedad la que estará a cargo de 2 socios gerentes en forma conjunta los que actuarán de la sgte. forma: El señor Rogelio Antonio Domínguez y Vence en forma conjunta con uno cualesquiera de los señores Fabio Bastos, Wilson Bastos y Nelson Machado de Almeida.

Escribana - Fabiana E. Alalú
Nº 115.131

GRAPHIC PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 402. Esc. 113. 30/5/1997. Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982 CF. Néstor Fabián Sosa, comerc., 32 años, DNI 17.256.751, Sandra Pilar Mancuso, docente, 31 años, DNI 18.127.439, ambos arg., casados, dom. Fragio 1215, Ituzaingó, PBA, y Guillermo López Monja, arg. soltero, empresario, 43 años, DNI 11.179.006, dom. Callao 1290, 12 F, Cap. Fed. 1- "GRAPHIC PLAST S. R. L.". 2- Néstor F. Sosa y Sandra P. Mancuso venden, ceden y transfieren mil cuotas a Guillermo López Monja: (Mancuso, la totalidad de sus cuotas y Sosa, ochocientas cuotas). 3- Precio: $ 5.000.- 4- Sede: traslada a la Avenida Corrientes 2252, CF. 5- Reforma: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. En tal carácter tendrán facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881, del Código Civil, y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de cien pesos cada uno.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 115.233

HORBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado de fecha 22/5/97 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por el término de 15 años, a contar de la insc. en el Reg. Púb de Comercio.

Abogada - Andrea Fabiana Iglesias
Nº 115.159

IMPORTACION Y VENTA DIRECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 21 de mayo de 1997. Esther Kagen, argentina, casada, L. C. 3.751.881, 01/12/38, comerciante, Tres Arroyos 845, Capital y Norma María Spinoni, argentina, soltera, L. C. 6.647.945, 20/1/51, comerciante, Mahatma Gandhi 746, Capital. Capital social: $ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una, aportando por ambas socias en partes iguales. Suscriben en este acto la totalidad y aportan el 25 %. Domicilio social: Lavalle 1569, piso 4to. 408. Capital. Objeto: Compra venta de motos para agua, cuatriciclos, motos de calle, sus repuestos y accesorios, importación, exportación. Cierre: 31 de diciembre utilidades se distribuyen en proporción a los aportes. Duración: 5 años desde la inscripción en Personas Jurídicas. Administración: ambas socias en forma indistinta.

Autorizado - Claudio Daniel Barasch
Nº 59.867

JEEL BLOOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 2/6/1997. Socios: Carlos Alberto Icardi, comerciante, D. N. I. Nº 07.747.770, nacionalidad argentina, casado, con domicilio en Rodríguez Peña 1633 piso 4º "A" de Capital Federal; Lisandro Martín Icardi, empleado, D. N. I. Nº 25.598.002, nacionalidad argentina, soltero, con domicilio en Rodríguez Peña 1633 Piso 4º "A" de Capital Federal. Objeto de la Sociedad: a) Comercales: Mediante la compraventa, importación y exportación de pegamentos y adhesivos de uso industrial y gelatinas para productos comestibles; Compraventa de insumos industriales en general. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y producción de pegamentos, adhesivos y gelatinas; c) Servicios: Prestación de servicios de diseño gráfico mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos para uso industrial y comercial; Asesoramiento por si o por terceros relacionado con la prestación de dicho servicio por profesionales con título habilitante, si correspondiere. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Administración: uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Capital Social: $ 12.000.- Duración de la sociedad: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de junio.

Autorizado - Ramón Adán Cardoso
Nº 59.784

LHARAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. 2/6/97 se constituyó LHARAT S. R. L. Socios: Aurora Padilla, arg. cas. comerciante, nac. 8/10/39, LC 9.748.660, dom. 15 Oeste 662 Gral. Pico La Pampa y María Margarita Melano, arg. sol. abogada, nac. 7/4/47, DNI 5.590.008, dom. Bogotá 2376 PB "5" Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, permuta, locación, construcción o administración de toda clase de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Sede: Bogotá 3066 2º "7" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Capital social: $ 10.000. Cierre ejercicio 30/12. Adminis. y represent.: socios gerentes.

Abogada - María Margarita Melano
Nº 59.806

LINEA BAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 244, folio 640, Reg. 496 Capital Federal. Socios: Daniel Luis Fiorello Leiva, arg., nac. 11/10/1955, cas. 1as. con Marta Beatriz Arce, ingeniero, hijo de Francisco Manuel Fiorello y de Carolina Luisa Leiva, DNI 11.704.035, dom. en J. J. Biedma 842/44, Capital y Eduardo Miguel Brusco, arg., nac. el 31/5/1956, cas. en 1as. con Rosa Gladys Monteagudo, comerciante, DNI 12.094.744, dom. en Zelada 5487, Capital. Denominación: "LINEA BAF S. R. L.". Duración: 20 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguiente actividades: Comercial: Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, fraccionamiento, comisiones, consignaciones y distribución de repuestos, autopartes y materias primas y/o productos relacionados con la industria automotriz y de maquinarias en general, sean o no de su propia producción, así como la importación y exportación de todo tipo de productos, materias primas, implementos, accesorios y aparatos de cualquier tipo y clase relacionados con dichas industrias. Industrial: a) producción, elaboración, fundición y fabricación de materiales, mercaderías, partes y piezas de la industria automotriz y maquinaria en general, como asimismo el ensamblado y armado de partes y/o equipos y sus derivados. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital social: $ 1000 dividido en 100 cuotas de pesos 10 c/u de valor nominal. Administración y representación: a cargo de ambos socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta cualesquiera de ellos. Ejercicio social: Finalizará el 30/6 cada año. Sede Social: Juan B. Justo 4582 de esta ciudad. Designación de Gerentes: Quedan designados Gerentes de la sociedad Daniel Luis Fiorello Leiva y Eduardo Miguel Brusco, quienes aceptan el cargo.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 115.191

MERCERIA MAYORISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 99.198. Por Acta del 16/8/96 reforma duración fijándola en 25 años contados a partir de la reconducción. Designa Gerentes a Carlos Alberto Simonian y Patricia Aída Kalfayan, por 3 años con firma indistinta y art. 4º por cesión de 275 cuotas de Pablo Alfredo Kalfayan, 138 a favor de Patricia Aída Kalfayan y 137 a Arsine Ayanyan.

Gerente - Patricia Aída Kalfayan
Nº 115.113

NEW WORLD SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento del 13/11/96 Mario Alejandro Vázquez, D. N. I. 14.431.784, vendió y transfirió el total de las 10 cuotas que tenía en la sociedad, de $ 100 valor nominal cada una de la siguiente manera; en favor del Sr. Pascual Orlando Sepúlveda, argentino, soltero, D. N. I. 12.706.887, domiciliado en Dardo Rocha 2261 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 8 cuotas, por el precio de $ 400 y en favor del Sr. Norberto Aníbal Koolen, argentino, divorciado, L. E. 8.632.132 domiciliado en Echeverría 3091, piso 7º B, Capital Federal, 2 cuotas por el precio $ 100. Fernando Gonzalo Morales, D. N. I. 11.985.374 cedió, vendió y transfirió el total de las 10 cuotas que tenía en la sociedad de $ 100 valor nominal, cada una de la siguiente manera en favor de Jorge Ricardo Casamayor, argentino, casado, L. E. 8.400.211 domiciliado en calle Maestro Dasso 2268 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, 8 cuotas por el precio de $ 400 y en favor del Sr. Norberto Aníbal Koolen L. E. 8.632.132, 2 cuotas por el precio de $ 100. Los nuevos Socios modifican el Artículo quinto: El Capital Social es de $ 4.000 dividido en 40 cuotas iguales de $ 100, suscritas en las siguientes proporciones Jorge Ricardo Casamayor 18 cuotas, Pascual Orlando Sepúlveda 18 cuotas, Norberto Aníbal Koolen 4 cuotas modifican sede social, nueva sede en la calle Echeverría 3091, 7mo. "B", Capital Federal. La administración, Representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio gerente Norberto Koolen. En consecuencia se reforma el Artículo quinto, se modifica sede y designa nuevo gerente.

Abogado - Alejandro L. Peralta Dumont
Nº 59.863

NICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 24/4/97, Rodolfo Carpintero argentino, casado, comerciante, 7/6/53, CIPF 6.817.332, 11 de Septiembre 2861 Capital Federal, Rosalía Gómez de Carpintero, argentina, casada, comerciante, 03/06/51 CIPF 6.309.281, 11 de Septiembre 2861 de Capital Federal. Convienen prórroga de 99 años desde la inscripción en R. P. C. Mantener el tracto registral.

Abogada - Silvana Paula Fontana
Nº 59.824

ONDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip.: 18/11/92 Nº 10.935, Libro 97 de SRL. Por instrumento del 22/5/97, los socios deciden reformar las cláusulas 3 y 6 del estatuto social. 3º: modificación duración de la sociedad: hasta el 1/2/2000. 6º: Gerentes Fanny Amalia Pascual y María Cristina Mastronardi, quienes actúan en forma conjunta.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 115.172

O T P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por documento privado del 26/5/97, la socia María Angélica Pintos, cedió sus 5.000 cuotas que tenía en "O T P SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 17/12/96, Nº 10748, Libro 106 tomo de SRL, al socio ingresante Carlos Alberto Messina, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/8/57, DNI 13.368.521, domiciliado en Tte. Gral. Perón 7921, 4º A de Martín Coronado, Prov. Bs. As.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 59.764

OPTINOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 23 de abril de 1997 pasa al fo. 158 del Reg. Not. 1265 Liliana Graciela Calcei - cedió las 2.500 cuotas sociales a favor de Fernando Del Monaco. Socio gerente: Juan Carlos Queiruga.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 115.163

PEÑI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

En la edición del 27 de mayo de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se transcribió con omisiones el punto 6) siendo el texto correcto el siguiente:

"6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad se-

cundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura...".

Nº 58.877

PAXX PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jesús Rafael Patiño, de 66 años, DNI. 4.237.837 y María Guillermina Fernández, 67 años, DNI 0.167.237, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados E. A. Bavio 2295 de Capital Federal; 2) 18 de febrero de 1997; 3) PAXX PRODUCCIONES S. R. L.; 4) Avenida Monroe Nº 820, Cap. Fed.; 5) Objeto: La explotación de talleres de artes gráficas en forma integral, realizando toda clase de impresiones, en especial, diseño gráfico para toda clase de vehículos. Edición, impresión, distribución y comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comer-cialización. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas y artículos destinados al objeto social. 6) 90 años, a partir de inscripción en R. P. C.; 7) $ 10.000.-; 8) Administ.; Ambos socios Gerentes. Duración: El plazo que dure la sociedad. 9) Los gerentes individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada

Nº 59.823

PRODUCTOS SETECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 2/6/1997 se reformó art. 2do. de Estatutos sociales: Artículo Segundo: La duración de la Sociedad es de 50 años contados a partir del 4 de junio de 1987, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Abogada - Victoria Nonini

Nº 115.165

REINO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 13/2/94, Nº 1084 Lº 100 de S. R. L. Avisa que por instrumento privado del 7/5/97 se resolvió: a) María Daniela Carrara cedió la totalidad de sus cuotas a favor de María Celeste Carrara y de María José Carrara; b) Modificar la cláusula 4º del Contrato Social, y c) Designar como gerente a María Celeste Carrara.

Escribana - Beatriz S. Alvarez

Nº 115.263

RENT A BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 25, del 26/5/97, Reg. 740, CF, Bernardo Gabriel Arce, cedió a María Cristina Zeballos de Sisto. 11/3/45, LC 4.933.991, casada, abogada, domic. Salguero 1509, 8º piso, art., 250 Cuotas Sociales, y a Federico Mario Sisto. 1250 Cuotas Sociales, de valor nominal $ 1 c/u y 1 voto. Se designa Gerente a María Cristina Zeballos de Sisto, reteniendo Federico Mario Sisto, el carácter de Gerente que ya ejercía.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga

Nº 115.100

RINTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 2/6/97; Roberto Manuel Castro, nac. 14/12/55, DNI 11.814.843, ingeniero, dom.: C:4, S:3, M:8 Casa 15, C. Evita, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Reale, DNI 11.198.260, comerciante, nac. 11/6/54, dom.: Nobel 1308, S. A. Padua, Pcia. Bs. As. ambos arg., casados, constituyeron: RINTAL SRL. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación de carpintería metálica y de madera, aberturas en gral. ,barreras y portones manuales y automáticos, mecanismos eléctricos, dirección de obra civil, act. rel. directa o indirectamente con rubro inmobiliario, compra, venta, permuta de los art. mencionados, materias primas y sus derivados, otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. y operaciones financieras en gral. Capital: 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100. Firma: Indistinta. Integración: 750. Suscripción: 3.000. C. ejerc.: 30/4. S. social: Nogoyá 6191, Cap. Fed. Gerente: Roberto Manuel Castro.

Gerente - Roberto Manuel Castro

Nº 115.135

ROMANELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. Nº 117, del 30/5/97, Fº 573, Registro 126 de Cap. Socios: Franco, Leonardo Hernán, argentino, nacido el 4/1/72, soltero, contador público, DNI 22.493.443, domiciliado en Mariano Acosta 713 Cap.; García Conejero, Fernando Pablo, argentino, técnico superior en turismo, soltero, nacido el 2/5/72, DNI 22.656.383, domiciliado en Aranguren 1746, Cap. Denominación: "ROMANELE S. A.". Domicilio legal: Av. Juan B. Alberdi Nº 114 Cap. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la explotación de la actividad gastronómica, restaurantes y comida al público y su desarrollo en todos sus aspectos a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación y expendio de toda clase de productos alimenticios y la entrega a domicilio de los mismos (delivery), b) Industrial: fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación. c) Importación: la importación de todo tipo de maquinarias y equipamientos relacionado con su actividad industrial. d) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles, inclusive locales de negocios y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio. Capital social: $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas, de v/n $ 10 c/u. Suscripción: Leonardo Franco $ 6000.- (600 cuotas) y Fernando García Conejero $ 6000.- (600 cuotas). Integración: 25 % en dinero efectivo y el saldo a 2 años de plazo. Designación de Gerentes: Leonardo Hernán Franco y Fernando Pablo García Conejero. Cierre del ejercicio: 30/4 de c/año.

Escribana - Luisa C. de Leonardis de Conforti

Nº 59.817

SCHUTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 30 días del mes de mayo de 1997, en la Cap. Fed. 1) Socios: Doña Elba Elsa Lagar, arg., casada, L. C. nº 6.192.781, comerciante, y doña Marcela Alejandra Costa, arg., casada, D. N. I. nº 16.588.112, comerciante. 2) Denominación: "SCHUTZ S. R. L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Investigaciones privadas en los ámbitos civiles, laborales, comerciales; B) Servicios de vigilancia y custodia de bienes muebles y/o inmuebles y/o espacios determinados dentro de inmuebles, instituciones, industrias, edificios, residencias particulares, establecimientos de todo tipo, oficinas, ámbitos de trabajo; c) Servicios de Seguridad Personal; D) Contratación de personal para seguridad; E) Servicio de Informes y Encuestas comerciales y encuestas preocupacionales;F) Custodia y transporte de valores y/o personas; H) Pericias técnicas; I) Comercialización de Elementos de Seguridad e Higiene en el trabajo; J) Asesoramiento y organización y administración empresaria en seguridad y en prevención de siniestros. K) Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupos de ellas. L) Planeamiento, diseño e implementación y control de sistema de seguridad y custodia integrales en organizaciones. A los efectos de desarrollar y cumplimentar su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes. 5) Capital: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 10.- v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de las socias de manera conjunta y/o indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 8) Sede social: Avda. Belgrano Nº 553, piso 1º, "D", Cap. Fed. 9) Gerentes: ambas socias ut-supra mencionadas.

Abogada - Vivian Mariel Granelli

Nº 115.110

SIGLO XXIII

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por acto privado de fecha 6/4/1997. 2) Socios: Acosta Juan Carlos, argentino, casado, D. N. I.:10.181.052, Canadá 4054, Lanús, Bs. As. y Cristóbal Antonio Alvarez, argentino, casado, L. E. 7.200.054, 3) SIGLO XXIII S. R. L. 4) Perú 689 3ro. 23, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Limpieza integral y mantenimiento de oficinas, cines, hospitales, sanatorio, bancos, consorcios, colegios, supermercados, laboratorios, industrias, comercio, trenes, buques, aviones, y/o cualquier otra cosa o bien mueble o inmueble objeto de ser mantenido o limpiado, así como también la de efectuar la limpieza de frente de obra hidrolavado arenado, limpieza a vapor, limpieza de vidrios de altura, limpieza de carpintería metálica, sellado de vidrios, pulido y laqueado de bronce, limpieza de tanques de agua, limpieza de final de obra lavado de alfombras cortinados y tapizados, vitrificado de pisos; limpieza de cabriadas y/o cualquier otra cosa atinente al objeto social. La sociedad también podrá efectuar destapaciones sanitarias; impermeabilizaciones; mantenimiento de espacios verdes; poda de árboles, barrido de calles; retiro de escombros; basura y ramas y/o cualquier otra cosa objeto de ser retirada, desinfección y control de plagas, fumigaciones, como también realizar la reparación de mampostería y de pintura en general, empleando los medios y las formas que aseguren el eficaz cumplimiento del objeto social y esté relacionado con el mismo. Podrá también dedicarse a la compra venta importación exportación y distribución de mercaderías, herramientas y útiles relativos a la sociedad ya sea como actividad principal o accesoria, en forma regular u ocasional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo gestionar todo tipo de permiso y habilitaciones ante los distintos organismos que regulen las actividades citadas, sean estos nacionales provindeciales o municipales, públicos o mixtos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 c/u. 8) Los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 29 de abril. 10) Disolución y extinción, en cualquier momento por decisión de los socios. 11) Fiscalización por los socios.

Abogado - Gustavo Oscar Maman

Nº 115.151

THOMAS PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Fernando Stimola, 8/3/1949, casado, arg., comerciante, Aranguren 2529, Cap. Fed., DNI 7.657.205; Fabián Marcelo Castro, 3/9/1965, soltero, arg., comerciante, Fray Santa María de Oro 2419, 7º "D", Cap. Fed., DNI 17.768.865. 2) Instrumento privado 29/5/1997. 4) Anchorena 1497, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: explotación de garages, estacionamiento de automotores en cualquiera de sus formas, comercialización de lubricantes y accesorios, gomería, lavado, engrase, mantenimiento y reparación mecánica, electrónica y todo lo inherente a los automotores. 6) 3 años inscripción R. P. C. 7) $ 3000. 8) Gerencia, por 3 ejercicios, indistintamente. 9) Raúl Fernando Stimola, designado Gerente. 10) 31 de julio.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 59.803

TIGERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. el 14/9/92, bajo Nº 8596, Lº 97 de S. R. L. Se hace saber que por escrt. del 7/5/97, el Sr. Armando Enrique Pérez Hilero cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales o sea 200 cuotas al Sr. José Luis Tomás Fourcade, modif. en consecuencia la cláusula 3ra. del Contrato social, que será del sig. tenor: "Tercera: El capital social queda fijado en la suma de mil pesos, dividido en mil cuotas de un peso valor nominal cada una, de las que son titulares los socios José Luis Tomás Fourcade y Jorge Alberto Silva en la proporción de 500 cuotas cada uno de ellos".

Esríbano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 115.130

TRANSBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: José Beraldi, argentino, nacido el 5/9/61, DNI 16.031.117, casado, empresario, domiciliado en Carlos Seminario 1314 piso 2º depto. "5", Avellaneda, Bs. As.; Hércules De Feo, italiano, nacido el 16/2/26, DNI 93.291.305, casado, jubilado, domiciliado en Santiago Plaul 635, Valentín Alsina, Bs. As.; y Silvia Teresa Spinelli, argentina, nacida el 2/4/59, DNI 12.917.306, casada, comerciante, domiciliada en Ugarteche 1023, Avellaneda, Bs. As. Denominación: TRANSBER S. R. L. Domicilio legal: Ercilla 5242, Capital. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1.- De Transporte: a) Transporte urbano e interurbano de todo tipo de mercaderías, mercancías u objetos a lugares situados en cualquier jurisdicción del país; b) Servicios de fletes, encomiendas y mudanzas desde cualquier punto del país y hacia cualquier punto del país; c) Realización de viajes de larga, media y corta distancia con fines de acarreo de objetos y/o valores de cualquier clase o naturaleza; d) Transporte de personas a través de servicios de taxímetros o remises; 2.- Comercial e Industrial: a) Compraventa al por mayor y menor, y distribución de productos alimenticios; b) Compraventa al por mayor y menor, y distribución de bienes y equipos durables eléctricos, mecánicos y electrónicos y equipos de aire acondicionado, para uso doméstico y empresarial; c) Explotación de supermercados, restaurantes, bares y confiterías. Capital Social: $ 19.800, dividido en 19.800 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Administración: El uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. La representación les corresponde a los mismos. Cierre de ejercicio social: 31 de julio.

Socio Gerente - José Beraldi

Nº 115.250

TRANSMARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 27/5/97 se constituyó S. A. Socios: Diego Rodrigo Kok, arg., 22/2/75, soltero, comerc., DNI 23.805.848, F. de Amador 1964, Olivos, Prov. Bs. As.; Luis Gabriel Sosa, arg., 19/4/62, soltero, comerc., DNI 16.102.080, Cosquín 5143 1º C de esta cdad.; y Eugenia Victoria Sicco, arg., 2/5/61, DNI 16.129.819, casada, comerc., Olleros 3123, 1º A de esta Cdad. Denominación: TRANSMARINE S. R. L., dom.: Suárez 680 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La provisión de productos en todas sus formas, características y acondicionamientos, artículos de ferretería, como así las correspondientes a almacenes navales, del hogar, bazar, regionales, de limpieza, tienda, todo producto alimenticio y medicinal, con previa receta médica y adquirida en farmacias autorizadas, para uso humano, animal, vegetal, para buques de ultramar y cabotaje, aeronaves, comercios mayoristas y minoristas, casas de comida, pudiendo extenderse a todo aquello que tenga relación con este negocio, sus derivados, afines y anexos; b) Importación y exportación; c) Agencias marítimas con representaciones, consignaciones, comisiones, pudiendo dedicarse a la representación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras; d) La pesca en todas sus formas y variedades y su industrialización, entendiéndose por tal la fabricación, producción y envases y conservas, aceites y sus subproductos, congelación de pescado y afines y/o su salado o secado; e) Compra, venta, importación y exportación de productos de pesca y sus derivados; f) Compra, venta o arriendo de buques pesqueros o factorías y/u otros tipos, como así las organizaciones de flotas pesqueras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 10.000. Cierre: 30/12. Gerentes: Diego Rodrigo Kok, Eugenia Victoria Sicco y Luis Gabriel Sosa.

Apoderado - Mariano Durán Costa

Nº 59.770

VIAJES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/6/97, Alberto Alcides Carreño, argentino, viudo, empresario, 45 años, D. N. I. 8.574.532, Soldado de la Independencia 1248, P. 13º, Dpto. B, Cap. Fed. y doña Mirta Beatriz Montenegro, argentina, soltera, comerciante, 44 años, D. N. I. 10.649.630, Hipólito Yrigoyen 327 Quilmes, Pcia. Bs. As., Dom. social: Calle Florida Nº 274, P. 5º, Of. 55, Cap. Fed., Plazo: 90 años. Obj: Transporte de pasajeros por medios terrestres, aéreos, marítimos, fluviales y de navegación, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías, servicio regular de líneas, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. Podrá operar con medios de transporte propios y/o de terceros. Cap.: $ 2.000. Adm.: El socio Alberto Alcides Carreño en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna

Abogado - Luis Fernando Calvo Moscoso

Nº 59.782

WASH LINE

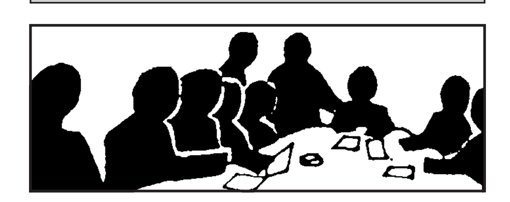
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria. Recibo 113859 publicado el 27/5/97: Los gerentes renunciantes son: Juan Marcos Leventan y Roque Perillo.

Escribana - Susana Goldman

Nº 115.116

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE TELEVISION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de julio de 1997, a las 18 hs. en su Sede sita en la calle Quintino Bocayuva Nº 50, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, balance, general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la apertura de las filiales Pcia. de Tucumán y Pcia. de Santa Cruz.

Secretario - Alejandro Ruiz
e. 6/6 Nº 59.594 v. 6/6/97

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES MUNICIPALES BONAERENSES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 12 de julio de 1997, a las 10 hs. en su Sede sita en la Av. Mitre 1601, Partido de Avellaneda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Informe sobre convocatoria fuera de término.

Presidente - Héctor A. Costa
e. 6/6 Nº 59.595 v. 6/6/97

"C"

C. A. I. P. E.
CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA
Insc. Nº C 4592

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 30 de mayo de 1997, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48 1º "B" de esta Capital, el 30 de junio de 1997 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos Correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y destino del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo.

Presidente - Enry Guido
e. 6/6 Nº 114.981 v. 11/6/97

CENTRO COMERCIAL POMPEYA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1997 a las 20.30 hs. en la Avenida Coronel Roca 1321 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Héctor Hugo Castegliano
e. 6/6 Nº 114.963 v. 13/6/97

CHATLINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1997 a las 10 horas, en Leandro N. Alem 1002, 8º piso Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Asamblea fuera de término para el tratamiento de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/12/95 y 30/12/96.
3º) Tratamiento de la gestión de los Directores en los ejercicios cerrados el 30/12/95 y 30/12/96.
4º) Designación de Directores Titular y Suplente por 1 ejercicio.
5º) Informe del resultado de la Auditoría contratada y tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/12/95 y 30/12/96.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Director Titular - Pablo Bausili

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 6/6 Nº 115.008 v. 13/6/97

CIELARENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 27/6/97 a las 10 hs. y 11 hs. resp., en Viamonte 332 4º p. of. 32 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y aprobación gestión del Directorio.
3º) Elección de Director titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Pablo Eduardo Gowland

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con Arts. 238 y 239 Ley 19.550.
e. 6/6 Nº 115.041 v. 13/6/97

"E"

ENGION
S. A.
4430/114/A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S. A. para el día 26 de junio de 1997 a las 13 hs. en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Elección de Directores por tres ejercicios de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. undécimo y duodécimo de los estatutos sociales. Ratificando lo resuelto por la Asamblea del día 24 de mayo de 1997.

Presidente - Mariana A. González

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
e. 6/6 Nº 114.937 v. 13/6/97

"F"

FATE
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S. A. I. C. I., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública previsto por la ley 17.811 para la emisión de las obligaciones negociables dispuesta por la Asamblea celebrada del 27 de noviembre de 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires.
e. 6/6 Nº 115.016 v. 13/6/97

"L"

LANDSUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 27/6/97 a las 10 hs. y 11 hs. resp. en Viamonte 332 4º p. of. 32 de Cap. Fed., para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y aprobación gestión del Directorio.
3º) Elección de Director titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Pablo Eduardo Gowland

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con Arts. 238 y 239 Ley 19.550.
e. 6/6 Nº 115.043 v. 13/6/97

LIDERAR
S. A.
IGJ Nº 1.586.159

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1621, Piso 6º de Capital Federal el día 26 de junio de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Elección de dos directores titulares cuyo mandato se extenderá hasta la finalización del período correspondiente a los directores renunciantes Máximo Bomchil y Marcelo Bombau y elección de dos directores suplentes;
3º) Elección de cuatro síndicos titulares y tres síndicos suplentes que se desempeñarán hasta la finalización del ejercicio en curso y
4º) Elección de la firma auditora.

Presidente - Régis Bezard-Falgas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.
e. 6/6 Nº 36.345 v. 13/6/97

"M"

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1997, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550).
5º) Elección de Directores que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - Carmelo Arno
e. 6/6 Nº 114.914 v. 13/6/97

"S"

SOLAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 24 de junio de 1997, a las 10:00 horas en la calle Perú 570, P. B., sede de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la compra del paquete accionario de "Parque Luján S. A.", conjuntamente con otros adquirentes, y ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Reconsideración de las disposiciones aprobadas en la Asamblea Ordinaria del 19/05/1997, respecto a la distribución de utilidades y a los otros puntos considerados en dicha asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Alberto Herrmann
e. 6/6 Nº 115.086 v. 13/6/97

"T"

TCM - Telefonía Celular Móvil
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1997 a las 20 hs. en el local de la Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios a Directores.
4º) Distribución de Utilidades y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leonardo Rajchert
e. 6/6 Nº 114.969 v. 13/6/97

TORT VALLS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 25 de junio de 1997 a las 15 horas, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Redacción del art. 4 del Estatuto Social por aumento del capital social superior a su quíntuplo.

Presidente - Myriam Valls

NOTA: Se les recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente el 20 de junio de 1997, de 15 a 16 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, oficina 65, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 115.012 v. 13/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Alicia Silvia Fulco y Viviana Eleonora Ceriani domiciliadas en: Aguilar 2438, Capital, ceden y transfieren al Sr. Gonzalo Samalea Martínez, domiciliado en Gallardo 1074, Capital su negocio de establecimiento geriátrico sito en AGUILAR Nº 2438/40 PB (Cap. max. 8 habitaciones y 21 alojados) Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 6/6 Nº 59.549 v. 13/6/97

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Monteporo S.R.L. domiciliado en San Martín 4899, Capital Federal, vende a Ana María Collazo domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados" sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 4891/99, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/6 Nº 114.967 v. 13/6/97

"B"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Edelmiro Santamariña López, Luis Gil Carpintero y José Cortés Carpintero, dom. Helguera 3959 Cap. venden a Modesto Francisco Souto Varela, Jorge Marcelo Souto Martínez y José Alberto Souto Martínez dom. Beruti 1528 San Martín. Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) treinta y tres (33) habitaciones sito en BARTOLOME MITRE 1548 Pisos 1º y 2º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 y 5/6/97.

e. 6/6 Nº 114.655 v. 13/6/97

Claudio Alberto Vallega con domicilio en O'Higgins 1476 P 1 Capital, avisa que transfiere a Garage Apollo II Sociedad Responsabilidad Limitada con domicilio en Belgrano 2837, Capital, su fondo de comercio de garage comercial sito en calle BELGRANO 2837 Capital. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Belgrano 2837, Capital.

e. 6/6 Nº 114.949 v. 13/6/97

"L"

Lydia Elsa Jatar de Pagni, domicilio Lambaré 968, Capital, transfiere a María de los Dolores Franco Vila y Daniel Rodríguez, domicilio Libertad 851, Capital, un Hotel Familiar libre de toda deuda y/o gravamen, reclamos de ley en Lambaré 968, Capital. Buenos Aires, 27/5/1997. Domicilio del Local en LAMBARE 968, Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/6 y 5/6/97.

e. 6/6 Nº 114.636 v. 13/6/97

Ligia Beatriz Brusa, domiciliada en Quintino Bocayuva 511, Capital Federal, vende a Balbina Teresa Severino, domiciliada en Bogotá 323, 4º, "A", Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como guardería infantil (700.010), sito en calle LOYOLA 57 de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo el personal. Reclamos de ley al señor Miguel Angel Villanueva y Dr. Fernando Imberti en Av. Corrientes 2025, piso 4º, Oficina "B", Capital Federal, (TE. 953-2603) de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

e. 6/6 Nº 59.600 v. 13/6/97

"M"

Claudio Alberto Vallega con domicilio en O'Higgins 1476 P 1 Capital, avisa que transfiere a Victoria´s Garage Sociedad Responsabilidad Limitada con domicilio en Moreno 2884, Capital, su fondo de comercio de Garage comercial sito en calle MORENO 2884 Capital, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Moreno 2884, Capital.

e. 6/6 Nº 114.948 v. 13/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES SERVICIOS Y MANDATOS S. A.

Hace saber que por acta del 4/3/97 designó Director Presidente a Elena Raquel Arizmendi en reemplazo de la saliente Mirta Beatriz Fontan quedando desvinculada del Directorio por renuncia Andrea Betina Rollansky.

Abogado - Carlos Domingo Costanzo

e. 6/6 Nº 115.046 v. 6/6/97

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de mayo de 1997. Resultado del sorteo del 31/5/97. Nº sorteados: 645-910-826-697-368-

Ganadores

NUMERO SORTEO	NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDOS Y NOMBRE
645	4886	$ 5.000	31/01/97	Segueira, Héctor A.
645	6095	$ 13.000	20/03/97	Alisio, Gabriel
645	6254	$ 5.000	27/03/97	Ramírez, Nanci
645	6581	$ 5.000	06/04/97	Galindez, Luis

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Maneiro

e. 6/6 Nº 36.288 v. 6/6/97

AUTOMOTORES WABAL S. R. L.

Cambio de sede: En reunión de socios del 24/10/1996 se resolvió trasladar la sede social de Entre Ríos 992, 4º "B", Capital, a Entre Ríos 1731, Cap. Fed., sin que ello obligue a modificar el contrato social.

Autorizado - Francisco L. Osés

e. 6/6 Nº 114.998 v. 6/6/97

"C"

CABLE RIOS DE LOS DELTAS S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 12-12-94 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad, quedó conformado como sigue: Presidente: Boz Laura Angela Irene; Vicepresidente Abeledo, Héctor Osvaldo; Director titular: Cavalieri, Romina. El directorio posterior, designado por la Asamblea General Ordinaria del 9-2-96 quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Boz, Laura Angela Irene; Vicepresidente: Cavalieri, Romina; Director Titular: Jaite, Luis Norberto.

Director - Marcelo E. Bombau

e. 6/6 Nº 114.970 v. 6/6/97

CAPILANO INTERNATIONAL ARGENTINA S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/3/97, fue designado Director Unico y Presidente, el Sr. Gernot Wilhelm Schrag.

Autorizada - Bárbara Curchmar

e. 6/6 Nº 114.960 v. 6/6/97

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime del 25/4/97 el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Miguel Jorge Curi. Director Suplente: Lisandro Alfredo Allende.

Autorizada - Bárbara Curchmar

e. 6/6 Nº 114.959 v. 6/6/97

CHEZZI UGO S. P. A.

Constituida en Adro, Provincia de Brescia, Italia. En reunión de Directorio del 17/5/96 se decidió nombrar nuevo representante legal en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, al Sr. Ugo Chezzi, italiano, casado, 11/8/41, pasaporte italiano 823.807, empresario, domiciliado en José E. Uriburu 756, Capital. El nombramiento del nuevo representante es en reemplazo del Ing. Pierpaolo Grandoni, cuyas facultades fueron revocadas por este mismo acto. La existencia de la sociedad se justifica con la escritura del 17/4/95, inscripta en la IGJ el 16/5/95, Nº 513, Lº 53 B de Estatutos Extranjeros, con el mismo domicilio que su representante.

Escribana - Graciela E. Sánchez

e. 6/6 Nº 114.991 v. 6/6/97

COMPLEJO TUNEL FOTONICO S. R. L.

Insc. 26-3-92 Nº 2218, Lº 95 S R. L. Acto privado del 6-12-96. Se resuelve la Disolución de la sociedad y quedan designados Liquidadores los socios gerentes en forma indistinta.

Apoderado - Héctor Taverna

e. 6/6 Nº 59.601 v. 6/6/97

"D"

DISYFRAC S. A.

Hace saber que por acta del 3/1/97 designó Director Presidente a Mirta Beatriz Fontan quedando desvinculada del Directorio por renuncia Andrea Betina Rollansky, designando Director Suplente a Alba Elizabeth Grande.

Abogado - Carlos Domingo Costanzo

e. 6/6 Nº 115.044 v. 6/6/97

"E"

ECIA RB ARGENTINA S. A.

Designación de un nuevo Directorio. Se hace saber por un día que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14 de marzo de 1997 de elección de autoridades y la reunión de directorio celebrada el mismo día, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente, Roberto Bautista Franco Baccanelli (clase B); Vicepresidente, Patrick de Bellescize (clase "A"); directores titulares por la clase "A" Michel Clerc y Emmanuel Fontaine; por la clase "B"; Máximo José Roberto Baccanelli y Romano Angelo Baccanelli; síndico titular: Graciela Adela Musante; síndico suplente: Carlos Alberto Scolari. La autorizada.

Abogada - María Celia Hidalgo

e. 6/6 Nº 59.580 v. 6/6/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A. IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 28/5/97 actualizó la calificación de las acciones emitidas por Transportadora de Gas del Sur S. A. Calificación otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose liquidez (Rotación y de Liquidez de Mercado), Capacidad de Generar Ganancias (Política de Dividendos y Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979, Piso 1, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 6/6 Nº 114.971 v. 6/6/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A. IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 28/5/97 actualizó la calificación de: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 150.000.000, Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 350.000.000 y Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 500.000.000 emitidos por Transportadora de Gas del Sur S. A. Calificación otorgada: "AAA": Instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan además a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura proyectada de gastos financieros, el sector económico, la racionalidad económica del producto, la estructura financiera, otras características del negocio, experiencia de los socios y los contratistas y análisis de sensibilidad. Se analizan también los resguardos y las garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979, Piso 1, Ofic. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 6/6 Nº 114.972 v. 6/6/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A. IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 26/5/97, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado de Inversiones. Calificación otorgada a los Títulos: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose las si-

guientes características de los activos subyacentes: Diversificación, Calidad, Predictibilidad, Cobertura del Servicio de la Deuda, Grado de Sobregarantía, Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979, piso 1º, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/6 Nº 114.973 v. 6/6/97

"F"

FRIGORIFICO MARCO
S.R.L.

Publicamos petición de inscripción en el Registro de Matriculados de acuerdo a la Resoluc. Nº 31 del SAGPyA. Empresa: FRIGORIFICO MARCO S.R.L. - Lafuente 740 Avellaneda Pc. Bs. As. Titular: Mourelo Ferreiro Manuel. Titular: Rodríguez Roberto S.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Socio Gerente - Roberto Rodríguez
Socio Gerente - Manuel Ferreiro Mourelo
e. 6/6 Nº 114.961 v. 6/6/97

FRIGORIFICO MORRONE
S. A.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE MATRICULADOS

FRIGORIFICO MORRONE S.A., con domicilio en Av. Eva Perón 1899 de la localidad de Temperley, y siendo sus titulares: Presidente: Rosario Morrone. Vice-Presidente: Genaro Morrone. Directores: Daniel Morrone y Antonieta Morrone. Hacen saber que se está tramitando su petición de Inscripción en el Registro de Matriculados, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Resolución Nº 32824. Año 92.

Presidente - Rosario Morrone
e. 6/6 Nº 114.942 v. 6/6/97

"G"

GASNOR
S. A.

(Nº 11.672 Lº 112 Tº A de S.A.). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de abril de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de GASNOR S.A. quedaron constituidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Vittorio Orsi; Vicepresidente: Sr. Lautaro Hiram Peña Hernandez; Directores Titulares: Sres. Jorge Juan Adra, Luis Claudio Gabriel de Real Correa, Bernardo Seinhart, Guillermo Walter Klein y Carlos José Chiozzi; Directores Suplentes: Sres. Gerardo Cartellone (h), Tito Biagini, Eduardo Jungmann Espinoza, Agustín Ossa Bezanilla, Carlos Hernán Franco, Antonio Osvaldo Buglio y Ramón Eduardo González; Síndicos Titulares: Dres. Miguel Carlos Blanco, Floreal Horacio Crespo y Julio Pedro Naveyra; Síndicos Suplentes: Dres. Corina Inés Pando, Ignacio Abel González y Carlos Antonio Rebay.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 6/6 Nº 114.952 v. 6/6/97

"H"

HOUSE OF FULLER
S.A. de C.V.
Sucursal Argentina

(Nº 195, Lº 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros). Se hace saber que en fecha 19 de marzo de 1997, HOUSE OF FULLER S.A. de C.V. ha otorgado poder general amplio de administración y disposición a favor del Sr. Hugo César Benedetti San Pedro, con facultades para realizar actos de administración, adquisición y enajenación de bienes, trámites y operaciones bancarias trámites judiciales, pleitos y cobranzas y contratación.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 6/6 Nº 114.953 v. 6/6/97

"I"

INFORPLAST
S. A.

Domicilio Legal y Sede Social: Cochabamba 2932 (1252). Capital Federal. Teléfonos: 308-1606-FAX 941-5746. Constituida el 1/8/96 en Buenos Aires por 99 (noventa y nueve) años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/1/97. Inspección General de Justicia Nº 1.626.470. Objeto Social y Actividad Principal: Producción y Comercialización de Láminas y Envases Plásticos. Capital Social: $ 2.100.000.- (dos millones cien mil pesos). Patrimonio Neto según Balance General al 31/3/97: $ 9.475.085. La Asamblea de Accionistas mencionada más abajo ha resuelto la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones Nominativas Escriturales por un Valor Nominal máximo de U$S 4.000.000.- (Cuatro millones de dólares estadounidenses), de un dólar estadounidense (U$S 1.-) cada una y cinco (5) años de duración. El Programa consta de ocho (8) Series de U$S 500.000.- (quinientos mil dólares estadounidenses) cada una, con posibilidad de re-emitir las Series que se amorticen. Cada serie deberá estar totalmente suscripta antes de emitir la serie siguiente. Dichas Obligaciones Negociables poseen garantía flotante sobre los activos de la emisora y su controlada, Bandex S.A., en forma conjunta y mancomunada. La garantía flotante se brinda de acuerdo a los términos de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, artículo 3º, a los de la Ley de sociedades, artículo 327 y a los de la Ley de Quiebras, artículo 241, normas que otorgan a esta garantía título ejecutivo. El Directorio de la emisora, por delegación de la Asamblea de Accionistas y la Asamblea de Accionistas de Bandex S.A., Sociedad Controlada, otorgaron su consentimiento a la constitución e inscripción de tal garantía. Al momento de la emisión el monto de los activos gravados con garantías reales ascendía a $ 5.625.354.- tratándose de prendas sobre maquinarias e hipotecas sobre edificios. No existen emisiones anteriores de Obligaciones Negociables. La emisión de cada Serie se amortizará en 5 (cinco) cuotas iguales del 20 % (veinte por ciento) del capital cada una. La primera cuota vencerá al cumplirse un año contado a partir del último día del plazo de suscripción, las siguientes cuotas tendrán vencimientos semestrales y consecutivos, venciendo la última a los 3 (tres) años contados a partir del día citado. El servicio de intereses de cada Serie será pagadero trimestralmente, a partir del último día del plazo de suscripción, por trimestre vencido en dólares estadounidenses a la tasa que determinará el Directorio en oportunidad de decidir la emisión de cada Serie. La presente emisión ha sido autorizada por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/2/97 y por el Directorio en su reunión de la misma fecha.

Presidente - Alberto Bruno Bracali
e. 6/6 Nº 114.926 v. 6/6/97

INMOBILIARIA RIO NAPO ARGENTINA
S. A.

MODIFICACION DE DOMICILIO SOCIAL

Por escritura Nº 450 del 2/5/97, pasada ante el escr. Felipe Yofre, reg. 461 de Cap. Fed., se modificó el domicilio social, siendo el nuevo en Pasaje Carabelas 281, piso 9º "A" de Capital Federal.

Escribano - Felipe Manuel Yofre
e. 6/6 Nº 115.029 v. 6/6/97

"K"

K. M. B.
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por escritura del 16/5/97, pasada ante el escribano F. Yofre, reg. 461 al folio 1430 se decidió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 24.934.000, dividido en 24.934.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- c/ acción.

Escribano - Felipe Manuel Yofre
e. 6/6 Nº 115.026 v. 6/6/97

"M"

MQM ARGENTINA
S. A.

PUBLICACION

En Asamblea Ordinaria Unánime del 16/5/97, se fijan número de directores titulares en tres (3) y Director suplente en uno (1), en este mismo acto se efectúa la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Emilio Moreno Loriente. Vicepresidente: Alejandro Molins. Director Titular: Daniel Carlos Beilinson. Director Suplente: José Luis Gómez Navarro. Los nombrados se hallan presentes en dicha Asamblea aceptando los cargos designados.

Director Titular - Daniel C. Beilinson
e. 6/6 Nº 114.985 v. 6/6/97

"O"

OPEN PALACE
S.R.L.

Insc. 18/12/95, Nº 9833, Lº 104, Tº S.R.L., Acto privado del 26/5/97. Se resuelve la Disolución de la sociedad y queda designado Liquidador el socio gerente Antonio Roque Luis Zaffaroni.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 6/6 Nº 59.602 v. 6/6/97

"P"

PF SERVICIOS
S.R.L.

Por Acta del 4/7/1996 se decidió Nueva Sede social: Avda. de Mayo 791, 4to. "25", Cap. Fed. y por Acta del 4/11/1996 Designación de Gerente: María Lucrecia Rey.

Abogada - Victoria Nonini
e. 6/6 Nº 115.032 v. 6/6/97

PROCESOS INDUSTRIALES
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 18/5/94 y Directorio del 27/5/94 Asamblea del 20/2/97 fueron designados Pres.: Juan Rodrigo Flint y Vivian Martin de Flint, aceptando las renuncias de Jehane R. Flint de Taylor y Samuel H. Taylor. Por Acta de Asamblea del 15/5/95 y Directorio del 22/5/95 fueron designados Pres.: Juan Rodrigo Flint y Vivian Martin de Flint.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/6 Nº 59.619 v. 6/6/97

PROTASA PROCESADORES DE TABACOS
S. A.

RPC.: 13/8/82, Nº 4975, Lº 96, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Directorio del 22/5/97 aceptó la renuncia del Sr. Manuel Coelho da Silva Wilches al cargo de Presidente y Director titular y designó en su reemplazo al Sr. Carlos Alberto de la Vega, hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado al 30/6/97. El Directorio queda así conformado: Presidente: Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine. Directores Titulares: Steve B. Daniels, Airton D. Rothen. Directores Suplentes: Emilio Beccar Varela, Ricardo Vicente Seeber, Damián Fernando Beccar Varela. Al B.O. por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 6/6 Nº 114.999 v. 6/6/97

"R"

R. G. C INVERSIONES
S. A.

R.P.C. Nº 4338, Lº 114, Tº A (9/5/94). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 30/5/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Juan Mario Rossi, Vicepresidente: Domingo Cutuli, Director titular: Oscar Gonzalo Vázquez, Directores Suplentes: María Paola Geranio, Raúl Alfredo Tamm y Ana María Portillo.

Abogada - María Marcela González
e. 6/6 Nº 114.958 v. 6/6/97

REFINOR
S. A.

Se hace saber que en la Asamblea de accionistas y en la reunión de Directorio ambas del 8/5/97 se eligieron respectivamente las autoridades y se distribuyeron los cargos, los cuales quedaron así: Directorio: Presidente: Haroldo Dahn (Clase A). Vicepresidente: Héctor A. Poli (Clase A). Directores Titulares: José I. Redondo Sierra y Héctor E. Polla (Clase A) y Norberto E. Noblía y Enrique S. Perlbach (Clase B). Directores Suplentes: Tadeo A. Perich, Roberto Ramallo, Raúl A. Rodríguez y Alfredo Lichter (Clase A) y Javier Rodríguez Galli y Alicia Schammah (Clase B). Comisión fiscalizadora: Titulares: Juan A. Luppi y Rubén O. Sabatini (Clase A) y Carlos Olivieri (Clase B). Suplentes: José D. Rico y Horacio G. Fernández (Clase A); y Jorge Genasetti (Clase B).

Abogada - Mariana Castrillo
e. 6/6 Nº 114.980 v. 6/6/97

ROUVILLE
S. A.

Inscripta: en libro 121 Nº 3735 por Asamblea General celebrada el 29/5/97 se aceptó la renuncia de Robles Victorina como presidente y Marinelli María Ethel como suplente y se designó a Alberto Figliozi como presidente LE. 7.795.581 y Raúl Vicente Baamonde DNI.: 5.121.200 como director suplente.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 6/6 Nº 59.589 v. 6/6/97

"S"

SINEX
S. A.

Asamblea del 30/1/97 se designa directorio, por un año: Presidente: Celia Soraya Sánchez; Dir. Suplente: Rosana Lucía Indulsky.

Escribano - Juan Carlos Copello (h.)
e. 6/6 Nº 115.001 v. 6/6/97

SOCORRO MEDICO PRIVADO
S. A.

Se comunica por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 8 de mayo de 1997, se decidió extender el mandato actual del Directorio para el próximo período 1997-1998, es decir dos años, continuando el actual Directorio compuesto por: Presidente: Sr. Claudio Waisbord y Director Suplente: Sra. Beatriz Amira Pesce, la que fue aprobada por unanimidad.

Escribana - Lucía B. Badaloni Marconi
e. 6/6 Nº 114.965 v. 6/6/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 29 de mayo de 1997, ha calificado la siguiente emisión.

* Acciones Ordinarias de Capex S.A., Clase A, V/N $ 1.- de 1 voto c/u, como "1". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Dólares, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Pesos, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Renta, con Sud Valores como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos; Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos : Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Internacional con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, Como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Superfondo Ahorro Dólares, con Santander Investment S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 32 de fecha 18 de febrero de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno
2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno
3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Superfondo Ahorro Pesos, con Santander Investment S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 32 de fecha 18 de febrero de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno
2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno
3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Superfondo Renta Fija en Dólares, con Santander Investment S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 32 de fecha 18 de febrero de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno
2. - Análisis de la Calidad de los activos; Bueno
3. - Análisis del Flujo de Fondos; Muy Bueno

Significado de la calificación "AAA"; Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA"; Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, San Martín 323, piso 21, Tel.: 326-5686/7/8.

Apoderada - Viviana M. Zocco
e. 6/6 Nº 115.038 v. 6/6/97

"T"

TECNO 2 M
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Nro. 1.599.893

Manifiesta que por Asamblea Extraordinaria del 10/12/96 se resolvió declarar disuelta la sociedad utilizando como balance de disolución el cerrado el 31/8/96. Se nombraron liquidadores a los Sres. Antonio F. Mastroianni y Eduardo Juárez.

Liquidador - Antonio F. Mastroianni
e. 6/6 Nº 59.544 v. 6/6/97

TRADEMAX
S. A.

Por esc. del 29/5/97 Nro. 31 Escr. Matías N. Sabatini, Reg. 824 de Capital Federal int. a su cargo, la sociedad "TRADEMAX S.A." estableció su sede social en la calle Dr. Emilio Ravignani 2410, piso 2º, Dto. 3, Capital Federal.

Autorizada - Patricia Beatriz Daloi
e. 6/6 Nº 59.622 v. 6/6/97

TRANS BEEF
S.R.L.

Comunica que solicita su Inscripción, según la Ley 21.740, en la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, en cumplimiento con la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación artículo 8, se hace saber que TRANS BEEF S.R.L., con domicilio en Terrada 2078, Capital Federal; Socios Gerentes: Alvarez Juan Manuel y Kallmann Daniel Horacio ha solicitado matrículas como Abastecedor.

Socio Gerente - Juan Manuel Alvarez
e. 6/6 Nº 114.944 v. 6/6/97

TREVOR
S. A.

L. 121. Tº "A", Nº 3929. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de directorio del 28/5/97, se trasladó el domicilio social a Barrio Gral. Savio Nº 3, Tº 7, 15º "90", Cap. Fed.

Presidente - Daniel Eduardo Sánchez
e. 6/6 Nº 59.611 v. 6/6/97

TREVOR
S. A.

L. 121, Tº "A" Nº 3929. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 15/5/97, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/5/97, se designó a Daniel Eduardo Sánchez, como Presidente y María Liliana Caracciolo como Directora Suplente.

Presidente - Daniel Eduardo Sánchez
e. 6/6 Nº 59.612 v. 6/6/97

TRINTER
S. A.C.I.F.

Inscripta en el R.P.C. el 4/5/64, bajo el Nº 623, Fº 299 Lº 58, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 25/4/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, "TRINTER S.A.C.I.F." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luiz Carlos Mandelli; Directores Titulares: Adrián Ballester, Susana Fontoura; Directores Suplentes: Leo J. B. Hainzenreder, Alfredo L. Rovira.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 6/6 Nº 114.955 v. 6/6/97

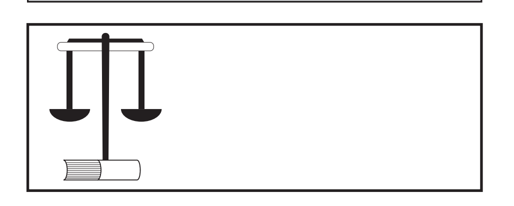
"W"

WINONA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta Asamblea del once de abril de 1997 y previa renuncia de Directores Delia Hines Villalba y Gustavo Ramón Aguilera, desígnóse Presidente al Sr. Omar Ulises Colombo, argentino, soltero, comerciante, 44 años, DNI 10.526.193, Rivadavia 5268, Piso 4º, Capital Federal y Director Suplente a Dardo Humberto Carranza, argentino, soltero, comerciante, 49 años, DNI 7.887.743, Sarmiento 39, Piso 4º "D", Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Nuevo domicilio: Rivadavia 5268, Piso 4º, Capital Federal. Expte. 1.631.944, Inscrip. 2894, Libro 120/A de S.A. del 25/3/97.

Autorizado - Isaías Gorenstein
e. 6/6 Nº 59.634 v. 6/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA TERESA URSULA PELLICER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 6/6 Nº 59.511 v. 11/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º piso, notifica a EDUARDO ALBERTO MARTINEZ en los autos: MARTELLI DOMINGO A. contra MARTINEZ ROJO DE RODRIGUEZ, CELINA y Otros sobre Prescripción .../ nos Aires, 7 de noviembre de 1996 ... en atención a que el codemandado ... debidamente notificado a fs. 187 y 221, no compareció a contestar la demanda, lo declaro rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal, ... las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de la ley ... Fdo.: Dora Marina Gesualdi, Juez. Ante mí: Eduardo Antonio Collazo, Secretario. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario
e. 6/6 Nº 114.940 v. 10/6/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "TZOU MING EN s/ Información Sumaria", hace saber que el Sr. MING EN TZOU ha solicitado la adaptación fonética de su nombre por el de MIGUEL TZOU. El presente se publica a los efectos del art. 17 de la ley 13.248. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 21 de marzo de 1997.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 6/6 Nº 57.146 v. 6/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PELLEGRINI. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 6/6 Nº 59.466 v. 11/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ ORSOLINI PATRICIA E. y Otro s/ Ejecutivo", expediente Nº 26.276, cita y emplaza al codemandado DANIEL EDUARDO COSTA para que en el término de cinco días comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 59.552 v. 6/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ CASTELLI, DANIEL ALBERTO s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado DANIEL ALBERTO CASTELLI para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/6 Nº 59.553 v. 10/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, sito en la calle Paraná 386, 5º piso, Capital Federal, en autos "CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS c/RUGGIERO, CATALINA ANTONIA s/Ejecución fiscal", cita y emplaza a la ejecutada CATALINA ANTONIA RUGGIERO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días a partir de la última publicación, y tome la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 6/6 Nº 59.578 v. 10/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempañada por el suscripto, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/TRIALCO S. A. C. I. F. I. A. s/Incumplimiento de contrato", cita a TRIALCO S. A. C. I. F. I. A. a fin de que en el plazo de 5 días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 6/6 Nº 59.598 v. 10/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HUGO SERGIO CULTRERA (D. N. I. 13.385.395), en causa nro. 13.371 que se le sigue por infracción a la ley 13.944 ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C. P. C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 27 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.041 v. 13/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a RAUL ARMANDO RICO D. N. I. Nº 11.486.859, argentino con último domicilio en la calle Rivadavia 173 de esta Capital, para que se presente ante este Juzgado sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, de Capital Federal en los autos Nº 18.756 caratulados: "ARGENTINA TELEVISORA COLOR S. A. s/Inf. Ley 23.771", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Jorge L. Ballestero, juez federal.

Secretaría, 28 de mayo de 1997.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 6/6 Nº 188.021 v. 13/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal la Sra. LINA DE LA CRUZ MEZA, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 8468/96, caratulada "N. N. s/Falsificación de doc. púb.", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/6 Nº 188.039 v. 13/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal el Sr. WALTER CERNA LOPEZ, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 8468/96, caratulada "CERNA LOPEZ WALTER s/Falsificación de doc. púb.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/6 Nº 188.040 v. 13/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría

Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1297 caratulada "SANDES MARCELO y Otros p/Inf. a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C. P. P. N., a ANDREA CARINA CHAILE (D. N. I. 27.086.362) para que se presente dentro de los cinco días de enterada por ser imputada por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 22 de mayo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 6/6 Nº 188.032 v. 13/6/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NESTOR RICARDO MORGADE (D. N. I. 4.927.268), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C. P., registrada bajo el Nro. 10.820.

Lomas de Zamora, 26 de mayo de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 6/6 Nº 188.046 v. 13/6/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. PEÑA HURTADO, AMERICO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "PEÑA HURTADO, AMERICO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de Boletín Oficial (Diag. Norte), Suipacha Nº 767, Capital Federal.

La Plata, 26 de mayo de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 6/6 Nº 114.922 v. 6/6/97

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

"Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, en el juicio: "ESTADO NACIONAL (ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO) y/u Otro p/Desalojo", Expte. Nº 1019/96, se cita a la demandada SILVIA RAQUEL FERNANDEZ, D. N. I. 14.396.907, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 28 de abril de 1997. Víctor Hermes Brusa, Juez Federal. Secretaría en lo Civil y Comercial de la Dra. Estela L. de Gainza.

Secretaría, 27 de mayo de 1997.
e. 6/6 Nº 188.023 v. 10/6/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sylvia R. Aramberri a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario, sito en calle Entre Ríos Nº 435 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Nora Montesinos, y a los fines dispuestos por el art. 11 de la Ley Nº 346, modificada por el art. 2 de la Ley Nº 24.533, se hace saber que en los autos caratulados: "ALLENDE, BRIAN s/Solicita ciudadanía argentina por opción", expte. Nº 16.530, el Sr. BRIAN ALLENDE, nacido el 16 de diciembre de 1973 en Sydney, Australia y domiciliado en Pje. Sáenz Nº 5034, de Rosario, ha iniciado los trámites de adquisición de ciudadanía argentina por opción.

Secretaría, 6 de febrero de 1996.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 6/6 Nº 114.241 v. 6/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DISTRIBUIDORA DYLER S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Daniel D'Adamo con domicilio en Uruguay 660, piso 3º B, Cap. Fed., hasta el día 18 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.184 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de VERON RAMON LEOPOLDO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, Cap. Fed., hasta el día 18 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.185 v. 13/6/97

Nº 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 9 en "CASAL ROBERTO A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Nº 31.386 llama mejorar oferta compra de $ 7.000 s/2 fracciones insulares Delta Paraná Sec. 3º, Frac. A 242 Parc. 2 Paraná Miní y Aº Tuyuparecito y Frac. B 242 Parc. 1 d en Aº Tuyupare y Tuyuparecito y de $ 3.000 s/otras 2 fracciones insulares Sec. 2a. Frac. 1159 Parc. 1 y 1161 Parc. 1 s/Paraná Miní y Aº Chaná, hasta 24-6-97 11 hs. Títulos y demás detalles en expediente judicial, Diag. R. Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/6 Nº 188.163 v. 6/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INARGES CONSTRUCCIONES S. A. El síndico designado es Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio en Tucumán 811, piso 2º, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/6 Nº 188.168 v. 13/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GONZALEZ ALZAGA FELIX FRANCISCO s/Quiebra" (Expte. 61.908), que con fecha 5/3/97, se ha resuelto declarar en estado de quiebra a FELIX FRANCISCO GONZALEZ ALZAGA con domicilio en Sánchez de Bustamante 2369 P. B. Dpto. "D" de Capital Federal, designándose como Síndica a la Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454, 2º Piso, Cuerpo 2º, Of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 25/6/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes del art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/8/97 y 2/10/97 respectivamente. Se fija el día 5/9/97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se fija el plazo que vence el 19/9/97, para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores de acuerdo al art. 201 de la L. C. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días: Se intima al deudor a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º, 6º y 7º del mismo art., asimismo, a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder, en 24 hs. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30/6/97, 9,00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.024 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, Comunica en autos "DERFRER S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de la fallida, inscripta en la Inspección General de Justicia al Nº 1695 del Libro 106, Tomo A de E. S. A. N. el 19/4/89) resultando sorteado como Síndico el C. P. N. Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853, piso 4º, Capital Federal. Se ordena a los administradores de la fallida y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del Síndico designado los bienes, libros y documentación pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder, previniéndose a los terceros de que dé la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 8 de julio de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de setiembre y 15 de octubre respectivamente. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 6 de octubre de 1997 a las 11 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.188 v. 13/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: MARVIPLAST S. A. en la cual continuará en sus funciones el síndico actuante en el concurso preventivo el contador Abel Saul Ablin, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El día 15 de setiembre de 1997 el síndico deberá presentar el informe contemplado por el art. 35 de la L. C. Q y el ajuste de los créditos verificados y el general el día 27 de octubre de 1997. La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 29 de setiembre de 1997. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la del órgano de administración por un plazo de un año contado desde la fecha de quiebra (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/6 Nº 188.035 v. 13/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber que en autos "MEYSA S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos aires, 27 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 6/6 Nº 188.166 v. 10/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, hace saber por el término de dos días en autos "T.E.N.S.A. TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra de la presentación por parte de la sindicatura de un proyecto de distribución de fondos, el que de no ser observado será aprobado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.182 v. 10/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de OMAR ERNESTO BROWN. Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105, piso 1º Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 2 de julio de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 28 de agosto de 1997 y el informe general el día 9 de octubre de 1997. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) el fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 71). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/6 Nº 188.187 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, 7º P. a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 3 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ROSSI, OSVALDO FELIX", con domicilio en 11 de Setiembre 1790, 9º piso de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 26 de agosto de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 7 de octubre de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Rafael Barreiro, secretario.
e. 6/6 Nº 188.189 v. 13/6/97

Edicto. Venta Judicial por Licitación bajo sobre cerrado. Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BUXTON S. A. C. I. F. e I. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. 30.156) se llama a licitación de acuerdo a lo siguiente:

Objeto de la licitación: proceder a la venta de todos los bienes propiedad de BUXTON S. A. mediante licitación bajo sobre cerrado, la que se llevará a cabo por medio de cuatro pliegos diferenciados

por sus objetos, de acuerdo al siguiente detalle:

A) Dos grandes plantas industriales que BUXTON S. A. posee en las localidades de San Martín y Tandil (Provincia de Buenos Aires), incluyendo maquinarias, instrumental, marca, archivo técnico, etc. La base de la oferta es de U$S 6.447.500.- por la totalidad de tales bienes. De no existir ofertas respecto de las dos plantas conjuntas, la presente licitación tendrá como alternativa la venta de cada una por separado, con o sin la marca, en base a lo que se detalla:

1) Planta San Martín con marca BUXTON U$S 4.331.047,40;

2) Planta San Martín sin incluir marca BUXTON U$S 3.197.714,40;

3) Planta Tandil sin marca BUXTON U$S 2.116.437,75;

4) Planta Tandil con marca BUXTON S. A. U$S 3.249.770,75.

La forma de pago de cualquiera de las alternativas es al contado y/o en tres cuotas semestrales, consecutivas con garantía hipotecaria sobre el/los inmueble/s objeto de la venta;

B) Vehículos pertenecientes a la fallida consistentes en: 1) Fiat Fiorino patente B. 2.33.774 ($ 5.000); 2) 1 Mercedes Benz 608 Diesel, patente C. 666.760, con caja de aluminio, mod. 1974 ($ 8.000); 3) 1 Pick Up Ford F-100 patente C. 435.260 ($ 3.000); 4) Rastrojero Diesel patente C. 828.571 ($ 2.000). La forma de pago es de contado;

C) Participación accionaria de la fallida en Milagros S. A., ubicada en la Provincia de San Luis, con desgravación impositiva. La base de la oferta es de U$S 2.260.450 y la forma de pago es al contado;

D) Productos terminados y materias primas obrantes en dichas plantas: La base de la oferta es de U$S 390.308; (los productos terminados, semielaborados y materias primas están detallados a fs. 47/53 del incidente de realización de bienes), siendo su forma de pago al contado;

Aclaraciones: las aclaraciones respecto del pliego podrán solicitarse hasta el 3 de julio de 1997, dictándose las resoluciones aclaratorias hasta el 8 de julio de 1997;

Pliegos de condiciones: en venta, en la Oficina del Síndico Contador Jorge Néstor Brizi sita en Pasaje Dr. Rodolfo 111 Piso 1º Of. "1", Capital Federal (Tel. 381-1418/6630) de lunes a viernes de 14,00 a 19,00 horas. Los pliegos estarán en venta desde la primera publicación y hasta el 24/6/97;

Valor de los pliegos: A) $ 1.000; B) $ 100; C) $ 1.000; D) $ 100;

Previa adquisición del pliego los interesados podrán visitar los establecimientos solicitándolo al Sr. Síndico Jorge N. Brizi.

Presentación de Propuestas: serán admitidas hasta el 11 de julio de 1997 a las 9,30 horas en la Mesa de Entradas del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal;

Apertura de sobres: el día 11 de julio de 1997 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente;

Mejora de ofertas: El Sr. Juez recibirá hasta el 11 de julio de 1997 a las 12,30 horas a los oferentes y/o representantes para mejorar ofertas en la Sala de Audiencias;

Mayores informes: en la oficina del síndico sita en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1º Of. "1" Capital Federal (Tel. 381-1418/6630) de lunes a viernes en el horario de 14,00 a 19,00 horas.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/6 Nº 115.415 v. 13/6/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PNIM SECURITY S. R. L., el día 22 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de setiembre de 1997 y 3 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L. C.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/6 Nº 188.193 v. 13/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGRONOVO AGROPECUARIA S. R. L., el día 30 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L. C.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/6 Nº 188.195 v. 13/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-5-97 se decretó la quiebra de ALBERTO FEHRMANN S. A. cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-7-97. El art. 35 LC vence en fecha 12-9-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.

Alejandro Mata, secretario.

e. 6/6 Nº 188.196 v. 13/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CLANFER S.A. Exp. Nº 25.400 habiendo resultado designado síndico el Contador doña Norma Alicia Balmes con domicilio en la calle Av. R. S. Peña 1185, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 11 del mes de agosto de 1997 y el día 22 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/6 Nº 188.183 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ARECNO S. A. Exp. Nº 29.948, habiendo resultado designado síndico el Contador don Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de julio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 5 del mes de setiembre de 1997 y el día 17 del mes de octubre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/6 Nº 188.186 v. 13/6/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

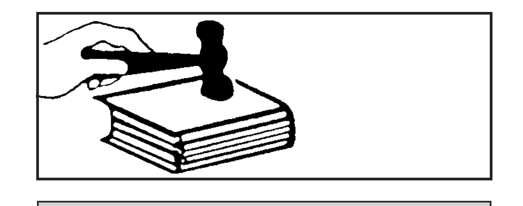
Se cita por tres días a partir de la facha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/6/97 - Vence: 11/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	Marcelo Gallo Tagle	25/11/96	JUAN PRECE, MARIA CARMEN PRECE Y ERNESTO HECTOR PRECE	59.426
1	1	Marcelo Gallo Tagle	25/11/96	ANA CIVITELLI DE PRECE Y JOSE ANTONIO PRECE	59.427
1	1	Marcelo Gallo Tagle	13/05/97	RODRIGUEZ JUAN MANUEL Y ANGELA MARTI	59.451
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	20/05/97	RODOLFO LEICHTER	59.522
17	U	Raquel Elena Rizzo	22/05/97	MARIA JOSEFA BIRRAGLIA	59.488
17		Raquel Elena Rizzo	07/05/97	AIDA SILVINA SILVESTRI	59.498
17		Raquel Elena Rizzo	19/05/97	ROMOLO MORENO	114.788
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	02/05/97	JUAN FRANCISCO GONZALEZ	59.462
19	U	Alejandro G. Petrucci	27/05/97	GABRIELA KARIN ASTRID LARA DE GAMBELLA	59.520
22	U	Fernando L. Spano	21/05/97	MUNES AMZEL	59.454
22	U	Fernando L. Spano	28/05/97	BERNARDINO GENARO LABOLLITA	59.516
24		Alejandro Daniel Rodríguez	26/05/97	GOMEZ, MYRIAM SARAH	59.423
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	12/05/97	ALBERTO HORACIO CAPPELLETTI	59.434
30		Alejandro L. Pastorino	29/04/97	SALVADORA GONZALEZ	59.436
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/05/97	MARIA ELENA PRANZETTI Y SUSANA NELIDA GONZALEZ	59.435
34	U	José María Pérez	29/04/97	JOSEFA TALARICO	59.429
34	U	José María Pérez	26/05/97	FRIDA MARTHA FIEDLER	59.458
34	U	José María Pérez	09/04/97	DOMINGO SANTAGAPITA Y ANA CARMEN LETICIA VENDITTI	114.850
35		Alejandra D. Abrevaya	29/05/97	CARLOS NORBERTO SESTO	59.524
37	U	Gustavo Daniele	23/05/97	LORENZO LUIS SILISTRIA	59.437
37		Gustavo Daniele	20/05/97	ALFREDO RAFAEL D'ANDREA	59.517
40	70	Carlos E. Antonelli	28/05/97	HORACIO CARLOS BIDART	59.461
40	U	Carlos E. Antonelli	19/05/97	LUIS PARISI	59.508
41		José Antonio Charlín	18/04/97	JOSEFA MARIA AURORA MANES	59.473
42		María Elena Ucar	10/03/97	FELIPE ROCCELLA	59.477
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	29/05/97	ANTONIO HUERTA FERRER	59.523
44	U	Gustavo Pérez Novelli	10/10/96	NELIDA ESTHER MONTEALVETTI	59.421
44	U	Gustavo Pérez Novelli	22/05/97	RAFAEL SALVADOR LOIZZO	59.432
45		Marisa S. Sorini	28/05/97	FALDINI, MARIELLA	59.439
45	U	Marisa S. Sorini	26/05/97	MARIA JUANA VOLONNINO	114.799
46	U	María del Carmen Kelly	23/05/97	JOSEFA DE LUCA Y NERINA MARIA RUSSO	59.431
46	76	María del Carmen Kelly	16/05/97	FEDERICO FINKELSTEIN	59.495
47	U	Silvia R. Rey Daray	22/05/97	EMILIA UÑA	59.470
47		Silvia R. Rey Daray	21/05/97	JUAN CARLOS BOTTAGISI	59.472
53		Silvia N. de Pinto	27/05/97	LUIS BARTOLI	59.525
55	U	Olga María Schelotto	29/05/97	SUSANA MIRANDA	59.475
58		Viviana Fernández Seoane	26/05/97	SALVADOR SANTANGELO Y MARIA ANGELICA CEVASCO DE SANTANGELO	59.518

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	Juan Pablo Rodríguez	21/05/97	COLOMBO AMELIA T. Y COLOMBO VICTOR H.	59.443
59		Juan Pablo Rodríguez	09/04/97	RAFAEL OLIVERA Y NORA RODRIGUEZ JURADO	114.863
60	U	María Delia E. de Osores	20/05/97	EMILIO JORGE ZEESE	59.457
63	U	Jorge E. Beade	29/05/97	ABRUZZINI HECTOR ARMANDO	59.428
63	U	Jorge E. Beade	26/05/97	ELENA RAGAZZO	59.497
66		Juan José Caprín	27/05/97	CARLOS GUMERSINDO ROMERO	59.441
70	U	Julio Alfredo Auliel	22/05/97	ANTONIO AVELINO ORTEGA	59.492
70	U	Julio Alfredo Auliel	14/05/97	PEDRO CARIATI	59.521
72	U	Daniel H. Russo	19/05/97	LAZARO REPETTO	59.444
72	U	Daniel H. Russo	19/05/97	MARIA MAGDALENA SORRIBAS	59.445
72	U	Daniel H. Russo	21/05/97	ALBERTO SILVERIO VIVOT Y EMA DONATA CASTAGNA	59.455
74	U	Juan A. Casas	27/05/97	ANTONIO CARMELO FATTORE	59.452
75	U	María Inés Lezama	13/05/97	JUAN LUIS OSCAR AMBROGNA Y ADELA ZULEMA MARTIN	59.482
78		Isabel E. Núñez	22/05/97	GORINI JOSE FRANCISCO	59.420
80	U	Gustavo Enrique Toledo	16/05/97	EDUARDO JOSE LARRE	114.812
89	U	Damián Ignacio Font	21/05/97	CLOTILDE RUBINSTEIN O CLOTILDE KEILA POSIN	59.422
89	U	Damián Ignacio Font	06/05/97	JOSE BENITO FONDEVILA Y CONSUELO FERNANDEZ	59.442
89		Damián Ignacio Font	22/04/97	ROSA GOFFI	59.450
89	U	Damián Ignacio Font	28/05/97	SOFIA WAINSTEIN	114.878
90	U	Martín Alejandro Christello	26/05/97	ANTONIO ARE	59.486
90	U	Martín Alejandro Christello	22/05/97	ANTONIO LOPEZ O LOPEZ CARRERA (C.I. Nº 3.738.805)	114.803
91	6	Alberto Ugarte	27/05/97	RIZZOLO CARLOS JOSE	59.515
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	12/05/97	MARIA DELFINA BUSTOS DE IBARBANGOITIA	59.532
95	U	Fernando P. Christello	07/03/97	MANUEL GARCIA O GARCIA MARTINEZ Y SELVITA MAGDALENA PAZ ALVITE	59.471
101		Eduardo A. Caruso	06/05/97	PEDRO VILLANO	59.463
101	U	Eduardo A. Caruso	27/05/97	JULIA PETRIC	59.483
101		Eduardo A. Caruso	28/04/97	HIPOLITO PUSSACQ LABORDE Y LAURA JACINTA NANNI	114.793
105		Daniel Ricardo López	20/05/97	ADA ANTONIA LAMONICA VDA. DE PENACCA	59.464
105	U	Daniel Ricardo López	27/05/97	TOMAS EDMUNDO USSHER	59.474
110	U	María Clara Lagache	23/05/97	NAJERA FERMIN	59.447
110	U	María Clara Lagache	23/05/97	PASCUAL JUAN TORELLA	59.499

e. 6/6 Nº 104 v. 11/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI MIGUEL c/TOMEI JULIETA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 115.932, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 13 de junio de 1997 a las 11.15 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Alberti 1068, piso 1º, Unidad "8" o "C", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, entre las de O'Higgins y Liniers, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Nº 30.720. Según constatación de fs. 121 la unidad se encuentra ocupada por la demandada Srta. Julieta Beatriz Tomei, como así también en autos está ordenado a fs. 120, punto 3º el lanzamiento respectivo, quien asimismo manifiesta ser propietaria y única ocupante del mismo. Según certificado de dominio de fs. 95 dicha unidad posee una superficie de 33,22 mts. cuadrados. Dicha unidad se encuentra en buen estado de conservación. Se accede a dicha unidad por un corredor patio interno y escalera de un segundo cuerpo del edificio que consta de Planta Baja y dos pisos. El departamento consta de un gran ambiente, dividido a través de un placard y pared de material que origina un dormitorio con ventana a patio interior, en el sector restante de más amplia dimensión se desarrolla living y cocina integrada con sendas ventanas al contrafrente y baño con ducha y teléfono. El edificio carece de Administrador y los eventuales gastos, que son de muy baja cuantía, no superan $ 20 mensuales, son solventados por todos los copropietarios en la medida en que se generen, dejándose constancia que dicha unidad no registra deuda en concepto de expensas. Asimismo se hace saber que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los $ 300 y que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado las sumas que se abonen por esos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Según oficio de O. S. Nación de fs. 104, no registra deudas al 8-10-96; Oficio de fs. 86, se adeudan impuestos de Rentas al 30-9-96 de $ 18,56; Oficio de fs. 76 se adeudan al 13-9-96 por Aguas Argentinas de $ 29,62. Asimismo se hace saber que el bien saldrá a la venta como libre de deudas por Impuestos Municipales por haberse hecho efectivo el apercibimiento contenido en la norma mencionada. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 13.00 a 15.00 horas. Se subasta en el estado físico, conservación y ocupación en que se encuentra la misma. Base $ 13.000.- 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se deja constancia que no procede la venta en comisión. Buenos Aires, 15 de mayo de 1997. Nota ampliatoria: Se deja constancia en virtud a lo dispuesto a fs. 142 vta., que de acuerdo a lo que resulta de las facturas de Rentas e informes de la empresa Aguas Argentinas, la numeración actual del inmueble a subastar también se identifica con el Nº 1060.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 6/6 Nº 115.027 v. 10/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Oficina 433, comunica por 2 días en el expediente Nº 113.772/94, que el martillero Cristian Pablo Ramón Valda rematará el día 20 de junio de 1997, a las 10,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 5, del piso 3º, del inmueble de la calle Cuba 2553/55/57, entre las de Monroe y Roosevelt, inscripto en la Matrícula 16-7910-5. La Unidad Funcional cuenta con 125,50m2 y un porcentual del 6,95% y en la planta sótano, correspondiente a la Unidad Complementaria I de 21,47 m2, la 1/15ava parte indivisa con un porcentual de 2,79%. Se trata de un departamento de 15 años de antigüedad aproximadamente, que consta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios uno en suite, 2 baños y toilette, cocina con comedor diario, todo en buen estado. De acuerdo a las manifestaciones efectuadas por el martillero designado el inmueble en cuestión, se encuentra desocupado. Adeuda: ABL al 18/06/96 $ 7.220,09 la UF Nº 5 y $ 72,53 la UF SS I; OSN al 18/6/96 $ 85,96; Aguas Argentinas al 18/6/96 $ 481,75 la UF Nº 5 y $ 20,18 la UF SS I; Expensas al 19/6/96 $ 18.119,41. Condiciones de venta: sin base al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos del Banco de la Nación, sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, asimismo el comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Exhibición durante los días 17 y 18 de junio de 1997, de 10.30 a 13.30 hs. en otros horarios concertar con el martillero. Informes 372-7238/9616.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 6/6 Nº 115.021 v. 10/6/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONSORCIO BOGADO 4562 c/ALVAREZ MARTINA s/Ejecutivo c. Expensas" (Reservado) Expte. Nº 192.572/88; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel./Fax: 374-3930) rematará el 19 de junio de 1997 a las 9 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 17 y 18 de junio de 15 a 17 hs.; sito en la calle Bogado 4562, Unidad 5; Dto. "E" de P. B.; entre las de Lambaré y Yatay de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 17; Mza.: 8; Parcela: 9. Matrícula: 7-1714/5. Superficie total de la U. F. 5 s/título: 61,10 m2. Según mandamiento de fs. 167 a 169: Se encuentra deshabitado y consta de: kichinette no posee cocina y la instalación de agua consiste en fría solamente, en el baño existen roturas de azulejos, como así también deterioros en la puerta placa del mismo, habiendo inodoro solamente y cuadro de ducha; en el ambiente único, el piso es del tipo flexiplast deteriorado en color gris y en el cielo raso se notan desprendimientos de pintura con signos de humedad, en el patio, que se accede por el ambiente, se encuentra un techo de aluminio rebatible y a los fondos un jardín con plantas al descubierto, donde hay un artefacto de cocina de dos hornallas y horno deteriorado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 4.530,48. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC; como así también integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCCC. Adeuda conforme las constancias de autos a: M. C. B. A.: s/fs. 109/110 $ 109,92 al 9-1-96. A. A. S. A.: s/fs. 105 $ 176,55 al 29-11-95. Expensas: s/fs. 87 vta. $ 2.140,61 al 07-4-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/6 Nº 114.987 v. 10/6/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso; Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GARCIA ASUNCION y Otros c/SALTO SANDRA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.972/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930); Rematará el 12 de junio de 1997 a las 10.30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de junio de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la calle Catamarca 1488 entre los nº 1490 y 1474, entre las calles C. Barros y Diagonal Salta, de la Localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc.: F; Mza.: 422b; Parcela: 25. Matrícula: 33.216. Según informe de fs. 97 del Martillero actuante: Ocupado por Carlos Alberto Morelli, D. N. I. Nº 7.699.468 en carácter de pareja de la Sra. propietaria Sandra Mabel Santo, quien también lo ocupa, habitándolo conjuntamente con 4 hijos menores de edad de ambos y 3 hijos menores del Sr. Morelli. El inmueble consta de: entrada de autos descubierta sobre la izquierda, se ingresa a un amplio salón en construcción, living comedor, con puerta y ventana hacia los fondos, cocina, comedor diario con puerta y ventana hacia los fondos, un ambiente amplio con puerta y ventana al frente, baño instalado, con grandes manchas de humedad, escalera de material hacia la planta alta; desde la cocina y hacia los fondos se accede a un baño instalado parcialmente y mediante una abertura se accede al lavadero cubierto, ambos con techo de chapa. En la planta alta totalmente en construcción sin techo y con muros divisorios; es un futuro 5 dormitorios y dos baños. Cuenta con servicio de corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 55.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Adeuda: Rentas: s/fs. 56 $ 179,24 al 29-11-96. Municipalidad: s/fs. 62/63 $ 1.493,70 al 9-12-96. O. S. N. s/fs. 59 $ 36,11 al 9-12-96. A. A. S. A.: s/fs. 53 $ 1.086,59 al 21-11-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Cronista Comercial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/6 Nº 114.992 v. 10/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "WEISZ, RAUL ROLANDO y otro c/DOMINGUEZ OLIVERA, LUIS C. y Otro s/Ejecución de Alquileres". Expediente Nº 79.815/94, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 371-2035) rematará el día 13 de junio de 1997, a la hora 11.00, en el salón de remates de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en San Nicolás Nº 255 - 4º Piso "A" - U. F. Nº 16 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. "77" - Manz. 124 - Parcela 11-b. Matrícula 1-80301/16. Superficie cubierta 31,29 m2; semicubierta 3,77 m2; Total 35,06 m2. Se trata de un departamento en P. H. de un ambiente, cocina, baño y balcón semi-cubierto. En buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Enrique Orlando Domínguez en calidad de inquilino, sin exhibir documentación. Deudas: M. C. B. A. (ABL) fs. 106/107 $ 1.219,76 al 7/2/96; Aguas Argentinas fs. 97/98 $ 180,83 al 7/2/96; O. S. N. (en liquidación) fs. 111/112 $ 195,11 al 4/3/96. Expensas fs. 145 $ 1.336,83 a Mayo 1995 en ejecución. Base $ 12.566,00 fs. 147. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo al momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En atención a que el certificado de dominio surge la existencia de una hipoteca constituida el 8 de agosto de 1986 por la suma de 4.600 ₳ (Cuatro mil seiscientos australes) a favor de Echarte, Carlos Alberto, acerca de la cual no promedia anotación de haber sido cancelada. Exhibición: 11 y 12 de junio de 1997 de 12 a 14 horas. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Déjase constancia que el certificado de inhibiciones lleva fecha del 13 de agosto de 1996 y que el certificado de dominio es del 30 de setiembre de 1996.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 6/6 Nº 155 v. 10/6/97

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4to. a cargo del Dr. Rodolfo Victoreano Arata, Secre-taria del Autorizante, en los autos caratulados "VALLMITJANA FEDERICO JAVIER c/FUENTECILLA SERGIO RUBEN y Otros s/Ejecución de alquileres" comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278, 2º piso "A" - 393-8755 - rematará el día viernes 13 de junio de 1997 a las 13.40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Brasil 2954/58 Pta. Baja, unidad 1, Nomenclatura Catastral Circ. 2, Secc. 24, Man. 15, Par. 6, Mat. 2000650.0 de esta Capital Federal. El inmueble consta de una ventana kiosco a la calle, living comedor de 6x4 mts. un dormitorio de 3x3,50 mts. y un dormitorio en entrepiso de 3x3,5 mts. baño, coc., y patio lav., con una superficie de 69,46 m2, en regular estado de conservación, base $ 24.000, seña 30%, comisión 3%. El inmueble adeuda Impuestos Municipales - Alumbrado Barrido y Limpieza - $ 114,72 al día 28-10-96, no registrando deudas por Obras Sanitarias al 04-10-96 ni de Aguas Argentinas al 24-9-96 ni por Expensas Comunes. Visitar los días 5 y 6 de junio del cte. de 10 a 15 hs. La propiedad se encuentra ocupada por el co-demandado y su familia. El comprador se obliga a constituir domicilio en el radio de la jurisdicción del Juzgado, debiendo completar el saldo del precio final dentro de los 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.017 v. 10/6/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes No. 1950, 4, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BASINO, OSCAR y Otra c/GUTIERREZ, CECILIO s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 13 de junio de 1997 a las 13.30 hs. en el salón de Remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de Capital Federal, el Departamento que forma parte del núcleo habitacional definitivo "Nicolás Avellaneda", de la Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Torre Uno, Edificio "C", Piso 1º, Dto. "C", Unidad Funcional Nº 514. Matrícula Nº 16.322, Pdo. Avellaneda (4). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. E; Frac. IV; Parc. 1-b; Subparc. 514; Polígono 01-69. Superficie total: 63,61 metros cuadrados, todo ello según título obrante a fs. 8. Base: $ 25.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30% en el acto de la subasta. Comisión: 3%. Saldo: deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 de CPCC). Exhibición: Los días 11 y 12 de junio de 1997 de 15 a 17 hs. Conforme surge de la constatación agregada en autos el Inmueble se encuentra alquilado por la Sra. Alejandra I. Puga González, exhibiendo contrato de locación vigente hasta el día 29/9/97. Se trata de un departamento tipo monoblock, próximo autopista La Plata - Buenos Aires. Consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, lavadero. Deuda en concepto de Rentas informada a fs. 66/67 al 31/10/96 $ 567.- y $ 286,26; O. S. N. de la Provincia de Buenos Aires a fs. 60 al 23/08/96 $ 63,38; Aguas Argentinas a fs. 48 al 30/8/96 $ 219,31. Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública a fs. 76 al 25/10/96 $ 285,19 y expensas a fs. 56 al 30/8/96 $ 1.193.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 de CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. El Martillero se encuentra autorizado para requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y la subasta.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 6/6 Nº 114.924 v. 10/6/97

Nº 52

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHESAK DE GAVENSKY, JULIA y Otros c/CENTENO, PEDRO ARGELINO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 87.316/95, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 12 de junio de 1997 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Capital Federal, la casa ubicada en la calle Chagas 281 entre Demaría y Martí del Barrio Arco Iris, de la Localidad de Agustín Ferrari, Ptdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 185, Parcela 25, Matrícula 42.110, Partida inmobiliaria 129.659. La casa es de aproximadamente 80 m2, sobre lote de 10x30m, consta de dos dormitorios, baño, cocina, amplias ventanas, porch de entrada y otra lateral, patio de cemento alisado, reja al frente con puerta y portón y fondo, todo ello en buen estado. Cuenta con servicios de agua corriente y luz eléctrica. Deudas: Municipal al 22/8/96 $ 1.082,82; Rentas al 2/8/96 $ 1.465,47. OSN y Aguas Argentinas, fuera del área de servicio. Venta al contado y mejor postor. Base $ 19.000.- Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y Conc. del C. P. C. C. No se admite la compra en comisión conforme con las previsiones del Art. 598, inc. 7º del C. P. C. C. Exhibición: 7, 10 y 11 de junio de 1997 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Buenos Aires, mayo de 1997. Se agrega que: El inmueble se encuentra próximo a la estación del mismo nombre del ferrocarril D. F. Sarmiento. La Sra. Nena Peralta manifestó ser empleada de Maura Vargas, única ocupante de la casa en calidad de inquilina. Sobre calle de tierra, a media cuadra de la planta potabilizadora de agua, de la plaza y de una escuela en construcción avanzada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.018 v. 10/6/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría 88 a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay 1457, piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PUERTA, ARSENIO y Otro c/SORRENTINO, LILIANA GLORIA s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 104.445/94", que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 23 de junio de 1997 a las 12 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en Albarellos 2730/32, entre Condarco y Terrada, unidad 2 de P.B. de la Capital Federal matrícula 16-2490/2. Se trata de un departamento tipo casa con acceso por pasillo descubierto, consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y dos patios. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y un hijo menor. Deudas: Municipal A.B.L. y Terr. (fs. 68) $ 302,64 al 29/9/95; O.S.N. (fs. 50) $ 192,17 al 5/9/95; A.A. (fs. 41) $ 2.560,20 al 30/8/95. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. Venta al contado y mejor postor en dinero efectivo, ad-corpus. Base $ 25.000, seña 30 % comisión 3 % a cargo del comprador. No procede la compra en comisión (conf. art. 598 CPCC) (Ley 24.441, art. 79). El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley, en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Si no depositare el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % por ciento mensual hasta el momento del efectivo pago (cfr. art. 580 del C.P.). El inmueble se visita del 15 de junio al 22 de junio en el horario de 13 a 19 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de (2) dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 6/6 Nº 114.988 v. 10/6/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. PARERA 12/14 c/PADILLA DE PERALTA R. MARIA s/Ejec. Exp." Expte.: 124.735, que el martillero Enrique Bichman rematará el día 17 de junio de 1997 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, exhibiéndose los días 13 y 14 del mismo mes de 10 a 12 hs. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional 6 del 5º piso del inmueble ubicado en la calle Parera 12/14 entre Guido y Av. Quintana. Matrícula 20-884/6 con una superficie total de 159,13 m2. Porcentual 14,80 %. Nomenclatura Catastral Circ. 20 - Sec. 7 - Mzna. 50 - Parcela 20 compuesta de hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, habitación y baño de servicio, cocina y lavadero. Estado bueno. Servicios centrales, línea telefónica. Ocupada por la demandada con carácter de propietaria. Deudas: Expensas a fs. 259 $ 30.375,74 a abril de 1997 por el mes de abril $ 595,20 - Rentas a fs. 256 $ 2.070,36 al 30-4-97 - O.S.N. a fs. 128 no registra deuda - A.A. a fs. 257 $ 1.292,38 al 14-4-97. Base $ 45.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/6 Nº 115.019 v. 10/6/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y matutino Clarín, en autos "BAREMBOIN SEGAL, LEONARDO MARTIN y Otro c/ZABALA, RAUL ARMANDO y Otros, Su Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 959/96, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 12 de junio de 1997, a las 11 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Caxaraville 5746 de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Conforme fs. 110 posee entrada para vehículos en regular estado de conservación, con pisos de cemento, lo mismo que los techos con marcas de los tirantes del encofrado 3 dormitorios baño y cocina sin terminar, con línea telefónica que carece de tono —posiblemente descompuesta— y sobre calle de asfalto deteriorado. Todo ello según acta de constatación efectuada por el martillero. La propiedad se encuentra ocupada por Gabriela Noemí Zabala, su suegra enferma y 4 niños menores, según acta de constatación de fs. 110. El inmueble según constancia de fojas 98 se encuentra en el Cuartel 4º del Partido de Avellaneda, plano características 4-129-69; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc "U" Manz. 116, Parcela 23. Partida Nº o4/085870/9. Matrícula FR33336. Deudas: Rentas a fs. 81/86 al 27/7/96 $ 2.945,56; Municipalidad de Avellaneda, fs. 59, al 24/7/96: $ 100,68; Aguas Argentinas, fs. 62, al 26/7/96 $ 38,08; Obras Sanitarias fs. 89, al 28/7/96, sin deudas por aplicación de pagos. Base: $ 35.000. Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de compra dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. Las deudas que pudieran existir por impuestos tasas y contribuciones son a cargo del comprador. Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 3 % y 0,5 % cada parte por sellado de ley de Prov. de Buenos Aires. Visitas: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 6/6 Nº 115.023 v. 10/6/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º de Capital, comunica por dos días en el juicio "GABASTON, DE COSTA ADA ZULEMA c/BERDAGUER, CARLOS ALBERTO s/Ejec. de Sentencia e Incidente", Expte.: 57.396, que el martillero Enrique Bichman, rematará el día 17 de junio de 1997 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 exhibiéndose los días 13 y 14 del mismo mes de 10 a 12 hs. La Unidad Funcional 4 del piso 3º del inmueble ubicado en la calle Zabala 1526 entre Av. Libertador Gral. San Martín y Tte. Gral. José Félix Uriburu. Superficie total 100,93 m2. Porcentual 12,92 % compuesta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y pieza de servicio con baño. Estado bueno. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: A.A. a fs. 56 $ 29,50 al 11-3-96 - O.S.N. a fs. 60 $ 52,80 al 18-3-96 - Municipal a fs. 73 $ 444,14 al 14-3-96 Expensas a fs. 85. No registra al 21-5-96. Base $ 27.525,22. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.020 v. 10/6/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 del Dr. Carlos Guillermo Frontera y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González Rosselló, sito en Alsina 1418 1º p., Capital Federal, comunica por 2 días en autos KESELMAN, ALBERTO c/COHEN, JOSE ALBERTO y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres, Exp. Nº 60.428/94, que el martillero Susana Dolores de Olazabal rematará el día 18 de junio de 1997, a las 11,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 33, Piso 6º, Letra "B" de la Av. Córdoba 345/347/351, entre Reconquista y Av. Leandro N. Alem, de Capital Federal. Superficie 39,54 m2 s/Dominio, Matrícula 20-231/33, Porcentual 1,26 %, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 58, Parc. 10 A. La Unidad consta de dos ambientes al frente, baño completo, cocina pequeña y línea telefónica en uso y buen estado de conservación, con deterioro sólo en persiana de madera de la ventana que da a la calle. Ocupante: Marcela Irene Barreira y su hijo Sebastián Ezequiel Barreira, en carácter de propietaria, conforme acta de constatación. Deudas: Municipal fs. 129; O.S.N. fs. 125; Aguas Argentinas fs. 116; Expensas fs. 114. La venta se efectúa al contado. Base $ 6.635,00. Seña 10 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 571 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta —art. 580 CPCC—, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito del mismo, la tasa de interés pasiva que cobre el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: Los días 16 y 17 de junio/97, de 9,30 a 11,30 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante —parte demandada— atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al martillero Tel/Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días, Clarín 2 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.028 v. 10/6/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º comunica por dos días en autos "VILLANUEVA ANGEL c/TRENTIN HECTOR JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 91.303/95) que el martilleo Isidoro Kupferschmidt subastará el 13 de junio de 1997 a las 12,30 en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Paris s/n entre Castañeda y Carrasco. Circ.: III; Secc.: D; Chacra: 22; Mza; 22c; Parcela: 21. Partida: 148.184. Se trata de un amplio galpón con entrepiso de madera, habitado por el accionado y flia. en regular estado de conservación. Modalidad de la venta: Base: u$s 35.800. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. En caso de falta de postores por la base fijada, a la 1/2 hora, el bien saldrá a la venta con la base reducida en un 25 % y si persistiera la falta de oferta, en igual término el bien será ofertado sin base. Deudas: (fs. 75/76) Rentas al 1/7/96 $ 1.184,12. Visitar 12 de junio de 1997 de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/6 Nº 114.945 v. 10/6/97

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos días en autos caratulados "VILLANUEVA ANGEL c/GOMEZ DE TENE CATALINA INOCENCIA s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo Nº 119.976/95, que el martillero Isidoro Kupferschmidt (Tel. 381-3002) subastará el 13 de junio de 1997 a las 12.45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble designado como Unidad 7 del Piso 2º, Letra G de la finca calle José Ingenieros 2964/2966 entre las de Argerich y Av. Nazca de la Capital Federal. Circ.: 15; Secc.: 67; Mza.: 35 A; Parc. 8; Matrícula: 15-3538. Porcentual 15,25. A fs. 37 de los presentes actuados, la Escribana describe el estado físico y de ocupación como sigue: Living y comedor, un dormitorio, cocina y baño, todo en buen estado de conservación y ocupado por la accionada. Superficie total según título 49,43 m2. Base de venta: $ 50.235,08. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Municipal: (fs. 74) al 5/12/96 $ 18,65, Aguas Argentinas (Fs. 45) al 13/9/96 $ 18,01. Expensas (fs. 69) por características del inmueble, sin ascensor ni servicios —no existen—. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del C. Psal. Cualquier duda consultar al expediente o al martillero al tel. 381-3002. Exhibición: 11 y 12 de junio de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Estela Robles, secretaria int.

e. 6/6 Nº 114.946 v. 10/6/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Sec. Unica sito en calle Maipú Nº 92, piso 4º de Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Mario Lezama, comunica por dos días en autos: "LIBEDINSKY JORGE ALBERTO c/ALEFA SACIIYAG s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 6149/96" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 23 de junio de 1997 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Rosario Nº 372/8 e/Viel y Beauchef, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 40, Manz. 102, Parcela 5a, Matrícula FR6-9875; que mide 9,10 mts. de frente al norte, 42,89 mts. en su costado este, 42,80 en su costado oeste y 9,20 mts. en su contrafrente sud. Se trata según const. de fs. 135/36 de un terreno baldío, en el fondo existe una vivienda precaria de chapas y existen dos compartimientos, uno destinado a dormitorio y el otro a cocina. El inmueble se encuentra entre los edificios Rosario 360 y 380 y es el único lote de terreno baldío de la cuadra, encontrándose frente al Parque Rivadavia. Ocupado por el Sr. Abel Espinosa en carácter de ocupante. Existe un plano aprobado por la Municipalidad de Bs. As., para la construcción de 3.922,95 m2. el que se encuentra adjuntado en el Expediente a fs. Al lanzamiento pedido hágase saber que el mismo será efectivizado una vez practicada la subasta y a las resultas del art. 583 del CPCC. Base: u$s 480.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante depósito en la cuenta de autos, Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. No se admite la compra en comisión. Registra deudas: de Rentas de la Munic. de Bs. As. según Fs. 139 al 12/3/97 de $ 2.751.41, Aguas Argentinas al 12/3/97 Fs. 140 $ 13,73, O. S. N. al 12/3/97, según Fs. 141 $ 4.063,46. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Días 19 y 20 de junio de 1997 en horario de 13 a 14 hs. o llamar al T. E. del martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4x "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/6 Nº 114.918 v. 10/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DE LUCA RICARDO R. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 59.015, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 17 de junio de 1997 a las 14.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, cuatro lotes de terreno denominados con los números uno - dos - veintisiete y veintiocho ubicados en el partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: Circ. V, Secc. T, Parc. 1, 2, 27 y 28. Matrículas: Parcela 1. 47.394. Parcela 2. 47.395. Parcela 27. 47.396. Parcela 28. 47.397. Superficie. Lote 1. 247,50 mts.2. Lote 2. 288 mts.2 Lote 27. 396 mts. 2. Lote 28 252 mts. 2 Las fincas embargadas están situadas sobre calle de mejorado asfáltico, próximo al acceso oeste, en el barrio denominado Solares del Oeste, en un barrio de construcciones humildes. Se trata de cuatro lotes de terreno baldío y sin mejoras. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base Lote 1. $ 2.319. Lote 2 $ 1.794. Lote 27. $ 2.713. Lote 28. $ 1.926. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección General de Rentas de la Prov. de Buenos Aires: Lote 1. al 29-2-96 $ 1.395,02 Fs. 191/93. Lote 2 al 29-2-96 $ 1.444,63 Fs. 196/201. Lote 27. al 29-2-96 $ 1.248,39 Fs. 202/206. Lote 28. al 29-2-96 $ 1.418,48 Fs. 207/212. Municipalidad de General Rodríguez. Lote 1. al 7-2-96 $ 950,28 Fs. 186. Lote 2. al 7-2-96 $ 931,59 Fs. 188. Lote 27. al 7-2-96 $ 875,50 Fs. 184. Lote 28 al 7-2-96 $ 875,50 Fs. 182. Se hace saber a que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmados por ambos. C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V. S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. P. R.: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridas más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Los inmuebles serán exhibidos los días 12, 13 y 14 de junio de 1997 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.025 v. 10/6/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la autorizante, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ORTEGA HNOS. Y CIA. sobre Quiebra sobre Incidente de Venta Virrey Cevallos 163/67" (Expte. Nº 70.790), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 19 de junio de 1997 a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, las dos veinticuatro avas partes de la unidad funcional Nº 1, con superficie total de 427,91 m2, porcentual 12 enteros, correspondiente a dos cocheras, ubicadas en la planta baja del edificio de la calle Virrey Cevallos Nº 163/67, entre las de Alsina e Hipólito Yrigoyen de la Capital Federal. Se identifican con los números internos 1 y 7, desocupadas y en buen estado de conservación. Dominio, matrícula 13-3392/1. Nomenclatura catastral, circunscripción 13, sección 12, manzana 15, parcela 29 "A". Puede visitarse los días 17 y 18 de junio de 1997, entre las 11 y 12 horas. Registra deudas, por impuesto municipal, fs. 70 al 1/10/96, año 1996 de $ 296,81. Por Obras Sanitarias de la Nación fs. 11 al 16/5/96, año 1991, de $ 14,91. Por Aguas Argentinas S. A. fs. 8, al 17/5/96, año 1996 de $ 123,71. Por expensas, fs. 5 al 30/4/96 de $ 1.596 más $ 133. Más sus respectivas actualizaciones. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en esta ciudad, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. C. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 6º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, mayo 29 de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/6 Nº 188.150 v. 13/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados NUÑEZ FERNANDEZ MARIA ELENA s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble Rosario 806/40, Unidad 17 de Capital Federal, Exp. 75.028 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 18 de junio de 1997 a las 9,45 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Rosario 806/40, Unidad Nº 17 de Capital Federal. El mismo trata de una cochera de aproximadamente 10 m2 con entrada por el Nº 806, Planta Sótano, Unidad 17, Matrícula 6-2257/17. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 41, Parcela 8 A. Condiciones de la subasta: Base: $ 4.500. Seña: 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 del Códig. Proc. y deberán ser presentados por ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta y la apertura de los mismos será el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días hábiles de 8 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/6 Nº 188.164 v. 10/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 63.949) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 16 de julio de 1997, a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Avenida Bunge Nº 1290, entre las calles Libertador y Jonás, de la Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar, en la Provincia de Buenos Aires, formado por tres lotes unificados entre sí, conformando una manzana completa (designada como Nº 61) con tres frentes libres, lo que permite que todos los ambientes proyectados del inmueble edificado sobre los mismos, tengan "vista al exterior". Están ubicados en Zona "U-1" destinada preferentemente a vivienda multifamiliar. Hoteles; comercio al por mayor y menor; Centro Comercial: Administración pública y privada: Cultural y Educación y en general a usos establecidos en la respectiva tabla de usos para dicha zonificación (Anexo 2). Los tres lotes unificados, tienen una superficie de terreno de: 2.503,13 mts.2, con frente de 103,49 mts. lineales sobre la Avenida Bunge. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "U", Manzana 61, Parcela "1-A", partida Inmobiliaria 2767, Parcelas unificadas con Plano 124-1589. Sobre los tres lotes, se ha edificado el edificio denominado "Atlantic Palace Shoping" que está compuesto de: Planta Baja con Entrepiso: 3 Pisos altos: bohardilla y Subsuelo. A) Planta Baja y Entrepiso: Superficie cubierta aproximada de ambas plantas: 2.500 mts.2. Se encuentran terminadas, ocupando mayor superficie y diseño simétrico, con dos amplios salones en sus extremos; una destinada actualmente a despacho de comidas y el otro a Sala de Conferencias; Fiestas, etc. El cuerpo central, posee entrada individual y principal por Avenida Bunge y destinado a locales de negocio (36 locales según acta de constatación de fs. 292); Hall estar y circulaciones. Conectados ambos niveles por escalera, una de ellas mecánica. B) Subsuelo o sótano, de aproximadamente 17 x 90 x 4 mts. de altura = 6.120 mts.3. destinados a cochera y otras actividades. Cuenta con acceso por escalera y salida por rampa a la gran playa de estacionamiento sobre la calle Libertador. Se observa otra playa descubierta rodeada de empalizada de ladrillos a la vista, con entrada por dicha avenida. El sótano se halla sin terminar, destacándose solamente la estructura de hormigón armado y los muros perimetrales. C) Las Plantas superiores: 1º, 2º y 3º Pisos, con una superficie cubierta cada una de 650 mts.2 aproximadamente están inconclusas y destinadas a departamento tipo "standard" de 1 y 2 ambientes, con algunas unidades tipo dúplex. La estructura de hormigón, se halla en las tres plantas y parcialmente las aberturas de madera exteriores. En los pisos 1º y 2º se observan en elevación, tabiques divisorios y revoques gruesos en los mismos. Las unidades se orientan al frente sobre Av. Bunge y al contrafrente sobre calle Jonás, con circulación central y acceso por escalera, ya que carece de ascensor. Los sectores comunes se encuentran también en obra, contando solamente con revoques gruesos en paramentos; aberturas colocadas y cañerías de agua y electricidad. Los exteriores son todos de ladrillos a la vista, con balcones poligonales; barandas de madera, resaltando las losas color blanco. Los balcones carecen de pisos y las aberturas cuentan actualmente con vidrios. Ambos frentes presentan similar diseño y características siendo expresión de lo proyectado. D) Altillo de 300 mts.2. En la explanada sobre Av. Bunge se observan diferentes sectores; franjas de césped; senderos de loseta y adoquines: farolas deterioradas; árboles de eucalipto y marquesina en la entrada principal. El edificio conforma un proyecto simple y funcional. Las plantas superiores responden a un esquema destinado exclusivamente a "Tiempo Compartido", con unidades adecuadas para ese uso específico. En cambio, la planta baja, entrepiso y subsuelo existentes, se pueden adaptar a diferentes usos comerciales y/o culturales, admitiendo mayor flexibilidad. Se debe mencionar la posibilidad de ampliar la edificación (en construcción) en los extremos de los pisos superiores, vale decir, la ocupación del espacio aéreo existente. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las descripciones detalladas precedentemente obran a Fs. 398 a 403 y Anexos fueron efectuadas por el Perito Arquitecto Raúl J. Diehl, a las que para más detalle, deben sumarse: a) El informe del martillero actuante a Fs. 291 a 293. b) La constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona, obrante a fs. 296. c) El último informe del Arquitecto Raúl Diehl y del martillero Enrique Ricardo Lanusse que constan en autos a fs. 554/564, sobre los deterioros y mejoras efectuadas hasta el 8 de octubre de 1996. Deudas Rentas: $ 1.883,39 al 31-10-94 (Fs 175 a 178) Impuestos Municipales: $ 7.986,75 actualizadas al 6-9-94 (Fs. 173/174) Agua y Luz: $ 17.630,78 al 14-6-96 (Fs. 245). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.023.866 acordada por las partes a fs. 699/700 de los autos principales sobre concurso preventivo (fs. 586). La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión y el sellado de ley: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se deja expresamente aclarado que no se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del Boleto: Existe un derecho litigioso (Fs. 422) sobre el inmueble a subastarse, que se ventila en los autos caratulados "GUTIERREZ NELIDA ESTHER c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 34.838/95) que tramita ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, referido al local situado en el entrepiso, Unidad Nº 11. Se deja también expresamente aclarado: "que en estos estrados, Juz. Nac. de Primera Instancia en Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, tramita la causa "CASCALES AMILCAR FRANCISCO c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 64.220)" (Fs. 518). Asimismo y en concordancia con lo dispuesto a Fs. 422 y Fs. 518 del informe individual de los autos principales sobre concurso, surge: 1) Se ha presentado a verificar al Sr. Normando C. Jones solicitando escrituración habiéndose resuelto en la oportunidad prevista por el art. 36 declarar inadmisi-

ble la petición. 2) Se declaró verificada a favor del Sr. Vicente Testai y Marta Mabel Balart, una obligación de hacer escrituran, en relación a los locales 10 y 12 de la concursada en Pinamar (Fs. 539). El adquirente en el remate, se hará cargo de las deudas existentes por Impuestos, tasas, servicios y contribuciones del inmueble a subastar. Se deja constancia de las restricciones obrantes en la Escritura de Fs. 29 a 36 y específicamente las de Fs. 32 vta. de que existe una servidumbre real: perpetua y continua de servicios públicos, para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de agua corriente; cloacas, gas, cámara séptica, electricidad, teléfonos y servicios análogos en un ancho de 3 mts. en todo su frente a favor de Pinamar S.A. Ag. Inmob. Com. e Ind. (Fs. 422 y 467 Vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La publicación de edictos finalizará veinte días hábiles de antelación a la fecha de la subasta y la exhibición se extenderá por cinco (5) días hábiles por seis horas de visitas diarias y finalizará 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para el remate, ello a fin de permitir las ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6º del Reglamento de la Justicia del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. Días de exhibición: 2 - 3 - 4 - 7 y 8 de julio de 1997, en el horario de 10.00 a 16.00 horas.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/6 Nº 115.040 v. 13/6/97

Juzgado Nacional de Comercio número 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Cap. Federal comunica por dos días en el juicio "ILVENTO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Automotor", Expte. Nº 74.551, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 17 de junio de 1997 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el automotor "Ford Sierra", Ghia versión "S" 5 puertas, año 1989, actualmente con chapa STS 598 (ex dominio C. 1.452.498) motor Nº KMAY-21353, carrocería KA62KA-13757, color blanco, sin radio, con rueda de auxilio y cric, con abolladura en costado derecho y en la parte delantera, funcionando, en regular estado de conservación. Exhibición: Los días miércoles 11 y jueves 12 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. en Riobamba 555, Capital Federal. Condiciones de venta: Base $ 2.700. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA a cargo del comprador a la alícuota que corresponda en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto g) del auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/6 Nº 115.014 v. 10/6/97

Nº 15

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en autos "ASCENSORES ELECTRA SAIC s/Quiebra" Expte. 53.103 que el día 27 de junio de 1997 a partir de las 14.15 hs. en Talcahuano 479, Capital la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en Guaraní 364/6 entre Coronel Pagola y Achala, Capital (Parroquia San Cristóbal) se trata de un depósito desocupado sobre terreno de 10 x 50 aprox. techo de chapa con claraboyas de vidrio a dos aguas; P. A.: tres habitaciones con techo de chapa y dos salones de 5 x 4m. y 10 x 4m. aprox.; en PB: dos baños sin artefactos y una oficina. Cuenta con dos entradas, una cancel y otra para camiones con instalación para montar guinches. Sup. edificada 682 m2. (Fs. 254) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. 32 Manz.: 14, Parc.: 14. Base: $ 70.000. Seña: 30 %, Comisión 3 % "Ad Corpus". Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 cpr.) Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bueno Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento para la justicia comercial las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta ante este Juzgado y Secretaría en el horario de atención al Tribunal, procediéndose a su apertura en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero, los oferentes y el síndico. Visitar los días 24, 25 de junio de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.159 v. 13/6/97

Nº 16

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del autorizante con asiento en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c/RAMOS JORGE s/Sumario" Expte. Nº 23.655 que el martillero Rubén Alberto Martorilli (tel. 601-1560) rematará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 1997 a las 11 horas en Av. Cnel. Roca Nº 732 de esta Ciudad un Automotor marca Peugeot 205, modelo XS, Dominio C. 1.566.490, Motor Nº 10F54C1217438 - Carrocería Nº 5017712. Condiciones del vehículo: Color blanco, buen estado, 34.351 Km.; tapizado de panas, alfombras de goma (trasera y delantera) autoestéreo Philco (desmontable), techo corredizo, 4 cubiertas, buen estado, rueda de auxilio, crique, llave rueda, traba volante móvil. Base: $ 4.000. Seña 30 %. Comisión 8 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se entrega en el estado visto y que se encuentra, previo pago total. Deudas: Patentes (Fs. 68) $ 1.739,29 al 24-10-96. No registra actas pendientes (fs. 71). Se exhibe los días 12 y 13 de junio de 1997 de 14 a 15 horas en Av. Cnel. Roca 1732 de esta Ciudad.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/6 Nº 115.015 v. 10/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIA. TEXTIL RIO NEGRO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expediente Nº 29.033 que el martillero Carlos J. L. Ballester Molina, rematará el día 13 de junio de 1997 a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aráoz 838 entre Castillo y Jufré de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 63, Parc. 37. Matrícula: 18-3013 s/título 8,66 m. de frente al SE por 28,22 m. de fondo. El inmueble cuya subasta se decretara es un galpón industrial. El mismo se encuentra construido en tres plantas. En la planta baja posee entrada para automóviles y entrada de personal, se encuentra en el frente una oficina de recepción, baños, un despacho, jardín de invierno, depósito con pequeño entrepiso y vestuarios. En el primer piso se encuentra una planta libre que ocupa aproximadamente la mitad del largo del terreno. En el segundo piso se encuentra la planta libre, donde funcionaba parte del taller de costura de la fallida y vestuarios. Se deja constancia que el edifico está construido con materiales de primera calidad y su estado general es muy bueno. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 130.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: O. S. N. al 16-5-96. No registra deuda Fs. 37 M. C. B. A. (A. B. L.) al 8-5-96 $ 1.685,91 Fs. 34. Aguas Argentinas al 17-5-96 $ 3.318,07 Fs. 25. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.4 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día anterior al remate. Se hace saber que con anterioridad a la venta del inmueble se rematarán los bienes muebles pertenecientes a la fallida entre los que se encuentran gran cantidad de máquinas de coser, escritorios, estanterías, mesas de trabajo y demás elementos inventariados según catálogo. Condiciones de venta de los bienes muebles: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10 %. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de junio de 12 a 14 hs.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/6 Nº 188.167 v. 10/6/97

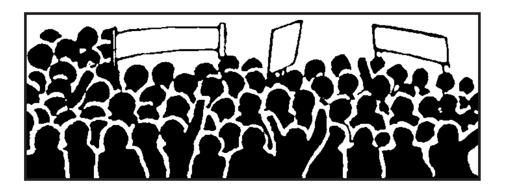
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOLOMEO JOSE JUAN y Otros s/Ejecución, prepara vía ejecutiva". Exp. 37.688. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con oficinas en calle Roca 3296, Tel. Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 11 de junio de 1997, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, el inmueble con todo lo en él edificado, plantado o adherido, sito en Mar del Plata, frente a Av. Jacinto Peralta Ramos esq Sicilia, cuyo lote mide y linda: 22,30 ms. frente al SE s/Av. J. P. Ramos; 4,24 ms. en ochava al S.; 10,30 ms. en otro frente al SO s/calle Sicilia; 25,30 ms. al NO lindando con lote 12; y 13,30 ms. al NE lindando con lote 10 o sean 331,99 ms.2 Matrícula 173270. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Manz. 68, F. Parc. 11. Base $ 58.351,33 al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % c/parte Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que surge de mandamiento agregado en autos en el que consta que el bien es ocupado por el titular del dominio señor Héctor Ulises Iñarra, codemandado en autos. Adeuda: Tasa O. Sanitarias $ 1.808,61 al 9-5-97; Imp. Municipal $ 1.014,95 al 30-4-97; Imp. Inmobiliario: $ 2.207,39 al 15-5-97. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones hasta entrega de posesión al adquirente. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará en el "Boletín Oficial" de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.
Mar del Plata, 29 de mayo de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 6/6 Nº 115.006 v. 10/6/97

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARRIDO ALBERTO JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 28.865. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con oficinas en calle Roca 3926, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 17 de junio de 1997, a las 11 hs. en los salones del Gran Hotel Balcarce calle 16 Nº 646, Balcarce, la finca sita en calle 10 Nº 863 de Balcarce; Pcia. de Bs. Aires, edificada sobre lote de terreno que mide 15 ms. de frente por 14 ms. de fondo o sean 210 ms2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manzana 210. Parc. 17. Títulos en autos donde pueden examinarse. Base $ 21.460 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que surge de mandamiento de fs. 134/35 del que resulta que el bien se halla deshabitado y con signos de abandono. Entrega libre de ocupantes. Revisación días 13 y 16 de junio, anteriores al remate, en horario de 11 a 12 hs. consultando en Banco Nación, Suc. Balcarce o martillero actuante. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión al adquirente. Adeuda Imp. Inm. al 30/6/96 $ 777,35. Imp. Munic. al 30/11/96 $ 1.181,08. O. S. al 31/10/96 $ 706,12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará en el "Boletín Oficial" de la ciudad de Bs. Aires. Conste.
Mar del Plata, 29 de mayo de 1997.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 6/6 Nº 115.005 v. 10/6/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

CAMPAÑA ELECTORAL 1996

CUENTA: "INGRESOS Y EGRESOS"

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

CAMPAÑA ELECTORAL 1996
CUENTA "INGRESOS

5.1.96	Ministerio del Interior - Franquicias: Adelanto por votos obtenidos	$ 392.50		
20.2.96	Restitución Movimiento de Integración y Desarrollo - por acuerdo de la campaña anterior	" 5.000.-		
5.3.96	Ministerio del Interior - Franquicias: Ajuste por votos obtenidos	" 1.630.-		
14.8.96	Ministerio del Interior - Franquicias: Aporte por confección de boletas electorales	" 23.005.18		
TOTAL DE INGRESOS:			$ 30.027.68	

CUENTA "EGRESOS"

1996:

8.3.	Pinturerías Rex	1	$ 9.56		
27.3.	La Americana 1935 SRL	2	" 21.10		
"	Alem 452 S. A.	3	" 30.00		
"	Samo S. R. L.	4	" 27.00		
28.3.	Autopistas (peaje)	5	" 3.-		
"	Endy S. R. L.	6	" 57.-		
"	Ediciones Macchi	7	" 5.-		
30.3.	Antig. Casa de Comidas	8	" 31.-		
31.3.	Morrongos S. A.	9	" 30.90		
"	Gastos cafetería y movilidad	10	" 4.50		
				$ 219.06	
3.4.	Pto. Recova S. R. L.	11	" 10.-		
25.4.	" " " " " " " " " " " " " "	12	" 7.50		
				" 17.50	
11.5.	Mariano 1	13	" 6.-		
12.5.	Morrongos S. A.	14	" 35.30		
"	Pto. Recova S. R. L.	15	" 10.50		
13.4.	Marijul S. A.	16	" 28.-		
14.5.	Coto S. A.	16	" 3.99		
"	Savoy S. A.	17	" 15.90		
15.5.	Pto. Recova S. R. L.	18	" 12.20		
"	Fab. Sandwiches Tránsito	19	" 22.50		
"	Francisco M. Malvezzi	20	" 16.50		
16.5.	Asoo. Mut. Créd. Cons. Bco. Prov.	21	" 5.42		
18.5.	Rua S. R. L.	22	" 35.-		
"	Casa del Celuloide S. R. L.	23	" 7.40		
20.5.	Milto S. A. C. I. F.	24	" 19.80		
24.5.	Pto. Recova S. R. L.	25	" 10.00		
25.5.	Rodolfo Rene Celiz	26	" 25.00		
26.5.	Est. Servicio Y.P.F. Nafta	27	" 20.00		
28.5.	Bonicolor - Pinturería	28	" 35.60		
29.5.	Casa del Celuloide S. R. L.	29	" 5.50		
30.5.	Coto S. A.	30	" 8.98		
"	Gastos varios, movilidad, fotocopias	31	" 93.85		
				$ 417.44	
1.6.	San Martín Analía Beatriz	32	" 28.-		
4.6.	Librería Piqui	33	" 1.10		
5.6.	" " " " " " " " " "	34	" 3.30		
7.6.	Cinecentro Producciones	35	" 2.800.-		
"	Sergio Lonardi - Locutor	36	" 200.-		
"	Pizza Box	37	" 3.-		
"	Colimbus	38	" 11.20		
7.6.	Krimport S. A.	39	$ 3.90		
"	Makoi S. R. L.	40	" 126.-		
8.6.	Rodolfo Rene Celiz	41	" 25.50		
9.6.	Est. Serv. Esso Combustible	42	" 20.-		
11.6.	Láser -: Infortar S. A.	43	" 5.49		
13.6.	Pto. Revoca S. R. L.	44	" 5.90		
"	Hispano Rest.	45	" 102.50		
"	Fabripack S. A.	46	" 20.40		
14.6.	El Puentecito S. R. L.	47	" 43.40		
15.6.	Rodolfo Rene Celiz	48	" 81.-		
18.6.	Pinturería Juancito	49	" 3.-		
"	Casa Naltis	50	" 2.-		
"	Ricci S. A.	51	" 47.80		
19.6.	Fletes Salta	52	" 20.-		
"	Super-bol S. R. L.	53	" 36.75		
"	Mali - Librería	54	" 7.12		
21.6.	Carvip S. R. L.	55	" 8.-		
28.6.	Mali - Librería	56	" 5.10		
"	El Mundo - Rest.	57	" 46.-		
"	Las Marías	58	" 37.50		
31.6.	Pinturerías del Centro	59	" 58.80		
"	Gastos varios: Movilidad, fotocopias meriendas, etc.	60	" 84.85		
				$ 791.01	
16.7.	Estacionamiento Charcas	61	" 5.-		
18.7.	Artes Gráficas Negri S.R.L.	62	" 2.134.-		
19.7.	Librería Piqui	63	" 1.30		
24.7.	Da Vinci - Artes. Gráficas	64	" 1.-		
30.7.	Alberto O. Sassone - T.V.	65	" 115.-		
31.7.	El Puentecito S.R.L.	66	" 83.60		
				$ 2.334.90	
1.8.	Dos Antos - Diarios y Revistas	67	" 131.90		
3.8.	Il Formaggeio - Julio Janeiro	68	" 80.50		
4.8.	Burnys - Rest	69	" 14.-		
7.8.	Il Formaggeio - Julio Janeiro	70	" 65.-		
21.8.	Artes Gráficas Negri S.R.L.	71	" 6.000.-		
25.8.	Fos & Co. obsequio periodistas	72	" 15.-		
28.8	Bonicolor Pinturería	73	" 4.50		
"	Didot - Publicidad	74	" 100.-		
30.8	Communication Systemas	75	" 9.-		
"	Nuestro Pago alquiler locales	76	" 2.000.-		
"	Nuestro Pago local Barracas	77	" 1.200.-		
				$ 9.619,90	
TOTAL DE EGRESOS				$ 16.446.31	

RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS

CAMPAÑA ELECTORAL 1996

TOTAL DE INGRESOS:	$ 30.27.68
TOTAL DE EGRESOS:	" 16.446.31
SALDO A FAVOR DE INGRESOS QUE PASA A INGRESOS PARA CUBRIR SALDO DE EGRESOS POR ACTIVIDAD DEL PARTIDO	$ 13.581.37

EJERCICIO: AÑO 1996

CUENTA: "INGRESOS Y EGRESOS"

DESARROLLO FINANCIERO

ESTADO PATRIMONIAL Y SU DESARROLLO

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

CUENTA: INGRESOS

1996

15.8.	Ingreso saldo a favor, correspondiente a la campaña 1996, para cubrir saldo por actividad partidaria	$ 13.581.37
31.12	BANCO NACION - CUENTA AHORRO - Saldo cuenta	" 83.72
31.12	APORTES CON CARGO DEVOLUCION S/INTERESES Efectuado para cobertura de saldo por	
	Sr. Juan Carlos Schvinn	" 318.75
	Sra. Lucía Inés Creus	" 1.103.76
TOTAL DE INGRESOS AÑO 1996		" 15.087.60

CUENTA EGRESOS:

ENERO:

5.1.	ALQUILERES	-	N. pago mensualidad	$ 430.-	$ 430.-
"	PERIODICOS	-	N. PAGO compras Nov. 1995	" 26.60	
"	" " " " " " " " " "	-	" " " " " compras Ene. 1996	" 26.80	
					" 53.40
"	VARIOS	-	Llamado telefónico	" 2.08	
15.1.	" "	-	Las Cortaderas - comida	" 18.-	
17.1.	" "	-	Envío Fax	" 3.12	
30.1.	" "	-	Peaje autopistas	" 2.-	
					" 25.20
					$ 508.60

FEBRERO:

5.2.	ALQUILERES	-	N. Pago mensualidad	$ 430.-	$ 430.-
"	PERIODICOS	-	" Febrero 1996	" 26.60	" 26.60
8.2.	VARIOS	-	Chiquilín rest.	" 16.50	
12.2	" "	-	Pto. Recova - comida	" 8.-	
13.2	" "	-	Pto. Viejo comida apoderado	" 40.-	
"	" "	-	Columbus - Comida	" 30.-	
14.2.	" "	-	Alem 432 - " "	" 24.-	
15.2.	" "	-	Passeport S. A. - Librería	" 44.-	
18.2	" "	-	London City - cafetería	" 8.50	
"	" "	-	Autoservicio Mirasol	" 12.90	
19.2	" "	-	Il Formaggio - comida M. E.	" 55.50	" 239.40
22.2	CORRESPONDENCIA	-	N. ENVIO	" 10.90	" 10.90
23.2	VARIOS	-	Ritz Restaut. comida	" 26.20	
24.2	" "	-	Las Marías, comida	" 25.50	
25.2	" "	-	Estacionamiento	" 10.-	
"	" "	-	Envío Fax	" 2.40	" 64.10
"	METRO GAS	-	N. pago consumo	" 17.15	" 17.15
27.2.	VARIOS	-	Pto. Recova SRL, comida	" 20.-	
28.2	VARIOS	-	Papelería Ciclo	" 12.-	
"	" " "	-	Cerro del Plata comida	" 21.50	
"	" " "	-	Il Formaggio comida	" 29.-	
26.2	" " "	-	" " "	" 29.-	
28.2	" " "	-	Peaj. viát. y cafetería.	" 42.50	" 154.-
28.2	COMBUSTIBLES	-	Gasto mensual	" 58.-	" 58.-

MARZO:

1.3.	VARIOS	-	Gambrinus S. A. comida M.E.	$ 24.-	
2.3.	" "		Las Marías - comidas	" 23.50	
4.3	" "	-	King' SRL. comida con dirig.	" 34.-	" 81.50
5.3.	ALQUILERES	-	N. P. mensualidad	" 430.-	" 430.-
"	PERIODICOS	-	DOS SANTOS	" 48.50	
					" 48.50
"	VARIOS	-	Del Congreso - rest. com.	" 25.50	" 25.50
"	OBSEQUIO PERIODISTA	-	Lion D'Or. S. A.	" 2.-	" 2.-

6.3.	VARIOS	-	Armac S. A. agasajo dirig.	"	27.-	"	27.-
"	OBSEQUIO PERIODISTA	-	MARIO SPORT	"	45.-	"	45.-
7.3.	VARIOS	-	El Portugués - comid.	"	17.-		
"	" "	-	Il Formaggio - comid.	"	23.50		
8.3.	" "	-	" " " " " "	"	60.-	"	100.50
"	OBSEQUIO PERIODISTAS	-	Legacy	"	50.-	"	50.-
9.3.	VARIOS	-	Il Formaggio - comid.	"	50.-		
10.3.	" "	-	Chiquilín almuerzo	"	48.-	"	98.-
12.3.	CORRESPONDENCIA	-	N. P. Oca S.A.	"	3.70	"	3.70
13.3.	VARIOS	-	Driving - almuerzo	"	18.-	"	18.-
19.3.	TELECOM	-	N. PAGO CONSUMO	"	103.57		
	" " "		" " " " " "	"	120.93	"	224.50
25.3	EDENOR	-	" " " " " "	"	8.55	"	8.55
26.3	OBSEQUIO PERIODISTAS	-	Chevingnon	"	49.-	"	49.-
"	VARIOS	-	Boliven S. A. Cafetería	"	20.20		
"	" " "	-	Pto. Recova gastos merienda y almuerzo Apoderada	"	54.50	"	74.70
28.3.	COMBUSTIBLES	-	N. COMPRA	"	30.-	"	30.-
31.3	VARIOS	-	Est. Peaje y viáticos	"	28.30		
"	" " "	-	Cafetería	"	86.80	"	115.10
						$	1.431.55

ABRIL

4.4.	OBSEQUIO PERIODISTAS	-	Neo-Pren.	$	25.-	$	25.-
5.4.	ALQUILERES	-	N. pago Charcas 3140 4º c.	"	430.-	"	430.-
"	VARIOS	-	Pimentón - Comid. Mesa Ej.	"	34.50		
"	" " "	-	Cafetería	"	21.40		
6.4	" " "	-	Las Marías - comida	"	26.50		
9.4	" " "	-	Panadería - merienda	"	7.50		
11.4.	" " "	-	American Bar	"	36.-		
13.4.	" " "	-	Gift S. A. Comida para la Convención	"	139.50	"	265.40
13.4.	OBSEQUIO PERIODISTAS	-	Viento y Marea	"	50.-	"	50.-
18.4.	TELECOM	-	N. pago consumo	"	102.02	"	102.02
19.4	VARIOS	-	American Bar	"	72.-		
20.4	" " "	-	Gastos confitería	"	10.90		
20.4	" " "	-	Chiquilín almuerzo	"	33.50		
23.4.	" " "	-	Il Formaggio almuerzo	"	47.-		
30.4.	" " "	-	Peaje, viáticos, fotocop.	"	61.88		
"	" " "	-	Puerto Recov. meriendas	"	39.10	"	264.38
"	COMBUSTIBLE	-	N. P. Consumo	"	20.-	"	20.-
"	VARIOS	-	Comunicaciones telefónic.	"	1.30		
"	" " "	-	Gastos confiterías	"	44.20	"	45.50
						$	1.202.30

MAYO:

2.5.	VARIOS	-	Il Formaggio - comida	$	56.-		
4.5.	" "	-	Gambrinus - comida	"	29.50		
"	" "	-	Ilsecrewtto S. A. - almuerzo	"	30.-	$	115.50
5.5.	ALQUILERES	-	N.p. Charcas 3140 4º C. Cap.	$	430.-	"	430.-
"	PERIODICOS	-	Dos Santos - Mayo	"	62.60	"	62.60
10.5	VARIOS	-	Rodizzio - almuerzo	"	24.-		
11.5.	" " "	-	Il Formaggio	"	60.-	"	84.-
17.5.	TELECOM	-	N.P.	"	15.95		
	" " "	-	" "	"	45.13	"	61.08
18.5.	VARIOS	-	Chiquilín. almuerzo	"	34.50		
19.5.	" " "	-	Il Formaggio	"	59.50	"	94.-
24.5.	EDENOR	-	N. PAGO	"	10.05	"	10.05
23.5.	VARIOS	-	Fábrica Sandwiches	"	22.50		
25.5.	" " "	-	Gacebo - confitería	"	14.40		
30.5	" " "	-	Farmacia	"	39.-		
"	" " "	-	Gastos confitería	"	24.50		
"	" " "	-	Pto. Recova	"	23.30		
"	" " "	-	Librería, viát., peaj.	"	15.90		
"	" " "	-	Gastos cafetería	"	59.05	"	198.65
Total						$	1.055.88

JUNIO:

1.6.	VARIOS	-	María María - merienda	"	4.90		
"	" " "	-	Gambrinus - almuerzo	"	30.50	"	35.40
5.6.	ALQUILERES	-	N. PAGO Charcas 3140 4º C.	"	430.-	"	430.-
7.6.	VARIOS	-	Il Formaggio - comid.	"	39.50		
12.6	" " "	-	Petib Bon - conf.	"	9.50		
13.6	" " "	-	Rest. El Caserío	"	24.60		
"	" " "	-	Estacionamiento	"	10.-	"	83.60
15.6	OBSEQUIO PERIODISTAS	-	Bijouterie	"	16.-	"	16.-
17.6	VARIOS	-	Comunicaciones	"	2.50		
25.6	" " "	-	Pinturerías del Centro	"	29.03		
25.6	" " "	-	Farmacia	"	7.60		
26.6	" " "	-	La Parolaquia	"	29.-		
30.6	" " "	-	Gastos Cafetería	"	8.50		
"	" " "	-	Pto. Recova	"	74.10		
"	" " "	-	Viáticos, est., librería	"	11.50		
"	" " "	-	Gastos confitería	"	37.10	"	199.33
						$	764.33

JULIO

5.1.	ALQUILERES	-	N. Pago Charcas 3140 4º C.	$	430.-	$	430.-
"	DIARIOS	-	Dos Santos	"	61.60	"	61.60
10.7	OBSEQUIO PERIODISTAS	-	KARLO SRL	"	59.-	"	59.-
"	VARIOS	-	La Fusta - n. pago	"	27.50	"	27.50
"	OBSEQUIO PERIODISTAS	-	JONMAX. S.A.	"	22.-	"	22.-
11.7	VARIOS	-	Independencia S.R.L. comd.	"	39.50		
"	" " "	-	Guerrín - merienda	"	9.50		
"	" " "	-	Comunicaciones telefón.	"	0.25		
"	" " "	-	" " " " " "	"	0.52		
13.7	" " "	-	Ferretería - pinturería	"	5.60		
"	" " "	-	Il Formaggio - comd.	"	49.50		
16.7.	" " "	-	Chiquilín - almuerzo	"	27.50		
20.7	" " "	-	Gambrinus - cena	"	23.50		
23.7	" " "	-	Plaza España	"			50.-
25.7.	" " "	-	Azzurra - almuerzo	"	40.-		
27.7.	" " "	-	Il Formaggio	"	20.-	"	265.87
"	COMBUSTIBLE	-	N. PAGO	"	55.-	"	55.-
30.7	EDENOR	-	N. PAGO	"	12.02	"	12.02
"	VARIOS	-	Pto. Recova - conf.	"	57.-		
"	" " "	-	Est. librería y viáticos	"	34.30		
"	" " "	-	Gastos cafeterías	"	79.45	"	170.75
			Total			$	1.103.74

AGOSTO:

1.8.	EDENOR	-	N. pago consumo	$	184.56	"	184.56
2.8.	METROGAS	-	" " " "	"	16.72		
	" " "	-	" " " "	"	0.20	"	16.92
5.8.	ALQUILERES	-	n. pago Charcas 3140 4º c.	"	430.-	"	430.-
6.8.	VARIOS	-	estacionamiento	"	7.50	"	7.50
8.8.	OBSEQUIO PERIODISTAS	-	TESIS	"	30.-	"	30.-
9.8	VARIOS	-	Papelería San Miguel S. A.	"	9.90		
15.8	" "	-	Bonjour - cafet.	"	24.50		
17.8	" "	-	Il Formaggio - almuerzo	"	29.50		
"	" "	-	La vieja esquina - cena	"	47.-		
"	" "	-	Bar - Sanatorio Colegiales	"	6.50		
"	" "	-	El Mirasol - cafetería	"	20.-	"	137.40
20.8.	TELECOM	-	N.P. consumo	"	59.36		
"	" " "	-	" " " "	"	47.01	"	106.38
"	VARIOS	-	Columbus - inv. periodistas	"	30.-	"	30.-
22.8.	OBSEQUIO PERIODISTAS	-	VERACRUZ	"	160.-	"	160.-
24.8.	VARIOS	-	Las Marías - comida	"	45.50		
"	" "	-	Plaza del Pilar - cafet.	"	9.-		
25.8.	VARIOS	-	Estacionamiento	"	6.-		
"	" "	-	La Fusta - almuerzo	"	28.50		
27.8.	" "	-	El Portugués - comida	"	28.00		
30.8.	" "	-	Rafi S. A.	"	48.50		
"	" "	-	Combustible	"	28.-	"	193.50
"	OBSEQUIO PERIODISTAS	-	MACOWENS	"	163.59	"	163.59
"	VARIOS	-	Gastos confiterías	"	33.60		
"	" "	-	Peaje y combustibles	"	30.-		
30.8.	VARIOS	-	Encotesa	$	9.40		
"	" "	-	Gastos cafeterías	"	70.50	"	143.50
						$	1.603.34

SETIEMBRE

2.9.	OBSEQUIO PERIODISTAS	-	Tesis	$	16.-	$	16.-

3.9.	VARIOS	Gomería	" 10.-	
5.9.	" "	Guerrín - pizzería	" 11.50	" 21.50
5.9.	ALQUILERES	n. pago Charcas 3140 4º C	$ 430.-	" 430.-
"	TELEFONICA DE ARGENTINA	N. PAGO	" 50.19	" 50.19
9.9.	VARIOS	Palacio de la Papa Frita	" 66.-	
10.9.	" "	Il Formaggio - almuerzo	" 43.50	
12.9.	" "	Farmacia	" 12.-	
13.9.	" "	Teletex S. A.	" 24.-	
14.9.	" "	Rodizio - almuerzo c/dirig.	" 153.-	
16.9.	" "	Electricidad - ferretería	" 10.-	
"	" "	Pto. Cristal almuerz.	" 33.-	
17.9.	" "	Juanjo - almuerzo dirig.	" 69.50	
18.9.	" "	Gastos librería	" 22.-	
"	" "	" " " "	" 1.70	
"	" "	Pto. Cristal almz.	" 30.50	" 465.20
19.9	OBSEQUIO PERIODISTAS	Alpargatas	" 65.04	" 65.04
"	VARIOS	Gastos farmacia	" 20.53	
"	" "	Tribunales Plaza - conf.	" 5.-	
21.9	" "	Il Formaggio - almuerz.	" 74.50	
22.9	" "	Munich	" 34.-	
24.9	" "	Il Formaggio - almuerz.	" 49.-	
26.9	" "	El Portugués	" 23.-	
27.9	" "	Grulla S.R.L.	" 15.60	" 221.63
28.9	OBSEQUIO PERIODISTAS	Cloud's	" 60.-	
30.9	" "	Bavland S.A.	" 40.-	" 100.-
"	VARIOS	viáticos, estac. peaj.	" 14.30	
"	" "	combustibles	" 20.-	
"	" "	Gastos confiterías	" 50.55	" 84.85
		TOTAL:		$ 1.454.41

OCTUBRE:

1.10.	PERIODICOS	Dos Santos	$ 85.60	" 85.60
2.10.	VARIOS	FERRETERIA	" 6.-	
4.10.	" " "	La Santa Unión	" 24.50	
5.10.	" " "	Independencia S.R.L.	" 59.50	" 90.-
5.10	ALQUILERES	N. pago Charcas 3140 4º C.	" 430.-	" 430.-
5.10	VARIOS	Farmacia	" 19.74	" 19.74
"	OBSEQUIOS PERIODISTAS	Calzee Collant	" 16.-	" 16.-
"	VARIOS	Bahía Madero - comid.	" 19.-	
7.10	" " "	Pizzería Bonjour	" 8.-	
"	" " "	Comunicaciones	" 0.50	
11.10	" " "	Vidriería Charcas	" 37.-	
"	" " "	Lagar - Rest.	" 54.50	
15.10	" " "	El Portugués	" 53.-	
"	" " "	Cafetería - Hard Rock	" 82.50	" 254.50
16.10	TELECOM	N. PAGO	" 56.33	
"	" " "	" " "	" 46.83	" 103.16
18.10	VARIOS	Independencia - comidas	" 52.-	
19.10	" " "	Lagar - cena dirig.	" 78.-	" 130.-
20.10	EDENOR	N. PAGO consumo	" 13.90	" 13.90
21.10	VARIOS	Librería	" 8.-	
22.10	" " "	LC. Telefonía	" 17.-	
22.10	" " "	Rodizio - almuerzo	" 42.-	" 67.-
24.10	OBSEQUIO PERIODISTAS	Brillant	" 39.90	" 39.90
25.10	VARIOS	Guerrín	" 16.50	
26.10	" " "	Chiquilín - almuerzo	" 55.-	
28.10	" " "	Logos - sellos	" 8.-	
30.10	" " "	El Faro - almuerz	" 60.30	
"	" " "	Combustible	" 35.-	
"	" " "	Autop. viáticos	" 21.20	
"	" " "	Correo	" 2.70	
"	" " "	Cafetería	" 49.90	" 248.60
		TOTAL		$ 1.498.40

NOVIEMBRE:

1.11.	VARIOS	Cafetería	$ 15.-	" 15.-
5.11.	ALQUILERES	N. PAGO Charcas 314 - 4º C	" 430.-	" 430.-
"	PERIODICOS	Dos Santos	" 57.30	" 57.30
9.11	VARIOS	Il Formaggio	" 28.50	
11.11	" " "	Boliven S. A. cafetería	" 9.70	
"	" " "	Gastos locutorios	" 0.25	" 38.45
15.11	OBSEQUIO PERIODISTAS	MAB. S.A.	" 18.-	" 18.-
18.11	VARIOS	La Taberna de Maipú	" 44.80	
20.11	" " "	Farmacia	" 8.23	
22.11	" " "	El Alba	" 13.50	
22.11	" " "	Il Formaggio	" 54.-	
23.11	" " "	Garza Bar S.R.L. cafet.	" 31.-	" 151.53
"	OBSEQUIO PERIODISTAS	PONZO	" 123.-	
24.11	" " "	CLOUDS	" 32.-	" 155.-
25.11	EDENOR	N. PAGO	" 28.30	" 28.30
29.11	VARIOS	PTO. VIEJO	" 42.-	
30.11	" " "	Il Formaggeio	" 21.50	
"	" " "	Viejos tiempos Caf.	" 24.50	" 88.-
"	COMBUSTIBLE	N.P.	" 66.-	" 66.-
"	VARIOS	Peaj. viáticos, remis	" 39.70	
"	" " "	Gastos de cafetería	" 79.82	" 119.52
		TOTAL		$ 1.167.10

DICIEMBRE:

1.12	PERIODICOS	DOS SANTOS	" 118.70	" 118.70
3.12	EXPENSAS	N. PAGO CHARCAS 3140	" 439.72	" 439.72
"	VARIOS	Il Formaggeio	" 48.-	" 48.-
5.12	ALQUILERES	N. P. CHARCAS 3140	" 430.-	" 430.-
"	VARIOS	Bolivent - conf.	" 9.70	
7.12	" " "	Prosciutto - comida convencionales	" 204.90	
9.12	" " "	Papelería	" 20.-	" 234.60
11.12	VARIOS	El Parador	" 70.40	
16.12	" " "	Pto. Viejo, alm.	" 22.50	
17.12	" " "	Pinturería	" 6.69	
19.12	" " "	Il Formaggeio	" 41.-	
20.12	" " "	Nuevo German	" 31.-	" 171.59
21.12	OBSEQUIO PERIODISTAS	VIZZIO	" 50.-	
"	" " "	MUSSIMUNDO	" 18.-	" 68.-
23.12	VARIOS	Comunicaciones teléf.	" 2.97	
26.12	" " "	La Casona de Patricios Cena de fin de año	" 302.50	" 305.47
"	OBSEQUIO PERIODISTAS	Portofino	" 46.-	
"	-" " " " " "	Euirope	" 40.-	
27.12	-" " " " " "	Giordis S.A.	" 12.-	" 98.-
28.12	VARIOS	Pate - almuerzo	" 43.50	" 43.50
29.12	TELECOM	N. PAGO	" 55.70	
"	" " "	" " "	" 47.90	" 103.60
31.12	OBSEQUIO PERIODISTAS	: Maxime	" 44.-	" 44.-
"	-COMBUSTIBLES	N.P.	" 124.-	" 124.-
"	VARIOS	Librería, peaj. viátic.	" 10.30	
"	" " "	Gastos confiterías	" 58.30	" 68.60
		Total		$2.297.78

TOTAL DE EGRESOS: $15.087.60

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

CHARCAS Nº 3140 - 4º C. CAPITAL FEDERAL

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS:

Saldo de Caja al 31-12-95	$ -.—.—
Ingresos año 1996	" 13.983.84
TOTAL INGRESADO	$ 13.983.84

EGRESOS:

ALQUILERES	$ 5.160.-
EXPENSAS	" 439.72
PERIODICOS	" 514.30
METROGAS	" 34.07
COMBUSTIBLE	" 353.-
CORRESPONDENCIA	" 14.60
OBSEQUIO PERIODISTAS	" 1.291.53
TELECOM	" 700.74
TELEFONICA DE ARGENTINA	" 50.19
EDENOR	" 257.38
VARIOS	" 6.272.07
TOTAL DE EGRESOS	" 15.087.60

DESARROLLO FINANCIERO:

SALDO DE CAJA AL 31-12-95	$ -.—.—
INGRESOS 1996	" 15.087.60
EGRESOS 1996	" (15.087.60)
SALDO DE CAJA AL 31-12-96	-.—.—

ESTADO PATRIMONIAL Y SU DESARROLLO

AÑO 1996

ACTIVO:		
DISPONIBILIDADES	$	-.—.—
BIENES DE USO	"	0.85
PASIVO:		
PATRIMONIO NETO AL 31-12-95	$	(31.711.45)
DEUDAS COMUNES:	"	(1.422.51)
TOTAL DEL PASIVO:	"	(1.422.51)
PATRIMONIO NETO AL 31/12/96:	"	(33.133.96)

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

CERTIFICACION

En nuestro carácter de componentes del ORGANO DE CONTROL PARTIDARIO, CERTIFICAMOS, que el ESTADO PATRIMONIAL, la cuenta INGRESOS Y EGRESOS —EJERCICIO 1996— y el movimiento de INGRESOS Y EGRESOS (CAMPAÑA 1996), correspondiente a nuestro PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA, con domicilio legal en la calle Charcas Nº 3140 4º Piso - letra "C" de esta Capital Federal, reflejan la situación económica y financiera al cierre del período Enero a Diciembre de 1996.

Atento a lo expuesto y considerando que las registraciones cuentan con los comprobantes respaldatorios, en nuestra opinión el estado patrimonial y cuadro de ingresos y egresos ponen de manifiesto la real situación económica financiera del PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA, por el período citado.

En Buenos Aires, a los cuatro (4) días del mes de abril de 1997.

DARIO LEONARDO MARINO. — RICARDO SZEVAGA. — MATHILDE VILLANUEVA.

GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY - Prosecretario Electoral.

e. 6/6 Nº 188.169 v. 6/6/97

PARTIDO INTRANSIGENTE

DISTRITO CORRIENTES

BALANCE CORRESPONDIENTE AÑO 1996

Ingresos............000
Egresos............000
TOTAL INGRESOS............000
TOTAL EGRESOS............000

INMUEBLES, MUEBLES Y UTILES

Local de Rivadavia 1786 (dado en comodato por el afiliado Humberto J. Barrios). Un escritorio y diez sillas (otorgados en préstamo por el afiliado Humberto J. Barrios). Tres sofás (otorgados en préstamo por el afiliado Humberto J. Barrios). Seis sillas (otorgadas por quien fuera afiliado don Ricardo Miño, hoy sus herederos). Un equipo transmisor (bocinas, micrófonos, amplificador, etc.). Una máquina de escribir antigua (donada por los herederos de don Segundo Francisco Leyes).

Los bienes pertenecientes al partido no se tasan por estar totalmente amortizados o haber sido donados. Los demás por no pertenecer en propiedad al partido.

ANTONIA TOLEDO DE PRUYAS - Tesorera. — HUMBERTO J. BARRIOS - Presidente.

Corrientes, 29 de mayo de 1997.

Dr. EDUARDO AGRELO - Secretario Electoral Nacional - Corrientes.

e. 6/6 Nº 188.204 v. 6/6/97

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

DISTRITO MISIONES

Posadas, 31 de marzo de 1997.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La rendición de los Balances de Tesorería, perteneciente al Partido "Unión Cívica Radical - Distrito Misiones", certificadas por las autoridades partidarias y atento a que han transcurrido los plazos previstos en la ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— art. 47 - inc. c) - sin que se hayan formulado objeciones por parte de los interesados, como así también del Ministerio Público Fiscal;

RESUELVO:

APROBAR los Balances de Tesorería de los períodos 1/11/94 al 31/10/96 de fs. 3533 - 3591 a 3623 del Partido Unión Cívica Radical - Distrito Misiones, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, art. 48 in fine, de la ley 23.298.

Hágase saber al Partido que deberá acreditarse la publicación dentro de los cinco (5) días de retirado el Oficio en Secretaría.

Notifíquese.

Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ - Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA - Secretario Electoral - Dto. Misiones.

TESORERIA

COMITE CENTRAL PROVINCIAL

UNION CIVICA RADICAL

DISTRITO MISIONES

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS - CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1/11/95 AL 31/10/96

SALDOS AL INICIO SEGUN LIBROS:		
Bco. Pcia. Mnes. C.C. cta. cte.:	$	101,29
Bco. Nación Arg. cta. cte.:	$	188,41
Total de saldo al inicio:	$	289,70
INGRESOS:		
Aporte partidario de la H.C.R. (Diputados):	$	235.573,43
Aporte del Ministerio del Interior - Fondo Partidario Permanente:	$	94.253,55
Reintegro de préstamos:	$	1.461,00
Reintegro del Cté. Comunal Pdas.:	$	500,00
P/vta. rodado:	$	250,00
Total de ingresos	$	332.037,98

SUMAS IGUALES $ 332.327,68

EGRESOS:		
Librería, papelería y elementos de oficina:	$	6.990,63
Combustibles, movilidad, viáticos y refrigerios:	$	16.156,44
Electricidad, gas, agua y comunicaciones:	$	11.094,79
Publicidad y propaganda:	$	4.229,40
Imprenta y reproducción:	$	9.296,00
Mantenimiento, conservación y reparación:	$	8.006,92
Ayudas económicas:	$	14.097,61
Reintegro al Dr. S. Mattos (pagos efectuados en Ej. anterior):	$	1.556,00
Edificios, obras y refacciones:	$	96.647,71
Aportes partidarios a las líneas:	$	20.988,00
Gastos Generales:	$	4.744,09
Sueldos, honorarios y retribuciones:	$	72.552,89
Seguros:	$	1.062,00
Intereses, comisiones y gtos. bancarios:	$	746,02
Aporte partidario a Franca Morada:	$	3.860,85
Aporte partidario a Juventud Radical:	$	12.240,00
Cargas Sociales (DGI - UTEDyC):	$	13.448,10
Muebles, útiles y equipos:	$	29.636,00
Impuesto, tasas, contribuciones y patentes:	$	2.059,23
Software (controlador telefónico):	$	832,53
Aporte Comité Obrero Mte. Carlo:	$	150,00
Aporte Cté. Comunal C. Viera:	$	165,00
Aporte a CO.MU.RA.:	$	1.170,49
Aporte Cté. Comunal Andresito:	$	300,00
Alquileres:	$	50,00
Total de egresos:	$	332.080,70
DISPONIBILIDADES:		
Bco. Nación Argentina - Suc. Pdas. - cta. cte.	$	124,03
Bco. Pcia. de Mnes. - C. C. - cta. cte.:	$	122,95
Total de disponibilidades:	$	246,98

SUMAS IGUALES $ 332.327,68

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS - CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1/11/94 AL 31/10/95

SALDOS AL INICIO SEGUN LIBROS Y ACTA:		
Bco. Pcia. Mnes. C.C. cta. cte.:	$	923,63
Total del saldo al inicio:	$	923,63
INGRESOS:		
Aporte partidario de la H.C.R. (Diputados):	$	146.966,16
Aporte del Ministerio del Interior - elecciones 14/5/95:	$	278.302,00
Aporte del Ministerio del Interior - Fondo Partidario Permanente:	$	117.831,86
Rendición de anticipos - caja chica:	$	33.164,22
Reintegro p/llamadas telefónicas - R. Bastos:	$	200,00
Reintegro de préstamos:	$	1.980,00
Crédito interno Bco.:	$	119,16
Total de ingresos	$	578.563,40

SUMAS IGUALES $ 579.487,03

EGRESOS:		
Librería, papelería y elementos de oficina:	$	4.133,10
Combustibles y lubricantes:	$	3.320,22
Electricidad, gas, agua y comunicaciones:	$	17.550,73
Publicidad y propaganda:	$	11.061,59
Imprenta y reproducción:	$	5.337,66
Conservación y reparación:	$	13.301,32
Ayudas económicas:	$	7.503,68
Anticipos a rendir - caja chica:	$	30.508,08
Edificios, obras y refacciones:	$	13.140,00
Gastos de campaña 14/5/95:	$	298.723,23
Aporte partidario Lista Verde:	$	6.060,00
Aporte partidario Línea Itapúa:	$	5.000,00
Gastos Generales:	$	4.631,21
Viáticos, refrigerios y movilidad:	$	10.133,02
Sueldos, honorarios y retribuciones:	$	75.393,12
Seguros:	$	1.667,46
Aporte partidario MAPAR:	$	2.000,00
Préstamos al personal de la Casa Radical:	$	3.441,00
Intereses, comisiones y gtos. bancarios:	$	1.544,70
Aporte partidario a Franja Morada:	$	4.615,00
Aporte partidario a Juventud Radical:	$	17.200,00
Cargas Sociales (DGI - UTEDyC):	$	13.904,94
Reintegro préstamo a C. Koch:	$	8.160,00
Fletes y acarreos:	$	290,33
Muebles, útiles y equipos:	$	7.372,68
Impuesto inmobiliarios:	$	504,26
Aporte p/campaña Campo Ramón:	$	12.200,00
Total de egresos:	$	579.197,33
DISPONIBILIDADES:		
Bco. Nación Argentina - Suc. Pdas. - cta. cte.	$	188,41
Bco. Pcia. de Mnes. - C. C. - cta. cte.:	$	101,29
Total de disponibilidades:	$	289,70

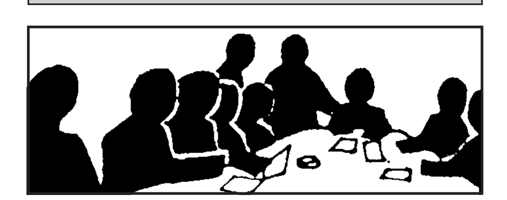
SUMAS IGUALES $ 579.487,03

MONZON MIGUEL A. - Leg.: CCP003. — Dr. JORGE E. SEGOVIA MATTOS - Tesorero - Comité Central Provincial, Distrito Misiones. — PABLO MARIO ANDERSEN - Presidente - Comité Central Provincial UCR.

Dra. ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ - Prosecretaria Electoral - Distrito Misiones.

e. 6/6 Nº 188.022 v. 6/6/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AE GOETZE ARGENTINA
S. A.
I. G. J. Nº 17.427

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AE GOETZE ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1997 a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 6º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la memoria y documentación contable del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
5º) Designación de directores. El Directorio.
Presidente - Bernardo F. Laporte

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550 art. 238) al domicilio arriba indicado.
e. 3/6 Nº 36.058 v. 10/6/97

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. I. G. P. J. Nº 4022

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Primer y Segundo llamado Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1997 en Av. San Juan 2479, Capital a las 10 y 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicios finalizados 31 diciembre 1995 y 1996.
3º) Elección un Director Titular y uno Suplente por el término de tres años.
4º) Remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
Directora Titular - Teresa D. Larocca
e. 3/6 Nº 114.546 v. 10/6/97

"B"

BREOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 18/6/97, en primera convocatoria a las 17 hs. en Tucumán 983, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
3º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. Y en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha a las 18 hs. Los señores Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 2/6 Nº 114.308 v. 6/6/97

BALCARCE 230
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 21 de junio de 1997 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Cómputo de Mayorías.
3º) Transferencia de la propiedad inmueble y/o fondo de Comercio del local de la calle Balcarce 230, Capital Federal.
4º) Posibilidad de prórroga de plazo y/o disolución de la sociedad.
Socio Gerente - José Bautista Vilacha
e. 3/6 Nº 114.542 v. 10/6/97

BINMAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente de BINMAC SOCIEDAD ANONIMA, en virtud de las facultades previstas por la Ley 19.550, convoca a los señores Accionistas titulares de acciones de BINMAC SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrare el día 25 de junio de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad Cerrito 520 5to. piso A Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
3º) Aprobación del número de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de nuevo Directorio.
Presidente - Gustavo Enrique Alonso

Se recuerda a los Sres. accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia en Cerrito 520 piso 5to. A Capital Federal, en el horario de 14 a 19 horas.
e. 3/6 Nº 114.511 v. 10/6/97

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1997, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo, Terminal Nº 5, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora preparados conforme al Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
5º) Aprobación de la retribución de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de la rescisión parcial de aportes irrevocables efectuados por ciertos accionistas.
Presidente - Juan Carlos Apóstolo

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en el domicilio de la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo, Terminal Nº 5 de esta ciudad, Capital Federal, en el horario de 10 a 17, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.
e. 3/6 Nº 114.589 v. 10/6/97

B. M. S.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en M. T. de Alvear 523, Capital Federal para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Honorarios de Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Shaw
e. 4/6 Nº 114.625 v. 11/6/97

BRANDOSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1997 a las 10:00 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicación de los motivos que provocaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio al 31 de agosto de 1996.
6º) Fijación de honorarios de Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores.
8º) Elección del Directorio.
9º) Designación del Síndico Titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Fernando Botindari
e. 4/6 Nº 36.166 v. 11/6/97

BEDIAL
S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de BEDIAL S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el 23/6/97 a las 17 hs. en Cap. Gral. R. Freire 305, Cap. Fed. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Héctor Eduardo Díaz y de la cumplida por él.
4º) Elección de directores y síndico.
5º) Consideración de la reorganización administrativa interna de la sociedad.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Vicepresidente - Carlos A. Micheli
e. 5/6 Nº 114.887 v. 12/6/97

"C"

CERRO CASTILLO
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 1743, Libro 74, Folio 223, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 1997 a la hora 11:00 hs. en la sede social de Avda. Forest 762 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reducción del capital social de la suma de $ 9.912.043 a $ 1.571.381.
3º) Consideración de la reforma del artículo 4º del estatuto social.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en Avda. Forest 762 de esta Capital Federal, hasta el 13 de junio de 1997, en el horario de 9:00 a 17:00.
e. 2/6 Nº 59.135 v. 6/6/97

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 13 horas, en la sede social, Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente Punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Ratificación del balance general y consideración de las nuevas notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la Memoria y del Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación del monto de honorarios de Directores y Síndicos;
5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.
Síndico Titular - Eduardo G. Padilla Fox
e. 2/6 Nº 114.615 v. 6/6/97

CTI HOLDINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 15 horas, en la sede social, Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente Punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la memoria y del informe de la comisión fiscalizadora. Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora;
3°) Elección de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

4°) Ratificación de la decisión tomada en la Asamblea Extraordinaria Nº 1 respecto del aumento de capital social y su integración mediante el aporte de acciones de CTI Compañia de Teléfonos del Interior S. A. y CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S A. y efectivo y, en su caso, modificar el monto del aumento de capital;

5°) Modificación del art. 4, a fin de reflejar lo resuelto en el punto precedente y consideración del art. 5 del Estatuto Social;

6°) Compromiso de aumentar el capital hasta la suma necesaria en caso de conversión de los títulos Tramo C, emitidos por CTI Compañía de Teléfonos del Interior S. A. y CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A., y en su caso asumir el compromiso de emitir acciones ordinarias y/o preferidas según corresponda;

7°) Creación de una clase de acciones preferidas y establecer las condiciones de su emisión. En su caso, modificación de los estatutos sociales a los efectos de reflejar lo resuelto por la asamblea en este punto del temario;

8°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.

Síndico Titular - Eduardo G. Padilla Fox

e. 2/6 Nº 114.614 v. 6/6/97

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 14 horas, en la sede social, Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente Punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;

2°) Ratificación del balance general y consideración de las nuevas notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la Memoria y del Informe de la Comisión Fiscalizadora;

3°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación del monto de honorarios de Directores y Síndicos;

5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.

Síndico Titular - Eduardo G. Padilla Fox

e. 2/6 Nº 114.616 v. 6/6/97

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de junio de 1997, a las 18 horas, en Diag. Roque Sáenz Peña 616, 5º piso, of. 514, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

4º) Remuneración del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de eventual excedente sobre las ganancias según art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Consideración de la renuncia de algunos directores.

6º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes por el plazo necesario para completar el mandato de aquéllos.

7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Benedossi

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 3/6 Nº 114.605 v. 10/6/97

CIDEC, COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CIDEC, COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1997 a las 14:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido en el articulo 236 de la Ley 19.550.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 57 cerrado el 31 de octubre de 1996, y aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico en exceso de los márgenes fijado en el artículo 261 de la Ley 19.550.

4º) Elección de los Directores titulares y suplentes y distribución de los cargos respectivos.

5º) Elección del Síndico titular y Sindico suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Eugenio Juan Koppany

e. 4/6 Nº 114.681 v. 11/6/97

"E"

ELITRONIC ELITE ARGENTINA
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria de socios de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.R.L. para el día 17 de junio de 1997, a las 9 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1º) Transformación de la sociedad en sociedad anónima.

2º) Aprobación del balance de transformación al 30 de mayo de 1997.

3º) Redacción del estatuto de la sociedad anónima.

4º) Designación del directorio de la nueva sociedad.

5º) Suscripción de las acciones y su forma de integración.

6º) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.

7º) Designación de los accionistas que suscribirán el Acta.

Socio Gerente - Mauricio L. Wyler

e. 2/6 Nº 114.287 v. 6/6/97

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S. A. (EVILOSA)

CONVOCATORIA

IGJ: 11/8/82; Nº 4887, Lº 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de junio de 1997 a las 11 horas, en Paraná 1280, 1er. Subsuelo, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/1/97. Resultados. Remuneraciones.

2º) Ratificación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.

3º) Elección de directores titulares y suplentes.

4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel

e. 2/6 Nº 114.367 v. 6/6/97

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S. A. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Empresarios Transporte Automotor de Pasajeros S. A. C. I. y F. (E. T. A. P. S. A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Rescindir Contratos de Explotación.

3º) Autorización para constituir gravamen hipotecario para la compra de un predio destinado a garage. El Directorio.

Vicepresidente - Lorenzo de Meo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550, modificada por la L. 22.903.

e. 3/6 Nº 114.594 v. 10/6/97

ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1997, a las 18 horas en Tacuarí 32 Piso 12, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en Acta Nº 313 de fecha 23 de mayo de 1997, consistiendo en solicitar la conversión en concurso preventivo de la quiebra de la firma ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S. A. C. I. F. I., en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 de la Capital Federal.

2º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en Acta Nº 313, en cuanto a la contratación de los profesionales para la atención jurídica y contable de dicha conversión.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos J. Celman

e. 4/6 Nº 114.644 v. 11/6/97

Eg3
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 1997 a las 9 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S. A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la reforma de los Artículos Sexto y Décimo Segundo del Estatuto Social.

3º) Consideración de los resultados acumulados pasados a cuenta nueva.

4º) Aumento de capital social y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 4/6 Nº 114.666 v. 11/6/97

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1997, a las 10 horas en 1ª Convocatoria y a las 11 horas en 2ª Convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/96.

2º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año, a partir del 17 de abril de 1997.

4º) Causas de la Convocatoria fuera de término.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Teodoro A. Ferraro

e. 4/6 Nº 114.729 v. 11/6/97

"F"

F. y A. BASILE
S. A. I. C. e I.

Nº Correlativo IGJ 168.008. "Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17-6-97 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416, 4º Piso, Of. 1, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;

2º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L. S. C. correspondiente al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31-12-96;

3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-96;

4º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, 4º párrafo de la L. S. C.;

5º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos;

6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados;

7º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular;

8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; y

9º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Alberto Luis Basile

NOTA 1: Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L. S. C., hasta el 11-6-97 a las 17 horas, en la sede social.

NOTA 2: En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 19 horas del 17-6-97, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. décimo segundo del Estatuto Social".

En mi carácter de Presidente del Directorio de F. y A. BASILE S. A. I. C. e I. me hago absolutamente responsable por la Convocatoria fuera del término legal, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 17-6-97.

e. 2/6 Nº 114.377 v. 6/6/97

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1997, a las 15.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de motivos de Convocatoria Asamblea General Ordinaria fuera de Término.

2º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 31 de agosto de 1996 aprobación de las gestiones de Directores y Gerentes.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.

5º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Presidente - Fabián Eduardo Vasena

e. 5/6 Nº 114.912 v. 12/6/97

"G"

GUISASOLA HERMANOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nª 905.704. Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535, Piso 1º, Of. 104, Capital

Federal, el 27 de junio de 1997, a las 17,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 28 de fe-brero de 1997. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores por dos años en los términos estatutarios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

Presidente - Horacio Antonio Zanlungo
e. 2/6 Nº 114.286 v. 6/6/97

G. N. C. ESCOBAR
S. A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.524.817. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo segundo del estatuto social, para el martes de 24 de junio de 1997, en primera convocatoria a las 15 horas, en calle Lavalle 1447 piso 2 oficina 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las razones de la convocatoria fuera de término (art. 20 decreto 1493/82);
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio o tratamiento de su responsabilidad;
4º) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comprendiendo la consideración de las remuneraciones acordadas al Directorio, ad-referéndum de la Asamblea Ordinaria, por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio económico que finalizó el 30/9/96;
5º) Consideración del pago de los adelantos a acordarse por el desempeño de funciones adreferéndum de la Asamblea Ordinaria que considerará el ejercicio económico que finalizará el 30/9/97;
6º) Reforma del art. 1 del Estatuto: cambio de domicilio y sede social, para establecerlo en el lugar donde efectivamente se desarrolla la actividad social, a saber, Ruta Provincial Nro. 25 Nro. 1771 Belén de Escobar Provincia de Buenos Aires;
7º) Reforma del art. 11: establecimiento de sindicatura como órgano de fiscalización interna;
8º) Aumento de capital art. 188 de la LSC: mediante la emisión de 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso valor nominal cada una, para ser suscripto e integrado en dinero efectivo, llevándolo desde $ 150.000 hasta $ 300.000;
9º) Fijación del número y elección de Directores;
10) Elección de Síndicos titular y suplente;
11) Designación de dos accionistas para firmar el cta.

Presidente - José Di Fabio

NOTA: 1) Atento la imposibilidad material de utilizar la sede social de la calle Mariano Acha 4602, cuyo titular de dominio es otra sociedad, teniendo en cuenta lo previsto en el art. 67 de la LSC, se informa a los señores accionistas que se habilita a tal fin la calle Lavalle nro. 1447 piso 2 of. 5 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas, sede de la Escribanía Martínez Santana. 2) De acuerdo a lo establecido en el art. 12 del estatuto social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 14, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera. 3) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día jueves 19 de junio de 1997, a las 17 horas, en la sede social, Ruta Provincial 25 Nro. 1771, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

e. 3/6 Nº 114.599 v. 10/6/97

GAMVER
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 1997 a las 14 horas, en la calle Montevideo 373 P 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar los accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por el balance cerrado el 31/1/97.
4º) Afectación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). El Directorio.

e. 3/6 Nº 114.516 v. 10/6/97

GASTRONOMICA BALCARCE
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1997 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Cómputo de mayorías.
3º) Toma de decisión respecto de participación en Balcarce 230 SRL por la asamblea que esta última sociedad realiza para decidir la transferencia de la propiedad y/o del fondo de comercio del local de calle Balcarce 230, así como la posibilidad de prórroga de plazo y/o disolución social.

Socio Gerente - Daniel Arraiza
e. 3/6 Nº 114.541 v. 10/6/97

GALAICA ARGENTINA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas de GALAICA ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para el día 3 de julio de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria en la Av. Córdoba 996, Piso 3º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración por la Asamblea del Acuerdo particionario y adjudicación de la parte social del Socio Comanditado fallecido, celebrado en los Autos MAXIMINO RAIMUNDO REY RODRIGUEZ s/ Sucesión, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101;
3º) Derogación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1981;
4º) Informe sobre la situación societaria actual;
5º) Consideración de la disolución de la Sociedad;
6º) Nombramiento del liquidador y facultades.
Buenos Aires, de junio de 1997.

Socia Comanditada - María Victoria Rey Castedo
e. 5/6 Nº 114.881 v. 12/6/97

"J"

JOSE CUADRADO SERVICIOS AEREOS
S. A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de JOSE CUADRADO SERVICIOS AEREOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de junio de 1997 a las 11 y 12 horas, respectivamente, a celebrarse en la calle Paraná 777, piso 11º A de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación de los integrantes del órgano de administración y fiscalización.

Presidente - Anita C. Spuhr de Cuadrado

NOTA: Deberá comunicarse la asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades.

e. 5/6 Nº 114.875 v. 12/6/97

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS
S. A.

(IGJ Nº 1.575.291). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 690, piso 12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/96. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. (art. 261, ley 19.550).
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9 a 18 hs., de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/6 Nº 36.005 v. 6/6/97

"K"

KREAR
S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 8871 del libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 26 de junio de 1997 a las 15:30 y 16:30 horas respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 1074 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de septiembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura y su retribución.
5º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1996.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de un Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Cambio del domicilio social con la subsiguiente modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.

Presidente - Víctor Palacios
e. 3/6 Nº 114.493 v. 10/6/97

"L"

LA VALEROSA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1997, en el domicilio de Azcuénaga 347 1er. Piso Of. C de esta Capital Federal, a las 14 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Gestión del Directorio. Su retribución.
3º) Ratificación de la renuncia presentada con fecha 4 de mayo de 1992 por el Síndico Titular aprobada oportunamente por el Directorio.
4º) Adecuación de los Estatutos Sociales a efectos de prescindir de la Sindicatura.
5º) Elección de Directores TItulares y Suplentes.
6º) Causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Aspectos Societarios relevantes de interés de los señores accionistas que para asistir a la misma deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación en el domicilio de Azcuénaga 347 1er. Piso Of. C de esta Capital Federal en el horario de 12 a 18 hs.

Presidente - Marcelo Rajme
e. 4/6 Nº 114.642 v. 11/6/97

"N"

NIU-CO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de junio de 1997, a las 18.00 horas, en la sede social de Av. Roque Saenz Peña 616 - piso 2º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275 - Ley 19.550).
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Carlos R. Sadi
e. 4/6 Nº 114.752 v. 11/6/97

"O"

OBTENER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de OBTENER S.A. a realizarse en la sede social, calle Viamonte 1167 piso 5, Capital Federal, el día 23 de junio de 1997, a las 16 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de los resultados y de su destino. Honorarios del directorio y de la comisión fiscalizadora, aun en exceso del cupo legal si tal circunstancia correspondiera.
4º) Consideración de la gestión de los directores y de los miembros de la comisión fiscalizadora.

5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo período estatutario por vencimiento de los mandatos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por vencimiento del mandato. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede legal, dentro de los términos previstos por la ley 19.550 para concurrir al acto. El Directorio.
Mayo 23 de 1997.
Vicepresidente - Alfredo L. Bodrone
e. 2/6 Nº 35.990 v. 6/6/97

ORANDI Y MASSERA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ORANDI Y MASSERA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 1646, Piso 2do., de Capital Federal el día 17 de junio de 1997, a las 15:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Balances Especiales de Fusión cerrados al 30-11-96 y Balance Consolidado cerrado al 30-11-96. Consideración de la relación de cambio. Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28-2-97 entre ORANDI Y MASSERA S.A. —como sociedad incorporante— y Destilería San Juan S.A. y Aceitera San Juan S.A. —como sociedades incorporadas—. Reforma integral de los Estatutos Sociales de la sociedad incorporante. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
3º) Aumento de capital social en la suma de $ 5.019,38 (pesos cinco mil diecinueve con treinta y ocho centavos) por la emisión de 501.938 acciones ordinarias escriturales valor nominal $ 0.01 con derecho a un voto por acción que gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1-12-96 y que serán entregadas a los accionistas de las sociedades incorporadas, conforme a la relación de cambio a considerar en el punto anterior.
4º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 7.430,56 (pesos siete mil cuatrocientos treinta con cincuenta y seis centavos) por suscripción mediante la emisión de 743.056 acciones ordinarias escriturales de V/N $ 0,01 con derecho a un voto por acción, sin prima, que gozarán de los dividendos que correspondan al ejercicio en el cual se disponga la emisión. Delegación en el Directorio de la facultad de emisión en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
5º) Revocación del aumento de capital por $ 700.000 (pesos setecientos mil) y emisión de 70.000.000 acciones escriturales ordinarias, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,01 cada una resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/ 8/96.
Presidente - Lorenzo F. Corominas

NOTA: Se deja constancia de que la decisión que se adopte en los puntos 2) y 3) quedan supeditados a la autorización que otorgue la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nro. 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S. A. que lleva el Libro Registro de Acciones escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en la calle Lavalle 1646 Piso 2do. Of. 6 de la Capital Federal de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12-6-97 inclusive.
e. 2/6 Nº 114.354 v. 6/6/97

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Expte. I.G.J. 4.843/232.424). Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de junio de 1997, a las 16 horas en la sede social sita en Perú 556, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo con afectación al saldo de "Resultados No Asignados" del ejercicio finalizado el 30/06/96, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31/10/96.
3º) Reducción del capital social. Balance Especial, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/96.
4º) Reforma del estatuto social a los efectos de contemplar la reducción del capital social.
5º) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a sus integrantes hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables a vencer el 30/06/97.
6º) Otorgamiento de las facultades necesarias para cumplimentar la resolución asamblearia. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. (art. 238, Ley 19.550).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 30/5/97.
e. 2/6 Nº 113.485 v. 6/6/97

"P"

PLATA LAPPAS
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 1997, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2443 1º Piso Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1997, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Director - Jorge Constantino Lappas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 2/6 Nº 36.045 v. 6/6/97

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1997 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la Empresa, sita en la calle Maipú Nº 271 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
2º) Tratamiento de la modificación de los Artículos Segundo, Quinto, Séptimo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social y sus modificaciones.
3º) Tratamiento de la incorporación de nuevos socios.
4º) Designación del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Francisco Barcia

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el art. 239 in fine de la ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Se adjunta modelo de nota a presentar.
e. 2/6 Nº 114.311 v. 6/6/97

PAPELERA FIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1997 a las 19.00 horas en Iguazú 471 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades para presidir la Asamblea.
2º) Someter a la Asamblea un informe sobre la gestión societaria y las medidas conducentes a un mejor estado de gestión.
3º) Ratificación o remoción parcial o total de los miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Presidente - Angel Luis Rocchelli
e. 4/6 Nº 114.621 v. 11/6/97

"R"

ROCABLANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día lunes 30 de junio de 1997 a las 10 horas en la calle Sarandi 587 Piso 3º F de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/95 y el 31/3/96.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
3º) Determinación de los honorarios del directorio, según lo normado por el art. 261 de la ley 19.550, para los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1995, 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997.
4º) Memoria del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y Elección de los mismos.
Presidente - Rubén O. Gallo
e. 5/6 Nº 114.856 v. 12/6/97

"S"

SCHERING-PLOUGH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Av. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Destino del resultado del ejercicio;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Remuneraciones de Directores y Síndicos (art. 261, ley 19.550);
7º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente;
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.
Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Alem 928, 7º piso, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 2/6 Nº 36.008 v. 6/6/97

SAND REC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 1997 a las 19 horas en primera y 20 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Tucumán 1613 2º piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Guillermo Gainza Paz
e. 3/6 Nº 59.254 v. 10/6/97

SIRTI ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo 24 de junio a las 10.00 horas en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción obligatoria del capital social en virtud de lo dispuesto en el art. 206 de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Presidente - Pedro A. Montoro
e. 4/6 Nº 114.688 v. 11/6/97

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.A. SUEZ I. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1997 a la hora 12, en la sede social de Virrey Aviles 2929, Capital Federal, a fin de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
II) Consideración de la venta del inmueble ubicado en la calle Cramer 1652, Capital Federal. Asimismo se faculte al Sr. Presidente para fijar el precio y condiciones de pago.
III) Autorización al Sr. Presidente para suscribir toda la documentación necesaria para la venta del inmueble referido y la respectiva escritura traslativa de dominio.
IV) Se declare extinguida la responsabilidad de los Directores y del Presidente, por aprobación de su gestión, por la decisión de la venta del inmueble referido.
Presidente - Oscar M. Sacot
e. 4/6 Nº 114.658 v. 11/6/97

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17 y 23 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 1997, a las 11:00 horas, la que no se realizará en la sede social, sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Florida 1, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y un miembro de la comisión fiscalizadora;
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Puma Petrolera S.A., del balance especial de fusión y del balance especial consolidado de fusión cerrados al 31 de marzo de 1997;
3º) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de escisión-fusión. Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o con-

venientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 400, 3º Piso, Capital Federal, hasta el día 17 de junio de 1997 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 5/6 Nº 115.022 v. 12/6/97

"T"

TEXTILIA SOCIEDAD ANONIMA FRANCO ARGENTINA PARA LA FABRICACION DE SEDERIAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 17 de junio de 1997, a las 10 horas en Santiago del Estero 265 - 3 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la solicitud de quiebra de la sociedad, a los efectos de lo establecido por el artículo 6 de la Ley 24.522. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Presidente - Gerardo J. Tresca

e. 2/6 Nº 114.383 v. 6/6/97

TUTELAR COMMODITIES S. A.
I. G. J. A 230.773

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 1997, a las 18 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293 - 2º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de agosto de 1995.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
8º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y reforma del artículo 16 del Estatuto Social.El Directorio.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.

Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 3/6 Nº 114.617 v. 10/6/97

TAUNTON TRADE S. A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 9022. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de junio de 1997 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en Gascón 1090 piso 6º Oficina 34 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el (31/12/96).
3º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y designación.

Presidente - Gustavo José Fernández Sirvent

e. 4/6 Nº 114.748 v. 11/6/97

"V"

VINDUSUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de junio de 1997, a las 18 hs. en Vidal 2189 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu

e. 2/6 Nº 114.381 v. 6/6/97

VISA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 1997 a la hora 9.00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Prórroga del plazo art. 221 ley 19.550;
3º) Adquisición acciones pertenecientes al Banco Alas, C. L.

Presidente - Egidio Iannella

e. 2/6 Nº 114.345 v. 6/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Germán Darío Litrenta, con domicilio en Thames 2192 9º "B" Cap. Fed. transfiere al señor Angel Ramón Leiva con domicilio en Avda. Honorio Pueyrredón 1084 P.B. Cap. Fed. El cincuenta (50 %) por ciento indiviso del negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) de calle AVDA. HONORIO PUEYRREDON Nº 1084 P.B. de Capital Federal, con el activo y pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 2/6 Nº 114.373 v. 6/6/97

María C. García Fernández, abogada, (Tº 16 Fº 663) domicilio Corrientes 1844, 11º "C", Capital, por la vendedora, avisa que Maluzmo S.R.L. domicilio Córdoba 1536, Capital, vende a Dionisio E. Sierra y Pérez (C.I. 3.642.631) domicilio en Montañeses 1910,1º "6", Capital, el fondo de comercio de bar y cafetería, sito en AVDA. CORDOBA 1536, Capital, libre de deuda y gravámen. Rec/Ley Uruguay 1292, 4º "D", Capital, Escribano Oscar García Rúa (R.N. 636 Capital). El presente rectifica el anterior publicado fecha e.19/5 Nº 57.959 v. 23/5/97.

e. 3/6 Nº 59.172 v. 10/6/97

G. Palacio & Cía., representada Salvador Crespo, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127 P. 1º, Capital, avisa que Antonio José Bascoy; Pedro Bascoy, y Manuel Bascoy, domiciliados en Av. Belgrano 2948, Capital, venden a Luis Alberto Alvarez, y Waldo Ceferino Vargas, con domicilio en Talcahuano 953, Capital, su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, con depósito complementario, sito en la calle AV. BELGRANO 2948, DEAN FUNES 405, P. B. 1º, Piso y Sótano, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/6 Nº 114.673 v. 11/6/97

El Señor Enrique Estanislao Markiewicz, con domicilio en la calle Avenida San Martín 5356 Piso 1 de Capital Federal, transfiere en carácter de donación al señor Roberto Enrique Gil, con domicilio en la calle Pinto 3775 Departamento 2 de Capital Federal, el fondo de comercio que le pertenece, sito en el local ubicado en la calle AVENIDA SAN MARTIN 5360 de Capital Federal el cual funciona con los siguientes rubros: Taller de reparación de vehículos automotores y de carga de acumuladores eléctricos y baterías (con potencia instalada hasta 10 C. V.). Se deja constancia que queda suspendido el requisito de poseer ángulos entrantes redondeados entre muros, muros y solado y muros y cielo raso hasta tanto se resuelva en definitiva con respecto a lo propuesto por nota Nº 11/DGIG/72. El reclamo de ley se efectuará en la calle Avenida San Martín 5360 de esta Capital.

e. 4/6 Nº 114.683 v. 11/6/97

Grille S. R. L., con domicilio en Av. Boedo 1505 - Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Oscar Eduardo Stazzone, D.N.I. 11.424.926 y Pedro Alvarez Casanova, C.I. 8.053.631, avisa que vende a favor de Alvasa S.R.L. e/f con domicilio legal en Av. Juan de Garay 3602 - Capital, representada por Leonardo Martelletti Burgos en su carácter de gerente, el negocio de pizzería, café, bar y despacho de bebidas sito en AV. BOEDO 1505 esquina JUAN DE GARAY - Capital Federal. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5, Capital Federal. Vendedores - Oscar Eduardo Stazzone, D.N.I. 11.424.926, Pedro Alvarez Casanova, C.I.P.F. 8.053.631. Compradores - Leonardo Martelletti Burgos, D.N.I. 92.784.847.

e. 5/6 Nº 114.823 v. 12/6/97

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, María Luján Serafina Di Tomaso, con domicilio calle Avenida Monroe 2099, Cap., vende a Magdalena Abraldes de García González, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de despacho de pan, fabricación de masas, facturas y emparedados, sito en AVENIDA MONROE Número 2099, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.794 v. 12/6/97

"B"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Amalia Luque, con domicilio calle Bravard 1160, Cap., vende a Mabel Margarita Pavicich, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares, sito en la calle BRAVARD Números 1160/66, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.795 v. 12/6/97

"C"

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro RR Mato, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Malaco S.R.L.", con dom. Corrientes 5299, Cap., vende a Corrientes 5299 Sociedad Colectiva, con dom. Corrientes 5305, 1º piso, Cap., su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en CORRIENTES AV. 5299 P.B. MALABIA 417 Sótano E.P., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.902 v. 12/6/97

"J"

Gabino González, domiciliado en Tres Arroyos 2259, Cap. con L. E. Nº 4.333.344. Que transfiere su fondo de comercio, sito en JORGE NEWBERY 3425/27 Cap. Que gira con el rubro de Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) con potencia instalada hasta 10 c.v. de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora y elementos de chapistería como actividad complementaria. Se rubrica con certificado de permiso a la vista. Expte. Nº 98.905-72. A Hernán Octavio Schiavello con D.N.I. Nº 21.923.399. Domiciliado en José Mármol Nº 275. Cap. Libre de todo gravámen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 3/6 Nº 114.523 v. 10/6/97

Se comunica que Sandra E. Morillo, con domicilio en Ortíz de Ocampo 2545, 8º "D", Capital, transfiera y cede a Alberto D. Morillo, con domicilio en F. D. Roosevelt 3194, 3º "D", Capital, el local sito en J.P. TAMBORINI 3502, Capital, con actividad comercial de Agencia de Empleos, Turismo, Inmobiliaria y Oficina Consultora. Reclamos de ley en dicho local.

e. 3/6 Nº 114.479 v. 10/6/97

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Jesús Fuentes y Carlos Salvador Dellutri, con domicilio en la calle Juan R. de Velazco 589, Cap., venden a Amalia Luque, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de "elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Com. minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración)", sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Número 589, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.792 v. 12/6/97

"M"

Se avisa que Samuel Aisemberg, L.E. 4.172.931, con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, Capital transfiere su Instituto Geriátrico ubicado en MAZA 456, Capital a la sociedad de hecho integrada por Samuel Aisemberg, L. E. 4.172.931 y Javier Leandro Aisemberg, D.N.I. 21.071.569, ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, Capital, libre gravámenes y/o deudas. Reclamos de ley en Maza 456, Capital.

e. 3/6 Nº 114.468 v. 10/6/97

Daniel R. Teverovsky, abog. domiciliado en Libertador 774, P. 11 Q. Cap. pone en conocimiento que Marcela Sangenis, DNI 16.730.461, domiciliada en Avellaneda 1169, Florida, Pcia. Bs. As. le transfiere a Patricia Sangeni, DNI 12.801.225, domiciliada en B. Matienzo 1682, Cap., el local sito MATIENZO 1682 Cap. que funciona como gimnasio. Reclamos de Ley: Avellaneda 1169, Florida, Pcia. Bs. As.

e. 5/6 Nº 59.506 v. 12/6/97

"R"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Fernanda Fandiño, con doc. D.N.I. Nº 22.007.713, domiciliada en Martín de Gainza 560, Cap., vende a María Esther Polar, con doc. C.I. Nº 5.017.072, domiciliada en San José de Calasanz 290, 2º "A", Cap. el negocio de lavadero de ropa sito en RIGLOS Nº 427, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

e. 5/6 Nº 59.449 v. 12/6/97

"S"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Reinaldo Antonio Rigueira, dom. Av. Corrientes 3365 Cap. vende a Manuel Blanco García y Nelly Mabel Liendo dom. Echeverría 4935 Cap. su hotel (ssc.) capac. 26 hab. y 44 pasajeros, sito en SARMIENTO 3120 PB Sótano, e/piso, 1º y 2º Capital. Libre de deuda y gravamen. Rec/Ley nuestras ofic. término legal.

e. 2/6 Nº 114.362 v. 6/6/97

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez martillero público, con oficinas en Alsina

2919, Capital, avisa que con su intervención Teresita Elba Quiroga de Suarez, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, 6º "C", Capital Federal, vende a Manuel Rico, con domicilio en Arias 4656, Capital Federal, el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500200). Comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010). Com. Min. despacho de pan y productos afines (601020). Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030).", sito en SCALABRINI ORTIZ 2314, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5 al 2/6/97.

e. 3/6 Nº 113.654 v. 10/6/97

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Benito Arnaldo Barletta, dom. Lezica 4328 Cap. vende a Asunción Daparte y José Luis González dom. Pavón 2053 Cap. su negocio de Garage sito en SAN JOSE 947 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941 Folio: 247 Libro: 65.

e. 4/6 Nº 114.654 v. 11/6/97

Norma Edith Juri, abogada, con domicilio constituido en la calle Libertad 451 Piso 2º Ofic. "C", comunica que el presente aviso deja nula y sin efecto la publicación efectuada en las ediciones del 15/8/96 al 22/8/96 recibo Nº 42.660, referente al aviso de venta de Bar sito en SARM. 654, Cap.

NOTA: Olive Garden S.R.L., mudó su sede a Grecia 4794 Piso "17" Cap.

e. 4/6 Nº 59.408 v. 11/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

C.C.B.A.
S. A.
Nro. IGJ.: 1.582.463

BRAHBA
S. A.
Nro. IGJ.: 1.579.699

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante: C.C.B.A. S.A., con domicilio en Reconquista 1056, Piso 10, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de noviembre de 1993 bajo el Nro. 11.621 del Libro 114 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: BRAHBA S.A. con domicilio en Av. Montes de Oca 2010, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de noviembre de 1993 bajo el Nro. 9400 del Libro 113 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: C.C.B.A. S.A., es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y BRAHBA S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 6 de marzo de 1997 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 24 de marzo de 1997. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1996, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: C.C.B.A. S.A.: Total del Activo Corriente: $ 35.089.693,06 Total del Activo No Corriente: $ 118.124.633,58; Total Pasivo Corriente: $ 23.584.001,86; Total Pasivo No Corriente: $ 67.317.795,25 y total Patrimonio Neto: $ 62.312.529,53. BRAHBA S.A.: Total del Activo Corriente: $ 4.931.646,21; Total del Activo No Corriente: $ 8.725.777,13; Total Pasivo Corriente: $ 7.054.340,13; Total Pasivo No Corriente: $ - y total Patrimonio Neto: $ 6.603.083,21. En razón de que C.C.B.A. S.A., es la accionista mayoritaria de BRAHBA S.A. y el restante accionista minoritario es recedente, no se aumenta el capital de la sociedad absorbente. Reclamos de Ley: Reconquista 1056, Piso 10, Capital Federal y Av. Montes de Oca 2010, Capital Federal. El Autorizado.

Contador - Judith del Valle López

e. 4/6 Nº 59.362 v. 6/6/97

"D"

DIAMEVAN
S. A.

Hace saber por tres días que conforme Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1997, se resolvió el aumento de capital social de $ 20.000.- a $ 100.000.- mediante la integración en efectivo de la suma de $ 80.000.- que deberá integrarse antes del 30 de setiembre de 1997 emitiéndose 80.000 acciones de v$n 1.- cada una, de las cuales, 38.400 acciones serán de Clase A con derecho a dos votos por ación y 41.600 acciones de clase B con derecho a un voto por acción, nominativas, no endosables otorgándosele a los accionistas el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los arts. 194 y sig. de la Ley de Sociedades.

Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Ricardo Palonsky

e. 4/6 Nº 114.694 v. 6/6/97

DIAMEVAN
S. A.

Hace saber por un día que conforme Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1997, se resolvió el aumento de capital social de $ 20.000.- a $ 100.000.- y fijar en uno el número de director titular y en uno el de suplente, quedando designados respectivamente los Sres. Ricardo Palonsky y Ricardo Martino Huelmo con mandato hasta el tratamiento del ejercicio que cierre el 30 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Ricardo Palonsky

e. 4/6 Nº 114.695 v. 6/6/97

DELPHI L'EM ARGENTINA
S. A.

R. P. C. 26/6/96 Nº 5922, Lº 119, Tº A de S. A. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/5/97 se dispuso: Aumentar el capital social en la suma de $ 5.650.000, llevándolo de $ 8.920.000 a $ 14.570.000, disponer la emisión de 2.881.500 acciones Clase "A" y 2.768.500 acciones Clase "B", ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y realizar las publicaciones establecidas en el Art. 194 de la Ley 19.550, a fin de que los Sres. Accionistas tengan oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente. Condiciones de integración: 100 % al contado al tiempo de la suscripción o dentro de los 10 días de la suscripción; si la misma se produce dentro del plazo de suscripción preferente a los 10 días del ejercicio del derecho, pero nunca después de vencido el plazo legal para el ejercicio de dicho derecho.

Autorizado Especial - Alfredo Lauro Rovira

e. 5/6 Nº 114.862 v. 10/6/97

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA
S. A.

Nº IGJ 466.909/9158. Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer en la sede social el derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la ley de sociedades por las acciones emergentes del aumento del capital social de $ 15.800 a $ 21.400, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del 24/11/94. El Autorizado.

Abogado - José A. González Nora

e. 5/6 Nº 114.868 v. 10/6/97

EX-WORKS
S. A.

Se hace saber que por Acta de A. G. O. del 25-2-97 protocolizada por Esc. Nº 121 del 21-5-97 los accionistas resolvieron por unanimidad el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 30.000, se emiten en consecuencia 18.000 acciones de V/N $ 1 c/u ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 5/6 Nº 114.867 v. 10/6/97

"H"

HERALDO MELDINI
S. A. I.C. F. e I.

Por 3 días: Por A.G.E. del 28/4/97, se aumentó el capital social a $ 80.000 por lo que conforme art. 194 L.S., los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en el plazo de 30 días en la sede social de Soldado de la Independencia 1248 piso 1º Dto. "A" Cap. Fed.

Apoderada - Graciela A. Paulero

e. 4/6 Nº 114.690 v. 6/6/97

"S"

SANTA MARIA DEL PLATA
S.A.

— AUMENTO DE CAPITAL —

Nro. de inscripción en IGJ: 1.553.991. Aumento de Capital. Comunica que los señores Accionistas, reunidos en la Asamblea General Extraordinaria del celebrada el 29 de abril de 1997, han decidido, por unanimidad, emitir tres millones seiscientos mil acciones ($ 3.600.000.-) de Capital en acciones nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. Las acciones que se suscriban deberán ser integradas en un 100% al momento de la suscripción, quedando el Capital Social Emitido establecido en $ 24.806.125.- Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo legal de treinta días corridos contados a partir de la última publicación de esta solicitud de suscripción por parte del Directorio (Cfme. art. 194 Ley 19.550) y —en su caso— podrán hacer uso del derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, por plazo de diez días contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente. Aviso a publicar en el Boletín Oficial durante 5 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Presidente - Juan Gerlach

e. 2/6 Nº 114.293 v. 6/6/97

"T"

TENNISCENTER
S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de noviembre de 1989 bajo el número 8482 del libro 107 Tomo A de S. A., con domicilio en la Av. Corrientes 5637 Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de marzo de 1997, resolvió el rescate de acciones y reducción de capital social en $ 182.000.-, quedando fijado el mismo en $ 72.000.- representado por 72.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. Asimismo se comunica que según balance especial de Reducción al 31 de diciembre de 1996, la valuación anterior a la reducción es: Activo: $ 601.740,58; Pasivo: $ 291.861,97; Patrimonio neto: $ 309.878,61, y después de la reducción: Activo: $ 419.528,57; Pasivo: $ 291.861,97; Patrimonio neto: $ 127.666,60. Oposiciones de ley en Av. Corrientes 5637, Capital Federal.

Mariano Dvoskin - Apoderado

e. 5/6 Nº 59.459 v. 10/6/97

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber de acuerdo art. 83 de la Ley de Sociedades, que TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A., con domicilio en Tres Arroyos 2835 Capital Federal, Inscripta en Registro Público de Comercio, Nº 348, Fº 393, Lº 75, Tº A del 16/2/1972. Se fusiona absorbiendo a TAB Transportadora de Caudales S. A., con domicilio en Talcahuano 638, piso 5º Dpto. "H" Capital, Inscripta en el Registro Público de Comercio, Nº 3660, Libro 102, Tº A el 27/6/1986, y a Proservicios Sociedad Anónima, con domicilio en Tres Arroyos 2835 Capital Federal, Inscripta en Registro Público de Comercio, Nº 339, Fº 392, Tº A del 16/2/1972, las que se disuelven sin liquidarse.

La absorbente TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A., no aumenta su capital en virtud de ser única accionista de las sociedades absorbidas.

Valuación del activo y pasivo al 31/1/1997.

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A. Activo: $ 52.252.532,66. Pasivo: $ 44.040.133,36.

TAB Transportadora de Caudales S. A. Activo: $ 10.349.390. Pasivo: $ 10.348.194.

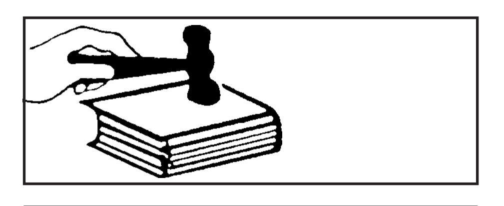
Proservicios S. A. Activo: $ 2.088.356,87. Pasivo: $ 1.812.012,42.

El compromiso previo de fusión se celebró el 27 de marzo de 1997, y fue aprobado por TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A. por Acta de Directorio Nº 607 de fecha 31/3/97 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 53 de fecha 25/4/97; por TAB Transportadora de Caudales S. A. por Acta de Directorio de fecha 1/4/97 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/4/97; por Proservicios S. A. por Acta de Directorio Nº 324 de fecha 31/3/97 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 42 de fecha 25/4/97.

Los reclamos de ley serán atendidos en la calle Uruguay 469, piso 12 "B" Capital Federal en el horario de 11 a 17 horas.

Apoderado - Laura Méndez

e. 5/6 Nº 36.233 v. 10/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Jorge Ramón Torres hace saber por tres días, que por cuenta y orden del acreedor prendario, Mario Bolo, y conforme a lo dispuesto por el artículo 585 del Código de Comercio y 39 de la Ley 12.962, subastará el día 19 de junio de 1997, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 6500 acciones nominativas no endosables de un valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción, pertenecientes al capital accionario de SAND REC S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 24/2/95 bajo el Nº 1536, Libro 116 Tº A de Estatutos Nacionales, las que fueron entregadas en prenda comercial en primer grado, en garantía de un contrato de mutuo suscripto por Federico y Norberto Bernardo Sala el 16 de diciembre de 1996 y vencido el 11 de abril de 1997. La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Jorge Ramón Torres, martillero público.

e. 4/6 Nº 59.321 v. 6/6/97

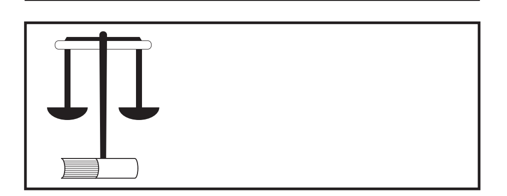
El martillero Alberto J. Radatti subastará por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S. A. y de conformidad con lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio, el día 17 de junio de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la cantidad de 125 (ciento veinticinco) acciones nominativas y ordinarias clase A, individualizadas con los Nos. 1 al 125, de Estacionamiento Plaza Italia S. A., representativas del 25 % del capital accionario de la misma. Cada acción tiene derecho a un voto. Valor nominal de cada una $ 1.000.- Base: $ 125.000.- Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado en el acto del remate. El saldo del precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de realizada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. La sociedad ha sido constituida con fecha 5/10/90 y sus estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 17/12/90 bajo el Nº 9360 del Libro 108, Tº A de Sociedades Anónimas. Los certificados provisrosio Nos. 1 al 5 de las indicadas acciones se encuentran en poder de la vendedora y le serán entregados al comprador previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La presente subasta se realiza en virtud de la deuda que mantiene Raffo y Mazieres S. A. con la vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.

Alberto J. Radatti, Martillero Público

e. 5/6 Nº 114.897 v. 10/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ALBERTO DAMONTE. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/6 Nº 59.195 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA BALLESTERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires,19 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24 y 25/3/97.
e. 5/6 Nº 53.534 v. 10/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, con asiento en Lavalle 1212, piso 6º, de Capital Federal; en los autos caratulados: "LESCANO FABIANA BEATRIZ c/MINNITI PABLO JAVIER s/Divorcio", ordena el presente a fin de que el demandado comparezca en autos a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese durante dos días. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 5/6 Nº 59.519 v. 6/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de BISIO, JOSE, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/6 Nº 59.175 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini sito en Uruguay 714, P. B. de Capital Federal, en autos caratulados "AGUERO, JUAN RODOLFO s/Sucesión ab-intestato", cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho acreedores y/o herederos de JUAN RODOLFO AGUERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/6 Nº 59.252 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, en autos caratulados: "LACOUR BRUNO CARLOS c/BORONAT HECTOR y Otro s/Ejecutivo" intima a PATRICIA KESSLER al pago de la suma de $ 3.980.- en concepto de capital con más la de $ 380.- presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, y la cita de remate por el término de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de darle intervención al Defensor Oficial (cfr. art. 145, 343 y 552 del CPN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Miguel Angel Grispo, juez.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 5/6 Nº 187.897 v. 6/6/97

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, 2º Piso de la Capital Federal, cita por el término de treinta días a la Sra. LIA INES LEAL para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "ALFARO JULIO s/Sucesión ab-intestato", bajo apercibimiento de continuar los mismos en su ausencia. El presente debe publicarse por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 4/6 Nº 59.347 v. 6/6/97

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini del departamento judicial de Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4, de Capital Federal, cita por diez días a SALVADOR ASBUN ROJAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados SCARPATO, OSVALDO JOSE c/ASBUN ROJAS, S. y Otros s/Daños y perjuicios (Mediador: Hernández, Susana Raquel (Nro. 715)), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que asuma la representación. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón"; publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 5/6 Nº 114.876 v. 6/6/97

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, cita y emplaza por sesenta días a los Sres. MARIA TERESA RAVIGNANI y PABLO RAVIGNANI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "RAVIGNANI MARIA TERESA y RAVIGNANI PABLO s/Ausencia por Desaparición Forzada" que tramita por ante este Tribunal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 4/6 Nº 187.657 v. 6/6/97

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE RAVAZZANI y de doña WALKYRIA ISIDRA BRIGNARDELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 6 al 10-3-97.
e. 4/6 Nº 103.961 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de sesenta días a doña MARIA PABLA CACERES, a estar a derecho en los autos "CACERES, MARIA PABLA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por el término de tres días, gratuitamente, en el Boletín Oficial (art. 5 Ley 24.321).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 5/6 Nº 187.901 v. 10/6/97

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sita en Alsina 1418, Piso 3, cita y emplaza por sesenta días a la Sra. MARIA BEDOIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "BEDOIAN MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" que tramita por ante este Tribunal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 4/6 Nº 187.655 v. 6/6/97

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, cita a RUBEN GRIMBERG GRANDE ALURRALDE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "SAN MARTIN, LUCRECIA HAYDEE c/GRIMBERG GRANDE ALURRALDE, RUBEN s/divorcio" dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días. Edicto a publicar en Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 5/6 Nº 114.831 v. 6/6/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 de esta Capital Federal, cita y emplaza a: ALBERTO JORGE TRAFULL EGUREN, AGUSTIN ALFREDO TRAFULL EGUREN, DORA ESTHER VIGNAU, ALBERTO CARMELO EGUREN, SARA ESTHER OPORTO EGUREN, sus eventuales herederos, los eventuales herederos de Dña. MARIA ESTHER AGUSTINA EGUREN, de DON AGUSTIN SAUL EGUREN, eventuales herederos de Dña. MARIA JOSEFA SIXTA EGUREN, de Doña MARGARITA MICAELA EGUREN, Doña ANA FELICITA EGUREN y Don RICARDO LUIS EGUREN y a los Sres. MARGARITA ANGELICA OPORTO EGUREN, MARIA RAQUEL EGUREN, ESTHER PINO y ALEJANDRO JOSE ANTONIO OPORTO VIANCARLOS, en autos "KEVORKIAN, ROUFEN y Otros c/TRAFULL EGUREN, ALBERTO JORGE y Otros s/Prescripción adquisitiva" para que se presenten a estar a derecho y contestar demanda dentro de los 15 días hábiles bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aries, 17 de abril de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 4/6 Nº 59.389 v. 6/6/97

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a don: "ENRIQUE RAFAEL RAMIREZ" en autos caratulados "Ausencia por desaparición forzada", en virtud de lo establecido en el art. 5º de la ley 24.321. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 5/6 Nº 187.895 v. 10/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en expediente "LIRES, LUIS ANGEL s/Cancelación, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 64- -200003-9, librado por la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con fecha de vencimiento 16/12/92 por u$s 7.857, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. Publíquese por el término de quince días (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Edicto a publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 Nº 58.375 v. 12/6/97

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de 5 días, en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. SA c/DISTRIBUIDORA RIO CUARTO SA y Otros s/Ejecutivo", Expte. 66.372, a los Sres. JOSE LUIS MOLINA, FLORINDA GRACIA CIPOLLA DE MOLINA y ANA DEL VALLE BARONI SUAREZ, para que comparezcan a reconocer firmas bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/6 Nº 59.446 v. 6/6/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con asiento en la Calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a LA EMBROIDERIE S. A. a estar a derecho en los autos caratulados "FREUDENBERG S. A. c/LA EMBROIDERIE S. A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/6 Nº 59.425 v. 6/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.310, seguida por el delito de amenazas previsto y reprimido por art. 149 bis del C. P. a JUAN ALBERTO NIERES cuyo último domicilio conocido es el de la calle Esmeralda 536, Piso 2º C, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUAN ALBERTO NIERES a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.432 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.860, seguida por el delito de amenazas art. 149 bis del C. P. a GUSTAVO LUIS QUINN cuyo último domicilio conocido es el de la calle Armenia 2104, Piso 6º, Dpto. E, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado GUSTAVO LUIS QUINN a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.436 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.865 seguida por el delito daño y amenazas previsto y reprimido por art. 183 y 149 bis del C. P. a BARRUETA MIGUEL ALEJANDRO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Holemberg 2178, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Ofi-

cial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado BARRUETA MIGUEL ALEJANDRO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.440 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 47.735 seguida por el delito de lesiones art. 89 del C. P. a ALEJANDRO LUIS RIVAS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Av. Las Heras 2949, Piso 12, Depto. A, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ALEJANDRO LUIS RIVAS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.447 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.860 seguida por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido por art. 94 del C. P. a JOSE RAMON ORTEGA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Asamblea 1530, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JOSE RAMON ORTEGA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.455 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.871 seguida por el delito infracción Ley 13.944 a WALTER RUBHER PINEDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Hubac 6206, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado WALTER RUBHER PINEDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.459 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.134, seguida por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 183 del C. P. a ADRIAN LOPEZ cuyo último domicilio conocido es el de la calle Ucrania 1481, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1977. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ADRIAN LOPEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.463 v. 10/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.201 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C. P.—, cita y emplaza a CLAUDIO ALEJANDRO OTURAKDJIAN, argentino, de 28 años de edad, casado, hijo de Héctor y de Rafaela Helena Ache, con último domicilio real en Av. San Martín 5764, piso 6º depto. "B" de Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 21 de mayo de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.464 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.861 seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del C. P. a ORTEGO NORBERTO EDUARDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Lituania 3606, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ORTEGO NORBERTO EDUARDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.465 v. 10/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 49.050 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13944— a ANTONIO ANIBAL GONZALEZ, cuyo último domicilio conocido es Miserere 100 de Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado Antonio Aníbal González por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de mayo de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 16, a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ANTONIO ANIBAL GONZALEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.467 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.811 seguida por el delito infracción a la Ley 13.944 a SULIMAN JUAN CARLOS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Rivadavia 275, 1º Piso, Pcia. de Neuquen por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado SULIMAN JUAN CARLOS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Angela de Ares, Juez en lo Correccional.
Atucha Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.470 v. 10/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 51.788 seguida por el delito de hurto y amenazas —artículos 162 t 149 bis del Código Penal— a LUIS HERNAN TORRES, cuyo último domicilio conocido es Barrio Güemes, Villa 31, Manzana 10, Casa 5 y a ALEJANDRA KARINA DUARTE, con el mismo domicilio que Lugones, cita y emplaza a los imputados LUIS HERNAN TORRES y ALEJANDRA KARINA DUARTE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de mayo de 1997... II- Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial notificado a fs. 27 vta. y a fs. 29 vta., a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados LUIS HERNAN TORRES y ALEJANDRA DUARTE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.482 v. 10/6/97

Nº 8

Cítese por edictos al nombrado FELIX CLAVIJO a fin de que comparezca a la audiencia conciliatoria que a su respecto y de la querella se designa conforme lo previsto por el art 424 del CPPN, para el día 30 de junio de 1997, a las 10 horas, debiéndose librar oficio al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días. Fdo.: Angela M. Braidot, Juez. Ante mí: Daniel Sanzone, secretario.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
e. 3/6 Nº 187.468 v. 10/6/97

Cítese por edicto a OMAR CLAUDIO ESCOBAR, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 3195 caratulada "ESCOBAR, OMAR CLAUDIO p/Hurto de Línea Telefónica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 3/6 Nº 187.471 v. 10/6/97

Cítese nuevamente a ALEJANDRA VIVIANA GINGER a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.975 por infracción Ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo. Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
e. 3/6 Nº 187.458 v. 10/6/97

Cítese por edicto a EDUARDO SCHIARITTI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 4693 caratulada "EDESUR S.A. su denuncia de hurto de energía eléctrica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/6 Nº 187.616 v. 11/6/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALBERTO ROMERO (con último dclio. conocido en Linneo 1857 de esta ciudad, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 2.255, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto por la ley 13.944, complementaria del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de mayo de 1997. Advirtiendo el suscripto erróneamente consignados los datos del imputado en los edictos publicados en relación suya líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial para que nuevamente, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos se haga saber a Alberto Romero que, dentro del tercer día de la última publicación, deberá comparecer ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/6 Nº 187.984 v. 12/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de Competencia Preventivo planteado por los Dres. Severo Caballero y Cipollone en los autos 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública". ///nos Aires, 27 de mayo de 1997. Atento a lo informado por los Oficiales Notificadores a fs. 280/vta., 278/vta., 276/vta. y 274/vta. respectivamente, notifíquese a los Sres. GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE, ALEJANDRO ALFREDO CARRARA Y MICHEL MAURICE VERLEYSEN de la resolución de fs. 213 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.///nos Aires, 8 de mayo de 1997. Concédanse los recursos de apelación interpuestos por el Dr. Rosental, letrado defensor del Sr. MIGUEL SELIGMANN, a fs. 203, y por el Dr. Cipollone, letrado defensor del Sr. LUIS ALBERTO RICIGLIANO, a fs. 204/5, ambos contra la resolución de fs. 69/77 y su aclaratoria de fs. 78. Emplácese a las partes conforme lo normado por el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de mayo de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 4/6 Nº 187.625 v. 11/6/97

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a CARMEN ALMIRON y a MARIO QUINTANA por infracción a los artículos 292, 293 y 296 del CP dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa, todo ello, conforme lo normado en el artículo 151 del CPP.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Gustavo Literas, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 2/6 Nº 187.244 v. 6/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a car-

go del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9 del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a RUBEN DIONISIO GHIGLIONE, argentino de 44 años de edad, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 1005/97 caratulada "ARAYA, JOSE ANTONIO y Otros s/Infracción Ley 23.737" que se sigue por la presunta infracción al art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 9, 27 de mayo de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 4/6 Nº 187.624 v. 11/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MIRIAM NOEMI ULIVI, D. N. I. Nº 16.161.168, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4027 que se le sigue por pta. defraudación a la Administración Pública, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/6 Nº 187.496 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA VIANA, D. N. I. Nº 25.059.842, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 303 que se le sigue por falso testimonio, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/6 Nº 187.500 v. 10/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a EDUARDO HECTOR BISCEGLIA, en los autos Nº 2130/96 caratulados: "BISCEGLIA, EDUARDO HECTOR s/inf. ley 23.737", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C. P. P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

e. 5/6 Nº 187.900 v. 12/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ELIO EDUARDO RAMIREZ, D. N. I. 25.883.356, que con fecha 14 de abril del año en curso, en causa Nº 2675/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

e. 3/6 Nº 187.480 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ROBERTO HERNAN ROCCO, D. N. I. 28.285.729, que con fecha 7 de abril del año en curso, en causa Nº 2766/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

e. 3/6 Nº 187.585 v. 10/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8264/96, cita y emplaza al Sr. NESTOR OMAR RIVEROS, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 2/6 Nº 187.232 v. 6/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente MANUEL ALBERTO SALAS VERAU comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8110/96, caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 2/6 Nº 187.233 v. 6/6/97

Nº 12

El Sr. Juez interviniente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a CRISTIAN DANIEL URRIZA, que en la causa Nº 9569/96 caratulada "URRIZA, CRISTIAN DANIEL s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 23 de mayo de 1997 ... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ...". Fdo. P.R.S. Norberto Oyarbide Juez Federal - Ante mi: interinamente Pablo D. Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

e. 2/6 Nº 187.245 v. 6/6/97

El Señor Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a CLAUDIO ALBERTO ALFARO "...nos Aires, 26 de mayo de 1997 ... publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de citar ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a FEDERICO GUILLERMO PEREZ bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal interinamente a cargo. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría 24, 26 de mayo de 1997.

e. 3/6 Nº 187.439 v. 10/6/97

El Señor Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a CLAUDIO ALBERTO ALFARO ... nos Aires, 26 de mayo de 1997... publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de citar ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a CLAUDIO ALBERTO ALFARO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto Oyarbide, juez federal interinamente a cargo. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría 24, 26 de mayo de 1997.

e. 4/6 Nº 187.619 v. 11/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, Hernán Pandiella. Se cita a RODOLFO VIÑAS por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 18.584 que se le sigue por presunta infracción al art. 302 del Código Penal. Se transcriben el encabezamiento y partes positivas de las resoluciones correspondientes: "Buenos Aires, 16 de mayo de 1997. ...Cítese a RODOLFO VIÑAS por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 80. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, Secretaria. El auto de fs. 80, en sus partes pertinentes, dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1997 ...reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, ...cítese a RODOLFO VIÑAS, a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, Juez Nacional. Ante mi: Hernán Pandiella. Secretario." Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Amanda Ruiz, secretaria.

e. 2/6 Nº 186.968 v. 6/6/97

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, notifica al Sr. CARLOS MANUEL MARIA ROLLERI que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROLLERI, CARLOS MANUEL MARIA s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente providencia: "Azul, abril 17 de 1997. Agréguese y atento a lo solicitado y al estado de autos, publíquense edictos por dos veces en el Boletín Oficial y Diario El Popular de la localidad de Olavarría, haciéndose conocer la resolución de fs. 63. — Resuelvo: I — Desestimar la presentación de fs. 27 sin costas por interpretar que la compareciente pudo considerarse con derecho a efectuarla. II — Mandando llevar adelante la ejecución en su contra hasta que al acreedor se le haga íntegro pago del capital reclamado de pesos diez mil setecientos treinta y ocho con dieciocho ctvs.) $ 10.738,18, con más los intereses hasta la fecha del efectivo pago computable a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B. C. R. A. según jurisprudencia de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata autos: "BNA c/MARRA, JUAN CARLOS", Expte. 1470, sent. del 7/9/95 y "BNA c/CASARTELLI ..." Expte. 1614 y costas (arts. 551 y 558 del C. P. C. C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta el cumplimiento de la segunda etapa del juicio, prevista por el art. 40 seg. parte ley 21.839. — Juan José Comparato, juez federal". Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 15 de mayo de 1997.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 5/6 Nº 187.712 v. 6/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nº 1 en causa nº 12.885 del registro de la Secretaría Nº 2 cita y emplaza para que comparezca en el término de cinco días a ISRAEL EDGAR VARGAS, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292, 2da. parte del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Secretaría, 23 de mayo de 1997.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 5/6 Nº 187.990 v. 12/6/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RODRIGO EDUARDO STECHER, para que comparezca en la causa Nº 6017/96 "STECHER, RODRIGO EDUARDO s/Inf. ley 23.737" "///Isidro, 14 de mayo de 1997. En atención a lo informado a fs. 117/20, cítese a RODRIGO EDUARDO STECHER por edicto, para que comparezca a primera audiencia. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mi: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.

e. 2/6 Nº 187.234 v. 6/6/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DOMINGO GUILLERMO NERI, a fin que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa Nº 747.

Secretaría Nº 5, 20 de mayo de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 3/6 Nº 187.568 v. 10/6/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 963, caratulada "GONZALEZ, TOMAS s/Dcia. p/Inf. Art. 282 y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO GABRIEL VASALLO, DNI. 16.980.016 para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden del delito de infracción al Art. 282 y 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 16 de mayo de 1997.
Martín Bava, secretario.

e. 2/6 Nº 187.237 v. 6/6/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	20/05/97	ALBERTO PELI	3	USURPACION
6	118	Domingo Montanaro	29/04/97	METIN MUTLU	3	Nº 33.823/1997 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	15/05/97	ENRIQUE OMAR GARCIA, DNI Nº 24.025.205	3	Nº 28.159/97 - LESIONES
6	118	Domingo Montanaro	21/05/97	MARIO NESTOR ISRAELOFF	3	Nº 33.716/1997 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Daniel A. Petrone	20/05/97	NICOLAS ANDRES VILLANZIC	5	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	22/04/97	JULIO GARCIA	5	Nº 30.365/95 - DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	05/05/97	JUAN JORGE ALBERTO VALDEZ	5	Nº 20.166/97 - ABUSO DESHONESTO
12	137	Susana Beatriz Parada	22/04/97	ANTONIO ANELLI	5	Nº 34.160 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	22/05/97	CARLOS PEDRO GIOIA	2	Nº 86.209/96
17	153	Silvia López Crespo	22/05/97	HUGO ANIBAL VAZQUEZ, DNI 13.265.306	3	Nº 9.003/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	13/05/97	MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ	5	ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	21/04/97	RUBEN HORACIO LORENZANI, DNI Nº 11.295.846	5	Nº 80.249/96 - DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14/04/97	CARLOS ALBERTO GIACCHINO y WALTER BRIAN GIACCHINO	5	Nº 20.823/97 - DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	13/05/97	MANUEL ENRIQUE CORONEL	5	Nº 2610/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
21	165	Marcelo A. Sánchez	19/05/97	RUBEN HORACIO PAOLINI	5	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
22	148	Osvaldo D. Rappa	20/05/97	MARIA EVA BECERRA PENA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	Gustavo M. Pierretti	22/05/97	RAFAEL ADOLFO MARTINEZ DE CESPEDES, TITULAR DE LA C.I. Nº 4.326.238	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	20/05/97	MARTIN IGNACIO MARRON (DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS)	5	Nº 29.194/96
25	145	Carlos E. Parga	19/05/97	JOSE MONTENEGRO y ERNESTO CIRIACO SAYAL	5	FALSIFICACION DE SELLOS
25	145	Carlos E. Parga	26/05/97	PABLO DIEGO DEL HOYO, CLAUDIA RODRIGUEZ, NORBERTO DEL HOYO y ROSA DEL CARMEN CARDOZO DE DEL HOYO	5	Nº 12.790/97 - ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	23/05/97	JORGE ALBERTO MEZA	5	Nº 29.459/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
28	142	Claudio J. Caffarello	12/05/97	EDXIN WILLINGTON, PASAPORTE HAITIANO 706155/94	10	COACCION
29	136	Jorge A. De Santo	19/05/97	RIGOBERTO SOSA	3	Nº 91.562/96 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
29	136	Jorge A. De Santo	19/05/97	ALICIA GRACIELA DELGADO	3	Nº 26.203/76 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	26/05/97	OMAR ADOLFO CANONIGO	3	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	20/05/97	MARIA ESTER VENTURINI ALIAS "PATRICIA" O "CATY FONTANA"	5	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	13/05/97	XARAU JUAN CARLOS	3	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	28/04/97	MARTIN ALBERTO JONAS (DNI Nº 17.030.483)	2	FALSIFICACION DOCUMENTOS DE CREDITOS (283 EN FUNCION DEL ART. 285 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	06/05/97	SARA CELIA AQUERRETA y HORACIO E. PARODI	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	U	Walter A. Venditti	08/05/97	HECTOR OSVALDO ROCA (DNI 10.832.164)	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
39	135	María Cristina Espeche	09/05/97	HERNAN CIRONE	3	Nº 37.595/97
41	112	Gabriel M. Presa	09/05/97	LEOPOLDO CANESSA CALLIGARIS	3	ESTAFA

e. 2/6 Nº 66 v. 6/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	11	Mario Alberto Villar	15/05/97	ROMANO ISAAC ALEJANDRO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	16/05/97	ENRIQUE ELIAS BERENSTEIN	3	Nº 3493

e. 2/6 Nº 67 v. 6/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de CASTILLO JULIO HORACIO, en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36/37" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L. C. Q. los días 2 de setiembre de 1997 y 14 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.); b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/6 Nº 187.999 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 15 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de ALVAREZ ALICIA ESTHER en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L. C. Q., los días 10 de setiembre y 22 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/6 Nº 188.000 v. 12/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Lavalle 1211, Piso 3º, comunica por tres días en los autos "PANCROMATICO S. A. s/Quiebra (Moreno y Suipacha) s/Inc. de Subasta" (Expte. Nº 64.331) que se ha dispuesto el presente llamado a mejoramiento de oferta, en los siguientes términos: a) El bien que se ofrece en ventas es una casa desocupada que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, jardín al frente y al fondo y entrada de coches por uno de sus costados. Se encuentra en general en buen estado de conservación y se encuentra ubicada en la calle Perito Moreno entre Suiza y Suipacha, designado como Lote 16 de la Manzana 1 de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; b) La oferta que se debe mejorar es de $ 20.000; c) El plazo para presentar ofertas vence el día 16 de junio de 1997. No aceptándose ofertas, posteriores, aun cuando sean presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento, debiendo presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo: Nombre, domicilio real y especial constituido dentro del radio del tribunal, profesión, edad, estado civil, Nº de CUIT y situación ante el IVA de tratarse de sociedades se acompañará contrato social y personería justificada del presentante. d) En la parte exterior del sobre no deberá constar ningún dato identificatorio del oferente, quien deberá acompañar en garantía de la oferta realizada el 15 del precio ofrecido de acuerdo a lo exigido por el Art. 205, inc. 5º de la Ley 24.522. e) El precio ofertado más el 3 % fijado como comisión del martillero deberá abonarse al contado dentro del 5º día de notificada "ministerio legis" la resolución de adjudicación la cual será inapelable, otorgándose la posesión una vez depositado el total del precio ofertado. f) Fíjase audiencia para el día 17 de junio de 1997 a las 9,00 hs. a fin de proceder a la apertura de sobres de ofertas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/6 Nº 114.753 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, en los autos "DOGUEL ELIZABETH MARINA s/Quiebra" ha resuelto con fecha 22 de abril de 1997 decretar la quiebra de DOGUEL

ELIZABETH MARINA, D. N. I. 3.559.656, con domicilio en Rosario 214, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 4 de julio de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 4 de agosto de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 16 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 2 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/6 Nº 187.638 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de ROTRING ARGENTINA S. A. I. Y. C. habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de agosto de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 18 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Agustín Bosch,secretario.

e 5/6 Nº 187.904 v. 12/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997 se decretó la quiebra a METALURGICA CANTON S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 2/6 Nº 187.340 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "YAPICHINO LILIANA GRACIELA s/Quiebra" que se decretó la quiebra referida. Síndico: Américo Pedro Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19 "192" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 13 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 20 de agosto y 2 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos de los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art.; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; se abstenga de salir del país. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 4/6 Nº 187.631 v. 11/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que con fecha 13 de mayo de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ROBERTO OSVALDO ORTIZ, DNI 7.981.241 siendo designado síndico el Dr. Roberto Alfredo Boffa con domicilio en Uruguay 660, Piso 6º "A" de Capital, a quien los acreedores presentarán los títulos respectivos y justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/9/97 y 17/10/97 respectivamente, designándose para el día 4/2/98 a las 10.00 horas la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 13 de mayo de 1997. publíquese en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Firmado. Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/6 Nº 59.076 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de mayo de 1997 en los autos caratulados: "LIBRERIA EASO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma LIBRERIA EASO S.A., con sede social en la calle Estados Unidos 2557 de Capital Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico don Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12 Depto "A" de Capital Federal, ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 3 de marzo de 1998 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/6 Nº 59.158 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, piso 1º, hace saber en autos: "AGROCREM S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de mayo de 1997 se dispuso la apertura de este concurso preventivo. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Cdor. Juan Carlos Sosa con domicilio en Sarmiento 1674, 2º piso "F" hasta el día 5 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de febrero de 1998 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/6 Nº 59.209 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 55.182, con fecha 21/4/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto Alfredo, con domicilio en Talcahuano 638, 2º Piso "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de mayo de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/6 Nº 187.574 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DELANGE S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 54.534, con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes Nº 2166, Piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de mayo de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/6 Nº 187.576 v. 10/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1997 se decretó la quiebra: ANTONIO JORGE s/ Quiebra, L.E. Nº 1.133.760 con domicilio en la calle Paraná 1279/81, Piso 7º, Capital Federal, en la cual se designo síndico a Nora Beatriz Solis, con domicilio en la Avda. Corrientes 1463, piso 6º, "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de julio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de setiembre de 1997 y 21 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88: 7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 3/6 Nº 187.488 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de SALOMON MARIO SELTZER, D.N.I. 10.401.142, en la que seguirá actuando el síndico que intervenía en el concurso preventivo, contador Jorge Carlos Risso, con domicilio en la Avda. Córdoba 873, piso 6º "A". Hágase saber que de conformidad con lo previsto por la L.C. 202 no se abrirá nuevo periodo informativo. Los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 LC el día 17/10/97. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1997 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 3/6 Nº 187.492 v. 10/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FRYDMAN DE SCHWARZFELD FANNY habiéndose designado síndico al contador Ruben L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/6 Nº 187.289 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PANAVE S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, piso 4º "9" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e. 3/6 Nº 187.486 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CUIULI

CARLOS ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º B, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/6 Nº 187.630 v. 11/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por la suscripta, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, en los autos "I.B.B., SUDAMERICANA S.A. s/ Quiebra," comunica por cinco días, llamar a mejora de oferta de compra directa del inmueble de la calle Calderón de la Barca Nros. 1625/27 de Capital Federal, Matr. 15-80. La exhibición del inmueble se realizará los días 2, 3 y 4 de Julio de 1997 de 14 a 17 horas y estará a cargo de los martilleros Rovate de Brown y Bence Pieres. La oferta realizada en autos es de $ 45.000 al contado, integrando el saldo de precio a los cinco días de la adjudicación judicial. En garantía de la misma se han depositado en autos el 20 % del valor de la oferta y se hace cargo de los honorarios de los martilleros intervinientes. Respecto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios deberá estarse al punto 7. de fs. 563 de autos. Las condiciones del llamado a mejora de oferta se sujetará a lo que surge de fs. 560/565 y términos del art. 104 inc. 6º del R.J.N. y 584, 580 y 579 del CPCC. La fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobres en el Juzgado se fija para el 15-7-97 a las 9,30 hs. y la audiencia para la apertura de los sobres el mismo día a las 11,30 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/6 Nº 187.564 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARBANO S.A. s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot, Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de agosto de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/6 Nº 187.629 v. 11/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos BELPROP S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 17/4/1997, fijándose hasta el día 10 de julio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Contadora María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7º Piso de Capital Federal. Resolución prevista por el art. 36, L.C., el 19/9/97. Plazo previsto para efectuar revisión art. 37 L.C. 21/10/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 5/9/97 y 21/10/97 respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L.C. hasta el 3/10/97. La resolución art. 42 L.C. 18/11/97. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevara a cabo el 3 de marzo de 1998 a las 9,30 hs.. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario

e. 3/6 Nº 59.286 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, en los autos "GUICHON GLADYS MARGOTH s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 63.096, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de GLADYS MARGOTH GUICHON, D.N.I. 92.138.772. El Síndico designado en autos es el Contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en Anchorena 672, Piso 5º, Dpto. C, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/6/ 97, siendo la fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 el día 18/8/97 y el referido al Art. 39 de la Ley concursal el día 1/10/97. Se prohibe los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/6 Nº 187.536 v. 10/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15, hace saber que en los autos caratulados "GORRINDO, MARIA LAURA s/Concurso Preventivo", por resolución del 11 de diciembre de 1996 se decretó la apertura de este concurso preventivo y que ha sido designado síndico el Dr. Héctor Urueña, domiciliado en Riobamba Nº 496. Hasta el día 25 de junio de 1997 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522). Se fijaron los días 20 de agosto y 1 de octubre para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 Ley 24.522) se ha señalado para el día 17 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 29 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/6 Nº 59.484 v. 12/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO SERRANO, con domicilio en Av. Las Heras 1987, Piso 7º, "17", Capital. Se ha designado síndico al Dr. Ernesto Kampelmacher, con domicilio en Corrientes 1965, 8º, "M", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 1º de agosto de 1997. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. el 12 de setiembre de 1997 y 24 de octubre de 1997 respectivamente. Convócase para el día 20 de marzo de 1998, a las 11.30 hs. en la sede del Juzgado a la audiencia prevista en el art. 45 L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 3/6 Nº 59.196 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de OSCAR GUILLERMO VELAZQUEZ (D.N.I. 5.409.166) en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, Piso 8º "804", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 18 de julio de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de agosto de 1997 y el general el día 16 de setiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 1º de setiembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238, de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 3/6 Nº 187.451 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló. Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA TERESA ACCORINTI en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 18 de julio de 1997, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de agosto de 1997 y el general el día 16 de setiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 1º de setiembre de 1997. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 3/6 Nº 187.452 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSULTORA INTEGRAL NAVAL Y MECANICA S. R. L." con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de julio de 1997 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle B. Mitre 1131, 7º Piso "A". sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 12 de setiembre 1997 y 24 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CONSULTORA INTEGRAL NAVAL Y MECANICO S. R. L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/6 Nº 187.484 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARTESERV S.A." con fecha 16 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle B. Mitre 1131, 7º Piso "A". sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 3 de octubre 1997 y 14 de noviembre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados ARTESERV S. A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/6 Nº 187.485 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de IRMA ESTER AMAYA (D. N. I. 12.795.013) en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Corrientes Nº 1965, Piso 8º "M" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 8 de julio de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7 de agosto de 1997 y el general el día 10 de setiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 21 de agosto de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 4/6 Nº 187.615 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RUTIGLIANO JULIO JORGE" con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de agosto de 1997 ante la Síndico Cdor. Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º Piso "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de

aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 15 de setiembre 1997 y 27 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RUTIGLIANO JULIO JORGE s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/6 Nº 187.620 v. 11/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TIER S.A. decretada con fecha 22/5/97. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle L. N. Alem 619, 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17-9-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29-10-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. el día 1-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 187.622 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en Callao 635, 5º piso de la Capital Federal, en los autos "CELULOSA DEL LITORAL S.A. s/Quiebra", cita a todos los titulares de créditos verificados y declarados admisibles para que en el término de diez días a partir de la última publicación de este edicto se presenten ante la síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, teléfono 382-4167 a los efectos de emitir su voto por escrito para la conformación del Comité de Acreedores. El mismo podrá recaer en cualquiera de los acreedores de la quiebra, a excepción hecha de quien emite el voto, en número de tres. En caso de que los que emitieren el voto no conformasen mayoría de capital computable, el Tribunal designará a los tres acreedores con mayor capital verificado o declarado admisible para integrar el Comité. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 187.654 v. 6/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de NAYMARK, ENRIQUE PABLO D.N.I. 5.865.072 haciéndole saber a éste, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86, de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/8/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.)
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997. F.J.D.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 2/6 Nº 186.501 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 30/4/97, en los autos caratulados SANTA BARBARA, ALFREDO CARLOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANTA BARBARA, ALFREDO CARLOS (L.E. 5.152.442), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín, 933, 5º Piso, Dto. R, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LO).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 2/6 Nº 187.331 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de C.B.A. ARGENTINA S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º "B", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/8/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997. F.J.D.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 2/6 Nº 187.332 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/5/97, en los autos caratulados ACELLANA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ACELLANA S. A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso C, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/6 Nº 187.573 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 1997, se decretó la quiebra de BIBILONI NORMA BEATRIZ, D. N. I. 3.945.481 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso, a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 554, 6º piso, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/7/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/6 Nº 187.579 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de BRAILOVSKY SARA LILIANA, D. N. I. 13.482.869 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 554, 6º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-8-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997. F. J. D.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/6 Nº 187.905 v. 12/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 23 de abril de 1997 de CARLA MARGARITA STRAKA, D. N. I. Nº 13.531.091, con domicilio en la calle Rosales 4029, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, Of. "208" Capital Federal. Se ha designado el día 9 de febrero de 1998, a las 10,00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en la forma prevista por el art. 27 L. C. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/6 Nº 59.204 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 23 de abril de 1997 de HORACIO MARIO JUCHUMIUK JAWORSKI, D. N. I. Nº 11.258.954 con domicilio en la calle Rosales 4029, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, Of. "208" Capital Federal. Se ha designado el día 9 de febrero de 1998, a las 10,00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 L C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en la forma prevista por el art. 27 L. C. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/6 Nº 59.205 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 25 de febrero de 1997 de RETORCEDURIA OESTE S. R. L., con domicilio en la calle Blanco Encalada 2311, piso 4º, "D" de Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3586, Folio 83, Libro 62 con fecha 9 de diciembre de 1969. Se informa a los acreedores que se ha fijado como nueva fecha el día 11 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, Of. "208" Capital Federal. Se ha designado el día 9 de febrero de 1998, a las 10,00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 L. C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en la forma prevista por el art. 27 L. C. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/6 Nº 59.206 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 1997, en los autos caratulados "COBEX S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de COBEX S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de julio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de setiembre de 1997 y el 14 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 2 de junio de 1997 a las 8.30, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse

los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/6 Nº 187.446 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi interinamente, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 1997, en los autos caratulados "OCAMPOS MARTA ELENA s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARTA ELENA OCAMPOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de setiembre de 1997 y el 17 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generarles, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 3 de junio de 1997 a las 10.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/6 Nº 187.892 v. 12/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de abril de 1997, en los autos caratulados "JULYANY S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JULYANY S.R.L. haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de setiembre de 1997 y el 31 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 1319 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/6 Nº 187.285 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con domicilio en la Avda. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 15 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de "BAUBEMAT S. A.", con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 1808, piso 7º de esta Ciudad. Los administradores de la fallida —y los terceros— deberán poner a disposición del síndico designado los bienes de su pertenencia. Asimismo se los intima para que dentro de las 48.00 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a la deudora a fin de que cumpla los requisitos previstos en el art. 86 de la Ley 24.522 y de entregarle a la sindicatura dentro del plazo de 24.00 sus libros de contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces. El síndico designado es el Dr. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en la calle Carlos Calvo 839, P. B. "C" de la Capital Federal. Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos vence el 18 de julio de 1997.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/6 Nº 187.504 v. 10/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de DANISZEWSKI JUAN, expte. Nº 16.952. El síndico contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/6 Nº 187.241 v. 6/6/97

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal y por disposición del 16 de mayo de 1997, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de ROLAND COTTON S. R. L., con domicilio en la calle Armenia 1231 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Carlos Eduardo Pujol, quien ha constituido domicilio en la calle Uruguay 229, p. 8º, of. 33, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 13 de agosto de 1997. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 24 de setiembre de 1997. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 5 de noviembre de 1997. Audiencia informativa: 12 de marzo de 1998 a las 8.00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Haydee E. Cáceres Cano. Juez.

Secretaría, 26 mayo de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/6 Nº 59.217 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, sito en la calle Callao 635, piso 3, Capital Federal, en autos caratulados "PUIGMARTI Y CIA. S.A. C. I. y F. su Concurso Preventivo" comunica que con fecha 15 de mayo de 1997, se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Gustavo Gabriel Schutt con domicilio en la calle Córdoba 1318, piso 9, Capital Federal, hasta el día 15 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29 de setiembre 1997 y 10 de noviembre 1997, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 19 de marzo de 1998, a las 8 hs., que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/6 Nº 114.895 v. 12/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 (Talcahuano 550, 5to. piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "ULECIA, GERARDO s/ Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de mayo de 1997, designándose síndico al Ctdor. Juan C. A. Carnevale domiciliado en Uruguay 385, Piso 3º, of. 3, Cap. Fed., plazo para verificar vence: el 11/7/97; plazo de observación vence: 8/8/97; informe individual art. 35: 5/9/97; informe del art. 39: 17/10/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 20/2/98, a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/6 Nº 114.333 v. 6/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/5/97 se ha decretado la quiebra de MANUEL JORGE MANRIQUE (L.E. 4.491.872), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en Uruguay 772, Piso 10, Depto "109" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANRIQUE MANUEL JORGE s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/6 Nº 187.248 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/5/97 se ha decretado la quiebra de CLINICA PRIVADA MORON S. A. (Inscripta bajo el Nº 13.423 del Lº 16, Tº A de Sociedades Anónimas, con fecha 21 de diciembre de 1994), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1997 presenten al síndico Jacobo Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, Piso 13º, Depto "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA MORON S.A., s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/6 Nº 187.249 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14/5/97 se ha decretado la quiebra de ALUMINIO LINK SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 677 Bis Tº 109 de Sociedades Anónimas, con fecha 25 de febrero de 1991), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1997 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo 2º, piso 3º, Depto "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ALUMINIO LINK S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/6 Nº 187.250 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de BENILAY SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 14/4/94, bajo el Nº 3340 del Lº 114 Tº "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 1997 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 6º, Dto. 109 de Capital Federal; sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MARIA LEONOR BIAUS DNI 6.681.357 y ADRIANA BEATRIZ BERAZA. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: " BENILAY S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/6 Nº 187.251 v. 6/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "TRANSPORTES PAMPEANO S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 21 de abril de 1997 se decretó la quiebra de TRANSPORTES PAMPEANO S. A., inscripta con fecha 15/10/70 bajo el Nº 4392, L. 73, Tº "A" con domicilio social en calle Benito Pérez Galdós 252 de Capital Federal y establecimiento en la calle Padre Forgacs 1178 de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. José Angel Tsanis, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º piso de Capital Federal, hasta el día 27 de junio de 1997; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L. C. Q. se presentarán los días 26 de agosto y 19 de setiembre de 1997 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intime a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/6 Nº 187.650 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO ALBERTO MIGUEL, con domicilio en Leandro N. Alem 465, 7º Piso, Capital Federal. Es síndico el Contador Carlos Daniel Brzezinzki, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de agosto de 1997 y 19 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/6 Nº 187.893 v. 12/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550. 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados MAJDALANI CARLOS ALBERTO s/ Quiebra, con fecha 7 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra, y se ha fijado el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico designado, Dra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º "C" Capital, hasta el día 8 de julio de 1997. La sindica presentará los informes previstos en el Art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de setiembre y 15 de octubre de 1997, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 (Art. 289 LC). Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a MAJDALANI CARLOS ALBERTO D.N.I. Nº 10.125.958, con domicilio en Avenida Santa Fe Nº 3711, 5º "A", Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/6 Nº 187.231 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "G. y O. ASOCIADOS S. R. L. s/Quiebra" (Expte. 30.489), debiendo los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de julio de 1997 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de agosto de 1997 y 9 de octubre de 1997 respectivamente, ordenándose a la fallida y a terceros, pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder de la fallida, como así también la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. Guillermo Ricardo López, Osvaldo Seiguer y José Martínez que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también a que la misma, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. (Art. 289 L. C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L. C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/6 Nº 187.603 v. 10/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "La NIÑA S.A." Síndico designado: contador Teresa Z. Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º Piso, Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997. Se fijó el 17 de abril de 1998 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/6 Nº 114.877 v. 12/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 41 a mi cargo ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de URQUIZA MARIA DEL CARMEN debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1997 en las oficinas del síndico interviniente Dra. Teresa Zulma Pereyra de la calle Guayaquil 236, Piso 2º, Oficina "D". Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 39 L. C. deberán ser presentados el 11-8-97 y el 22-9-97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue a la sindicatura prohibiéndose pagos a la fallida so pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de sus obligaciones pendientes. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado debiendo entregar los libros de comercio y la documentación conforme art. 88 incs. 3; 4; 5; 7; Ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/6 Nº 187.891 v. 12/6/97

Nº 22

En los autos caratulados "LAMINADOS CATALANES S.A. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, se ha ordenado con fecha 19/5/97 la apertura del concurso preventivo de LAMINADOS CATALANES S.A. Se ha designado síndico al contador Andrés Antonio Amaya con domicilio en la calle Sarmiento 1586, 5º piso A, primer cuerpo, Capital Federal. Se intima a los acreedores de la concursada a que formulen sus pedidos de verificación ante el señor síndico en el domicilio del mismo indicado ut supra hasta el día 16/7/97; el informe del art. 35 de la LC debe presentarse el 19/9/97, el del art. 39 de la LC el 3/11/97 y la audiencia informativa se celebrará en caso de corresponder el 10/3/98 a las 9 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/6 Nº 59.310 v. 11/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OLARIAGA PEDRO ANTONIO el día 26 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es TABOADA MARIA SUSANA con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el termino de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 5/6 Nº 188.002 v. 12/6/97

Nº 23

Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46, a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Tucumán 550, 8º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS MIGUEL COMAS (L.E. 4.286.748) en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Villegas, con domicilio en Tucumán 1621, 4º Piso "H", ante quien los acreedores posteriores a la presentación concursal del deudor deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 6 de 1997 publíquense edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez interino.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/6 Nº 187.333 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de MOTTA ANTONIA FELIPA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de junio de 1997 presenten al síndico Prestipino, Eugenio, con domicilio constituido en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MOTTA ANTONIA FELIPA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/6 Nº 187.571 v. 10/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, C. P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por dos días que en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA VULCANO S. A. s/Quiebra", que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuados por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Matilde Ballerini, juez.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/6 Nº 187.913 v. 6/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo de la suscripta en los autos "CATALUSCI ENNIO S. s/Quiebra", ha resuelto con fecha 20 de diciembre de 1996 decretar la quiebra de CATALUSCI ENNIO S. DNI 10.110.562, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1137, 2º Piso "E", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 8 de julio de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con el plazo hasta el día 6 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 L. C. y en el plazo de 24 horas acompañe los libros de comercio y demás documentación necesaria para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/6 Nº 187.640 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de ALL-FUSE S. R. L., con domicilio social en Grecia 4720, piso 15, oficina 92, Capital Federal, inscripta el 30-12-85 bajo el Nº 7723 del Libro 86 de S. R. L. El síndico interviniente es el Contador Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Azcuénaga 517, 2º Piso, Oficina 203/4, Capital Federal. El plazo de verificación de créditos ante el Síndico cumpliendo los requisitos del art. 32 L. C. vence el 8-7-1997. El período de observación de créditos (art. 34 L. C.) vence el 6-8-1997. El 4-9-197 el Síndico presentará el informe individual de créditos (art. 35 L. C.) y el 16-10-1997 el informe general (art. 39 L.C.) La audiencia informativa (art. 45 L. C.) se realizará el 22-12-1997 a las 8,00 hs. en la sede del Juzgado sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.836 v. 12/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/97 - Vence: 6/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	23/05/97	EMILIO CASSARO	59.273
5	U	Eduardo Antonio Collazo	20/05/97	NELIDA BENITA GIOVANNETTI	59.276

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	María M. Viano Carlomagno	26/05/97	ROBERTO CUELLO	59.185
11	U	María M. Viano Carlomagno	16/05/97	JUAN TEICHMANN	59.274
13		Gustavo Pedro Torrent	21/05/97	ALFONSO SALVADOR DOMIACUO	59.199
13	U	Gustavo Pedro Torrent	27/05/97	CARLOS HUGO HERBENER	59.245
14		Eduardo Daniel Gottardi	22/05/97	MARIA MAGDALENA DE LA FUENTE	59.234
16	U	Luis Pedro Fasanelli	20/05/97	JOSE SANTIAGO MOURELLE RUANO	59.180
16	U	Luis Pedro Fasanelli	21/05/97	MONICA ELENA AKGULIAN DE KURINGHIAN	59.201
20	U	Celia Angeles Pérez	17/04/97	CHOJKIER, LAZARO	59.212
20	U	Celia Angeles Pérez	13/05/97	ALBERTO ARMANDO FERRARIS	59.262
27	U	Roberto Parrilli	26/05/97	RICARDO EUSTAQUIO GATTI	59.221
28	U	Mónica C. Fernández	13/05/97	ANGELA JORGELINA FAZIO Y SEGUNDO ADOLFO NUÑEZ	59.260
32	U	José Benito Fajre	20/05/97	NESTOR ANGEL UBIERNA	59.198
35	U	Alejandra D. Abrevaya	27/05/97	NEFER ESTHER GIL	114.510
37	U	Gustavo Daniele	01/04/97	OHAN CHATSADOURIAN Y KIGASIK KIRAKOUSIAN	59.183
41		José Antonio Charlín	22/05/97	ALBERTO ANTONIO RIERA	59.228
45	U	Marisa S. Sorini	19/05/97	CARMEN SARA BIONTI	59.249
45	U	Marisa S. Sorini	22/05/97	GUTIERREZ RUIZ, HECTOR JOSE	114.513
46	U	María del Carmen Kelly	23/05/97	NIDIA MARIA RIVATTA	59.188
48	U	Ana María Himschoot	21/05/97	BERNEMAN JAKOB JOSEF	59.248
48	U	Ana María Himschoot	14/05/97	MONTECHI, ANIBAL HUMBERTO	59.282
49	U	Virginia Simari de Landó	21/05/97	HUGO SALMON BALDERRAMA	59.257
51	U	Jorge A. Cebeiro	14/05/97	FERNANDO LEDE	59.169
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/05/97	MARIA ANGELICA CONCEPCION VECCHIONE	114.514
52	U	Silvia N. de Pinto	21/04/97	JORGE PASCUAL VERDE	59.223
52		Silvia N. de Pinto	15/05/97	JUANA ORSINI	59.247
52	U	Silvia N. de Pinto	26/05/97	URIAS KACS	114.456
53	U	Elsa Isabel Miranda	24/04/97	LEONICIA EPIFANIA ANDREOLI	59.176
55	U	Olga María Schelotto	23/05/97	RAMON VILLAR VAZQUEZ	59.227
55	U	Olga María Schelotto	22/05/97	PABLO ALBERTO ANDRADA	59.275
59	U	Juan Pablo Rodríguez	26/05/97	AMELIA ANGELA MANFREDI, MARIA CATALINA MANFREDI Y ASUNCION MANFREDI	59.208
60	U	María Delia E. de Osores	20/05/97	ADELA COCO	59.222
60	U	María Delia E. de Osores	23/05/97	OSCAR MIGUEL ARBO	114.512
60	90	María Delia E. de Osores	23/05/97	OSVALDO PASCUAL ZICCARDI	114.585
61		Eduardo José Gorris	11/04/97	ROBERTO ERALDO QUAGLIA Y CLOTILDE LANATTA	59.211
62	92	Mirta Lucía Alchini	14/05/97	LUCIA RODRIGUEZ FERNANDEZ	59.186
66	U	Juan José Caprín	22/05/97	GUILLERMO PORRATI MATTERA	59.214
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	27/05/97	ELIDA BEATRIZ VOSA	59.194
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	26/05/97	SIMON TCHORDONKIAN	59.270
70	U	Julio Alfredo Auliel	22/05/97	ROSA DOMINGA LUCCI	59.250
74		Juan A. Casas	23/05/97	BERL MUHLRAD	59.298
75	U	María Inés Lezama	26/05/97	YAICHE, JORGE SAMUEL	59.200
78		Isabel E. Núñez	02/05/97	MYRIAN ROSA FERNANDEZ DE LUCERO Y JUAN FRANCISCO LUCERO	59.285
79	U	José Luis López Castiñeira	07/05/97	ENRIQUE LOPEZ	59.240
80	U	Gustavo Enrique Toledo	20/05/97	PEREZ QUESADA PATRICIO MARCOS	59.281
89	U	Damián Ignacio Font	23/05/97	ALBERTO AITOR DE ECHENAGUCIA	114.494
91	U	Alberto Ugarte	26/05/97	LUIS OVIDIO JOSE COLOMBATO	59.226
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	15/05/97	HECTOR JUAN MAFFUCHI	59.192
95	U	Fernando P. Christello	23/05/97	EMMA DEREZUNSKY	59.256
95	U	Fernando P. Christello	21/05/97	MARIA DOMINGA SANTANGELO	59.287
96	U	Eduardo E. Cecinini	21/05/97	RODOLFO MIGUEL ERNESO RATTI	59.261
96	U	Eduardo E. Cecinini	22/05/97	ANGEL MARIANO CROTTI	114.455
97	U	Déborah B. Aleandri	23/05/97	RAMONA ROSA ONTIVERO	59.168
97		Déborah B. Aleandri	23/05/97	ENCARNACION ANGELICA MONTERO	114.450
97	U	Déborah B. Aleandri	27/05/97	QUIJADA, MARIA RAQUEL	114.528
103		Eduardo A. Villante	20/05/97	CARLOS ORESTES DIONISI	59.173
103	39	Eduardo A. Villante	31/10/96	JORGE JOSE ATILIO BOSIO	59.179
103	U	Eduardo A. Villante	16/05/97	PIÑEIRO ROGELIA	59.258
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	20/05/97	JUAN CARLOS PEREGO	59.294
108	U	Daniel Rubén Tachella	26/05/97	OTERO, MARIA TERESA	114.609
108	U	Daniel Rubén Tachella	16/05/97	RODRIGUEZ, JOSE	114.610
109	U	María C. Bourgués Capurro	21/05/97	JOSEFINA CALIENDO	59.190
109	U	María C. Bourgués Capurro	09/05/97	ADRIANA SILVIA NIETO	59.268

e. 4/6 Nº 102 v. 6/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

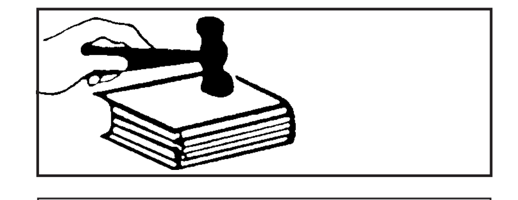
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/97 - Vence: 10/6/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	U	Eduardo Antonio Collazo	23/05/97	FANNY KOLCHERSKY (O KOLCHEVSKY)	59.354
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	15/05/97	HECTOR FOUSSATS	59.339
16	U	Luis Pedro Fasanelli	26/05/97	JOSE GONZALEZ	59.393
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	23/05/97	OSCAR ADOLFO CENZATO	59.363
19		Alejandro G. Petrucci	19/05/97	LUISA JUANA PEREZ DE ROMERO Y MARTIN ROMERO	59.331
20	U	Celia Angeles Pérez	22/05/97	MARTINO OSCAR	59.311
21		Luis Guillermo Köhler	19/05/97	ANGELA RAFAELA CALOCERO	114.663
22	U	Fernando L. Spano	23/05/97	ALBERTO SAGASTA	114.665
27		Roberto Parrilli	18/04/97	PATRICIO BURNES	59.344
28		Mónica C. Fernández	15/05/97	MIGUEL DI STEFANO	59.333
28	U	Mónica C. Fernández	20/05/97	PASCUAL MARTIN FILLION	59.346
28	55	Mónica C. Fernández	09/04/97	RAUL ARTURO DIAZ	59.373
29		Fernando Cesari	15/05/97	ANGELA CACIA	59.343
30	U	Alejandro L. Pastorino	28/05/97	NORMA AHEDO DE ZAPPETTINI	59.359
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/05/97	RAUL SANTIAGO GHIGLIONE	59.336
34	U	José María Pérez	07/05/97	ETHEL ARGENTINA FRIAS	59.338
34		José María Pérez	14/05/97	BENJAMIN JORGE ABAL	114.661
35	U	Alejandra D. Abrevaya	10/04/97	SONIA KREER KLEINMANN DE OSTROSKI	59.352
37		Gustavo Daniele	13/05/97	BALDOMERO GUAITA	59.308
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	23/05/97	LUCIANO DUARTE	59.348
40	U	Carlos E. Antonelli	06/05/97	MORENO MARIA CRISTINA	59.329
40	U	Carlos E. Antonelli	27/05/97	OSCAR JOSE PEROTTI	59.382

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
40	U	Carlos E. Antonelli	22/05/97	ISABEL CLEIN	114.706
41	U	José Antonio Charlín	26/05/97	MIGUEL ANGEL MELFI	59.384
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	30/04/97	JAIME LOPEZ O JAIME CEREIJIDO LOPEZ	59.317
44	U	Gustavo Pérez Novelli	13/05/97	JOSE EUGENIO DECHANT	59.351
45	U	Marisa S. Sorini	27/05/97	ALBERTITA MARIA VIRGINIA CASAGRANDE	59.355
47		Silvia R. Rey Daray	23/05/97	TEODORA CONCEPCION BATANERO HERNANDO	59.341
47	U	Silvia R. Rey Daray	07/05/97	SANTIAGO ALFREDO DOWLING Y ELIDA JOSEFA JULIANELLI	114.730
49	U	Virginia Simari de Landó	28/05/97	JUAN RICARDO CIRIGLIANO	114.675
53	U	Silvia N. de Pinto	27/05/97	RAUL LEONARDO VAZQUEZ	59.322
58		Viviana Fernández Seoane	22/05/97	ALFREDO CAPPUZZELLO	59.342
59	U	Juan Pablo Rodríguez	15/05/97	ANGEL RICARDO BARBIERI	59.394
61	91	Eduardo José Gorris	20/05/97	OTTAVIANO REGINA	59.334
62	U	Mirta Lucía Alchini	08/04/97	ABRAHAM MOISES PETRESKY	114.668
65	U	Rubén D. Orlandi	22/05/97	RENEE IGNACIO SIQUER	59.385
66	U	Juan José Caprín	26/05/97	INES SAFE	59.369
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	26/05/97	MAURICIO ROSEMBLIT	59.403
71	U	Susana A. Nóvile	26/05/97	YOLANDA GRIMALDI	59.407
78		Isabel E. Núñez	15/05/97	SOFIA BERGER DE SCHNAIDERMAN Y ERNESTO SCHNAIDERMAN	59.360
79	U	José Luis López Castiñeira	21/05/97	IDA CANDIDA DE PAOLI	59.364
79	109	José Luis López Castiñeira	19/05/97	MARCOS FRANKIENSZTEIN	59.381
79	U	José Luis López Castiñeira	27/05/97	ANA DOTTORI	59.401
79	U	José Luis López Castiñeira	16/05/97	MARIA JUANA VAZQUEZ DE MACHADO	114.697
89	U	Damián Ignacio Font	13/05/97	BLANCA VIOLETA BROVARONE	59.367
97		Deborah B. Aleandri	08/05/97	LUIS LISANTI	59.327
97	U	Deborah B. Aleandri	18/04/97	BASILIO ROBERTO GARCIA PELLEGATTA	59.357
99	U	Marta N. Coccia	06/05/97	AMANDA BRAVETTI DE MARCHIONE	59.387
100		Estela Robles	27/05/97	AMELIA MARANDO	59.337
101	U	Eduardo A. Caruso	27/05/97	FERNANDO ALBERTO CAIMI	59.326
103	U	Eduardo A. Villante	26/05/97	FRIDA GROSSMAN	59.323
103	U	Eduardo A. Villante	22/05/97	MARIA ANGELICA RAPELA	59.356
104	U	Eduardo Antonio Collazo	07/05/97	BENITEZ TEODORO LEON	59.328
104		Adrián H. Elcuj Miranda	22/05/97	EMILIO BLAS GRAZIANO	59.397
105	U	Daniel Ricardo López	23/05/97	ROBERTO JORGE MILIA	59.332
105	U	Daniel Ricardo López	23/05/97	DORA LIDIA CADENAZZI	114.662
107	U	Pablo M. Aguirre	19/05/97	MARIA ANGELA DEPRESBITERIS	59.409
108	U	Daniel Rubén Tachella	23/05/97	MARIA CRISTINA JUANA DE AMEZAGA	59.416
109	U	María C. Bourgués Capurro	22/05/97	ROSA SALVATO	59.398
110		María Clara Lagache	19/05/97	MARIA ISABEL GIOVANELLI	59.376

e. 5/6 Nº 103 v. 10/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, piso 5º, comunica por tres días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA - INSTITUCION MUTUALISTA c/PAGLIA, CARLOS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 34.308/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 19 de junio de 1997, a las 9,30 hs., el inmueble embargado, ubicado en la calle Bolivia 4954, entre las de Ladines y Griveo. Designación Catastral: Circunscripción 16; Sección 75; Manzana 56; Parcela 35. Matrícula 16-40667. Ocupado por el demandado y su familia. Consta de planta baja y primer piso. En planta baja existe un jardín de entrada; hall; recepción amplia en desnivel; garage; un baño; una habitación grande; living comedor; cocina; quincho. Se sale a un patio interno que da a una pileta de natación; al fondo hay un dormitorio y cocina. En primer piso existen cuatro dormitorios; tres baños; lavadero y terraza. Buen estado de conservación. Los ocupantes fueron intimados a la desocupación de la finca dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (art. 598 del CPCC). Medidas: 8 mts. 66 cmts. de frente al Nord Este por 39 mts. de fondo, lindando: al frente con la calle Bolivia; por el fondo con parte de los lotes 14 y 18 y por el Sud Este, con el lote 8 y por el Nord Oeste con el lote 6. Base dólares estadounidenses doscientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco (U$S 265.345). En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se realizará una segunda con reducción de la base en un 50 % (art. 585 del C.P.C.C.N.) o sea por la base de dólares estadounidenses ciento treinta y dos mil seiscientos setenta y dos con cincuenta centavos (U$S 132.672,50). En ambos casos la Seña es del 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. Conforme lo dispuesto por el art. 598, inc. 4º, del CPCC el martillero deberá entregar a la parte actora el importe que perciba en concepto de seña en el acto del remate bajo recibo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el domicilio de la Avenida Córdoba 1674, Tesorería, Capital Federal, en día hábil dentro del horario de 8 a 12 horas, bajo apercibimiento de ley. Visitas: Los días 13, 14 y 16 de junio de 1997, en el horario de 9 a 12 horas. Deudas: Municipalidad, Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 3.346,59 al 9/4/97, fs. 134. Obras Sanitarias de la Nación: $ 558,43 al 2/5/97, fs. 138. Aguas Argentinas S. A.: $ 376,55 al 14/4/97, fs. 135/7.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 4/6 Nº 114.761 v. 6/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "POSSI FERNANDO RAMON EMILIO c/BLOCK MARCELO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 109.120/95, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 13 de junio de 1997, a las 12.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Unión Ferroviaria, Barrio Parque "El Trébol" calle El Maitén 850, entre Los Alamos y Los Sauces, del Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, matrícula 43.484. Base: u$s 11.377. Seña 25 %; Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble está enclavado en el Barrio parque denominado El Trébol constituido por edificaciones de buena calidad y categoría. Se compone de dos construcciones edificadas sobre un amplio terreno, cuyas medidas surgen del título obrante en autos, a saber. 1) Casa habitación compuesta por living comedor y cocina integrada, baño y dormitorio. Faltan detalles de construcción tales como tejas del techo (tiene el cielorraso de madera y la cubierta de roverol), artefacto de cocina, calefón y ventana del dormitorio. 2) Quincho de techo de paja en el que faltan aberturas. Tiene pileta de natación de aproximadamente 4m. por 8 m. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. El bien a subastar se encuentra totalmente desocupado, libre de toda ocupación y ocupantes. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 60 Aguas Argentinas al 28/6/96 $ 71,84 a fs. 70/71 Inmofoprovi al 31/7/96 $ 727,83; a fs. 72 se informa que no cuenta con servicios de O. S. N.; a fs. 80 Municipalidad de Ezeiza al 14/10/96 $ 1.138,44. El bien a subastar podrá visitarse los días 11 y 12 de junio de 1997 de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.901 v. 6/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, sito en calle Maipú Nº 92, hace saber por tres días en los autos "BALCARCE LUIS ALBERTO c/GLADICH JUAN ANTONIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.201/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 18 de junio de 1997, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado ubicado en la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Gardel Nº 443, entre las de Macedonio Fernandez y Marconi. Consta de: jardín al frente, porch, living-comedor con hogar a gas natural, dos habitaciones, baño, cocina y amplio estar, en altos terraza, espacio libre al fondo y galponcito. Edificado en el Lote 9, de la Manzana 310, que mide: 10 mts. de frente al S.E., por 26m33 de fondo. Superficie 263,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. E, Manz. 310, Parcela 9. Partida 142.264. Ma-trícula Nº 69.487. Base: $ 26.064.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 % de seña, el 3 % de comisión más I.V.A. y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 57 al 7/2/97 $ 2.030,95. O.S.N. fs. 26 al 2/1/97 $ 21,38. A. Argentinas fs. 24 al 3/12/96 $ 33,09. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/6 Nº 114.649 v. 6/6/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en autos caratulados "MUGICA, SANTIAGO y Otro c/BRIGNARDELLO, MARIA MARTA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 69.297/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de junio de 1997 a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 2 del edificio sito en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, con frente a calle Azara 571 y 575, entre Castelli y Pereyra Lucena, Polígono 00-02; superficie cubierta 36,93 m2 y descubierta 103,97 m2; superficie total para el polígono y unidad funcional 1.490,90 m2; porcentual 0,216 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Manzana 9, Parcela 21, subparcela 00-02, Partida 200.330, Matrícula 36.360, UF 2. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 188) posee una vivienda al frente y un lote baldío en sus fondos; y según informe efectuado por el martillero, se identifica como calle Azara 575, encontrándose desocupado, deshabitado, abandonado. El bien no abona expensas por no haber gastos comunes en el consorcio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9, 10 y 11 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.000, de no haber ofertas, se hará un 2º llamado reduciendo un 25 % la misma y de persistir sin ofertas se subastará sin base en un eventual 3º llamado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 140) por $ 331,06 al 18/11/96; en Aguas Argentinas (fs. 137) por $ 151,36 al 10/10/96; en Rentas (fs. 134) por 55,67 al 17/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 5/6 Nº 114.907 v. 6/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Lavalle 1212, piso 6º comunica por dos días en autos "MANSILLA MARIA ADELA c/MARCIGO, FERNANDO ANTONIO s/Ejecución de Honorarios Incidente", Expte. 101.037/94, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 12 de junio de 1997 a las 13 hs. a realizarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 3 del inmueble ubicado en la calle Palos Nº 276, designado con la Letra "C" Planta Baja, Capital Federal. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, el

saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Superficie: 61,04 m². Porcentual: 10,13 %. Matrícula: 4-194/3. Se trata de dos ambientes, patio cubierto, baño, cocina y habitación en alto. Adeuda: Aguas Argentinas al 12/5/95 $ 16,03; OSN al 26/5/95 $ 19,84; Municipalidad al 7/9/95 $ 14,08 y no adeuda expensas al 6/95. El inmueble está ocupado por el demandado y familia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.908 v. 6/6/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/FAJAR NORBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 75.324/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 12 de junio de 1997 a las 10,40 hs. a realizarse en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle San Lorenzo 2972 entre Carlos Calvo y Allende. El terreno mide 8,66 m. al NO; igual medida en el contrafrente: 39,30 m. al SO y 39,29 m. al NE. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. P, Manz. 54, Parc. 20, Matrícula: 30.840. Según constatación del escribano (fs. 113/114) ocupa la demandada y familia en calidad de propietarios, quien conforme el mutuo se obligó a entregar el bien desocupado que consta de hall, living, cocina comedor, dos habitaciones y baño; además en el frente con garaje semicubierto y un jardín y en el fondo un lavadero, un galpón con piso de cemento y un jardín con pileta de natación. Existe una línea telefónica. No adeuda Aguas Argentinas al 9/5/96. Adeuda por Municipalidad al 7/4/97 $ 127,20 (fs. 128) por O. S. N. $ 5,06 al 7/5/97, por Rentas $ 224,15 al 8/4/97 (fs. 119). Base: $ 35.000. Seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 580 y 584 del C. Procesal. Exhibición el 7 y 10 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.903 v. 6/6/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. c/RUSSO, NORBERTO EMILIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 51.444/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de junio de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a calle Vallejos 2101, esquina Avda. de los Constituyentes 4506/10. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 85, Parcela 25B. Este bien, según mandamiento de constatación (fs. 113) se trata de un inmueble de dos plantas en PB; living comedor diario; baño completo, cocina y un patio interior, con escalera y acceso a la terraza que cubre el patio y garaje. En planta alta hay tres dormitorios y un baño completo, en planta baja hoy toilette. Ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 10 y 11 de junio próximos 10 a 12 hs. Base u$s 38.000. Seña 30 %, saldo de precio deberá ser integrado al acreedor o depositado en autos. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay contancias de deudas por A. B. L. (fs. 102) por $ 1.406,64 al 22/1/97; en OSN (fs. 60) se encuentra sin deuda al 7/1/97, y en Aguas Argentinas (fs. 56) por $ 184,18 al 20/12/96; según obra en autos a fs. 91, se subastará como libre de deudas por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 5/6 Nº 114.906 v. 6/6/97

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Juan Díaz Solimine, sito en la calle Uruguay 714, 2º piso, Secretaría Unica a mi cargo comunica por tres días en los autos "GONTAD FERRO, BLANCA c/BARRAGAN, JUAN RAMON s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 41.752/96 (reservado), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 11 de junio de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle 11 de Setiembre 3524/26 e/Núñez y Republiquetas (hoy Crisólogo Larralde) P. B. y azotea U.F. Nº 1 Matrícula FR 16-11.789/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 67, Parcela 26, con una superficie total de 100,42 dm2., constando de dos ambientes, cocina, baño y azotea, encontrándose totalmente desocupado. Adeuda por O.S.N. $ 150,83 al 6/9/96 (fs. 54), Aguas Arg. $ 28,69 al 29/8/96 (fs. 57), y por Imp. municipal $ 630,10 al 4/12/96 (fs. 111). Base: $ 28.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de producida la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). La exhibición se realizará los días 9 y 10 de junio en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/6 Nº 114.767 v. 6/6/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, de la Capital Federal y Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, en autos "CIBEIRA, JULIO RAFAEL c/GARRAFA, MARTA LUCIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente reservado 62.270/96, comunica por 2 días, que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716) subastará el 18 de junio de 1997, a las 9 y 15 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional nº 35 del piso 8º de la calle Rosario nº 63, entre la de Senillosa y la Avda. La Plata, superf. 48,29 m2, porcentual 3,58 %, partida 1.402.271, dominio: F. R. 6-1.543/35. Se compone, según constatación de fs. 46, de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón; en el contrafrente y en buen estado de conservación. Base: u$s 32.811,52. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 12 y 13 de junio de 1997, de 16 a 18 horas. Deudas: expensas: $ 1.131.- al 28/2/97, fs. 52; Aguas Argentinas: $ 102,72 al 26/3/97, fs. 60; Municipalidad: $ 213,46 al 25/3/97, fs. 61; Obras Sanitarias: sin deuda, fs. 62. Titulo a fs. 53. La parte compradora deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; y deberá abonar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario, devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha del remate hasta su efectivo pago. Las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. El precio obtenido en la subasta se pagará directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. En caso de resultar adquirente, la parte actora podrá compensar hasta la concurrencia del crédito, eximiéndola de abonar seña. El inmueble se halla ocupado por la demandada e inquilino.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.909 v. 6/6/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 2do. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S. A. c/LENCIONI NESTOR ELADIO y Otra" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 34.180/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076). Rematará el día 18 de junio de 1997 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 14 y 17 de junio de 1997, en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en calle Amado Nervo Nº 963, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Nomenclatura Catastral: Circ.: III; Secc.: F; Mza.: 415; Parcela: 16; Partida: 54.871. Inscripta en la Matrícula 79.680 del Partido de Morón. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Lencioni, su esposa y 2 hijos, (s/fs. 107). Se trata de una casa compuesta de un living, dos dormitorios, dos baños, cocina, garage, y fondo libre, todo en un regular estado de uso y conservación. El frente de la finca posee un espacio para jardín, una pared en construcción que divide al jardín de la vereda municipal, y que la fachada de la finca presenta una puerta de ingreso y otra para garage, y dos ventanas, todo en estado de construcción con faltantes de terminación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: u$s 52.767 (s/fs. 118). Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 118) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: Municipalidad de Morón: al 13-6-96 $ 1.124.-; (s/fs. 94). O. S. N. $ 11 al 3-6-96 (s/fs. 65). Rentas: $ 230,73 al 12-6-96 (s/fs. 72 y 73) A. A. S. A. No registra deudas (s/fs. 68). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 118).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/6 Nº 114.865 v. 6/6/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., comunica por dos días en el juicio "PREPELITCHI PEDRO y Otros c/VITA DE MACCHIA FLORINDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97.111), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de junio de 1997 a las 11.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mario Bravo 40, piso 6º, u. f. 20, matrícula 9-559/20, Capital Federal, desocupado y consta de living, dos dormitorios, cocina, 2 baños y dependencia de servicio. Sup. total 77,92 dm2, porc. 4,42 %. Base u$s 52.800 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 255 al 29/7/96 (fs. 70), gasto último mes $ 255, por Imp. Munic. no tiene deudas al 12/09/96 (fs. 80), por Aguas Arg. 433,62 al 12/7/96 (fs. 50), y a O. S. N. $ 72,06 al 31/7/96 (fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, y depositarlo a la orden de este Tribunal en el Bco. de la Nación Argentina, suc. Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de junio de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria P.A.C.

e. 5/6 Nº 59.490 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83, desempeñada por la Dra. Elsa Miranda, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, calle, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE ROSETI Nº 1485/87 c/CECERE, JORGE NICOLAS s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 8791/95, que el Martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 13 de junio de 1997, a las 12.30 horas, en la calle Uruguay 666, Capital Federal, un departamento sito en la calle Roseti Nº 1485/95, P. B., "B", UF 2 y Unidad Complem. Nº V, sito en planta sótano, de esta Capital Federal, que se compone de un dormitorio, baño sin bañera, con termotanque, cocina, living-comedor con amplio ventanal con mira a un patio y un quincho. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. N. Catastral: Parc. 12, Circ. 15, Secc. 49, Manz. 136, Part. 2397375. Deudas: A. A. 172,52 al 29/12/95 (fs. 104); Munic. 1.420,31 al 10/01/96 (fs. 98/99); O. S. N. 428,72 al 29/12/95 (fs. 93/4/5), Exp. 1.526 al 31/10/94 (fs. 39). Base: U$S 25.395,75. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. Se exhibe los días 6 y 7 de junio del corriente año de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Alejandro M. Saravia, juez.

e. 5/6 Nº 114.842 v. 6/6/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., comunica por dos días en el juicio "LIFSKY CHEJWETA y Otro c/YATZKAIER MARTA SOFIA s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 77.861), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de junio de 1997 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salta 348/50/52, u. f. 51, piso 8º "B", matrícula 13-3041/51, Capital Federal, desocupado, y consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Sup. 38,10 m2, Porc. 1,52%. Deberá subastarse en el estado en que se encuentra, es decir, quedando a cargo del eventual comprador la reconstrucción física de la unidad (levantar nuevamente la pared divisoria de las unidades "A" y "B"). Base u$s 18.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 458,88 al 4/4/97, a Aguas Arg. $ 283,76 al 4/4/97, a O. S. N. sin deudas al 7/4/97 (fs. 34) y por expensas comunes $ 2.023,63 al 9/4/97. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto ya sea se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido, como así mismo los que pudiera generar la escritura del mismo y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta. La actora tiene otorgada en autos la facultad de compensar. Visitar los días 13 y 17 de junio de 1997 de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 5/6 Nº 59.491 v. 6/6/97

Nº 59

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 59 Secretaría Unica, sito en calle Paraguay Nº 1457 p. 1º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "RULLI, DELIA NIEVES-EIRIN, MARIA ELBA-ALONSO, OSCAR-FERNANDEZ, JOSEFA HERMELINA LOPEZ, VICTORINO c/SANTA ANA, MARIO LUIS ALCIDES s/Ejecución Hipotecaria" expte. Reservado 16106/94, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 13 de junio de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates de calle Uruguay Nº 666 Capital Federal, el siguiente inmueble, que puede visitarse los días 10 y 11 de junio de 1997 en el horario: 11 a 15 hs. Ubicado en calle Reconquista entre Saavedra y sin nombre, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Lote K de la fracción B. Catastro; Cir. VI, Sec. E, Mz. 56, Par. 13. Matrícula 27.249 y el Lote L de la fracción B ubicado en calle Reconquista al frente, esquina sin nombre. Catastro; Cir. VI, Sec. E, Mz. 56, Par. 14, Matrícula 27248. Superficie lote L; 252 mts. cuad. con 55 dms. cuad. Superficie Lote K 220 mts. cuad. con 7 dms. cuad. Se trata de un edificio en esquina, ingresando por el Nº 3301, se observan dos locales desocupados, por el Nº 3303 se trata de un departamento para vivienda, ocupado por el Sr. Diego Caruso, su padre, madre y dos hermanos y consta de: dos dormitorios y baño en planta alta y comedor, cocina y patio en planta baja. Por el Nº 3307 está en obra y es de las mismas características que el anterior. Por el Nº 3311, en planta baja vive quien dice ser Teresa Amabelia Mazón, en su carácter de propietaria, en la planta alta vive una persona que dijo ser Ana María Fiorito, con su madre y como propietaria: consta en planta baja de dos habitaciones, comedor, cocina, baño y patio, y en planta alta; dos habitaciones, comedor, cocina y balcón terraza. A continuación sigue un departamento sin número y que según vecinos viven un matrimonio con dos hijos. Existen las siguientes deudas, las que quedarán a cargo del comprador; A municipalidad por alumbrado y conservación de vía pública, el lote K al 12/8/96 $ 2.631,59 y el lote L $ 2.836,90 al 15/7/96 según el Tribunal Municipal de Faltas, la parcela 13 del citado inmueble no registra antecedentes por contravenciones y la parcela 14 registra las causas Nº 83774/5-86010/9-44545/9 y 44547/0. A Aguas Argentinas se adeuda $ 139,12 al 7/6/96. a Rentas, lote L $ 1.746,07 al 28/6/96 y el lote K $ 1.507,90 al 28/6/96. A OSN $ 92,52 al 5/6/96 Partida 0017254 lote K y Pda. 0017255 lote L $ 92,50 al 4/6/96.- Base; $ 77.000 Seña: 30% Comisión: 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El adquiriente deberá depositar en autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP y constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/6 Nº 115.247 v. 6/6/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, comunica por 2

días en autos "LABRUSCHINI, ALBERTO JOSE y Otro c/ LOZITO Y CAVADAS SACIF E I s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 17.067/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Diaz subastará el 12 de junio de 1997 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la zona Norte de esta Capital federal, con frente a la calle Joaquín V. González Nro. 2441/47 entre las de Marcos Sastre y Santo Tomé, que mide 17,32 mts. de fte. al SO por 51,96 mts. de fondo; matrícula 15 - 69.688; N .C.: 15, S. 81, M. 82, P. 14c.; que adeuda Aguas Arg. $ 1.081,06 al 5/12/96 (fs. 102), OSN $ 11.145,82 al 13/12/96 (fs. 104), MCBA $ 5.906,96 al 17/1/97 y $ 5.242,07 al 4/2/97 (fs. 121/2). De la constatación realizada por Escribano surge: que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Dario Gulias. Que accediendo al primer piso el mismo consta de 4 despachos, una cocina, un baño y un depósito, amueblados, a continuación descendemos para ingresar en el depósito y taller donde encontramos signos aparentes de acopio de mármoles y máquinas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 87.000. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: los días hábiles del 5 al 11 de junio de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.910 v. 6/6/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos GARCIA FRANCISCO JOSE y Otros c/ TRICK EDUARDO ENRIQUE s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 40.595/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 12 de junio de 1997,a las 10 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en el Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Alvarado (135), Nº 966, entre las de El Callao (12) y Sargento Cabral (20), edificado sobre los lotes Nº 21 de la manzana J y Nº 14b de la manzana 20, los que según plano de mensura y unificación aprobado en la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la Pcia. de Bs. As., el 17/XI/1987, bajo características 32-54-87, tiene las siguientes medidas y linderos: 11,15 mts. frente SO s/ calle Gral. Alvarado, 32,55 mts. costado NO, lindando con parcela 15, 10,15 mts. contrafrente al NE, lindando con fondos de las parcelas 11, 12 y 13. Superficie total 353,17 m2. Matricula 68.068 - Nomenclatura catastral C:I, S:L, M: 20, P: 14c - Se trata de un chalet que consta de dos plantas, con las siguientes comodidades. Pta. Baja: hall de entrada, living, comedor, toilette, comedor de diario, cocina, garaje, jardín pileta y quincho con toilette; Planta alta: Un dormitorio con baño en suite, dos dormitorios, un baño y amplio balcón terraza al contrafrente. La propiedad se encuentra desocupada. Base U$S 142.000. Al contado y al mejor postor Seña 30 %. comisión 3 %. Iva sobre comisión. Efectivo. El inmueble registra las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario al 21/11/96, fs. 53/56 $ 1.056.35, Municipales: al 8/10/96, Fs. 61/62, $ 1.569,40, OSN: al 29/11/96, fs. 67/73 $ 614,02, El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Fernando P. Christello, Secretario.

e. 5/6 Nº 114.899 v. 6/6/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/ALIAM S.R.L. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 33.882/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de junio de 1997, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 10 identificada con la letra "B" del tercer piso del inmueble de la calle Moreno Nº 2593/95/97/99 esquina Saavedra Nº 292 de esta Capital Federal, matrícula 10-68/10; N.C.: C. 10, S, 20, M. 17, P. 25, que mide 41,37 m2 con un porcentual del 3,32 % y que adeuda: Expensas $ 75,- al mes de Abril de 1996; MCBA $ 22,11 al 15-1-97; Aguas Arg. $ 17,24 al 21-10-96 y OSN $ 20.77 al 4-11-96. De la constatación realizada por Escribano surge que la unidad carece de muebles, se encuentra en aceptable estado de conservación y consta de vestíbulo, living-comedor, hall íntimo con placard, dormitorio a la calle, baño completo, cocina con calefón y artefacto de cocina a gas, balcón en el living comedor y TE. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 24.000.- Seña 20 %, comisión 1,50 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: días hábiles del 4 al 10 de junio de 13 a 17 horas, y el sábado 7 de 10 a 12 horas. Se deja constancia además, que no se podrá efectuar la compra en comisión, en los términos del Art. 598, inc. 7 del CP., reformado por art. 79 Ley 24.441.

Buenos Aires, 6 de junio 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 5/6 Nº 115.064 v. 6/6/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 105, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados CONS. PROP. AV. LIBERTADOR 182/84/86 c/ ALARCON OSCAR NESTOR y Otro s/ Ejecución de Expensas, expediente Nº 42073/93 que el día 13 de junio de 1997 a las 9:00 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal se subastará "Ad Corpus" al contado y mejor postor un departamento de dos ambientes, sin cocina, con baño en el pasillo común de acceso a los departamentos, sujeto a la Ley de Propiedad Horizontal, desocupado, estado de conservación "regular" conforme constatación de fs. 225/6 e informe de fs. 229, sito en Av. del Libertador 182/84/86 piso 1º Departamento "D" Capital Federal, unidad funcional seis, Matrícula 20-812/6 Nomenclatura Catastral C. 20 Sec. 3 Manz. 47 Parc. 12. Deudas: Expensas $ 20.148,96 al mes de marzo de 1997 valor última expensa $ 137 a febrero de 1997: O.S.N. $ 2792,14 al 22/4/97 (fs. 319); M.C.B.A. $ 2451,50 al 14/3/97 (fs. 311); Aguas Argentinas: $ 745,97 al 14/3/97 (fs. 309), condiciones de Subasta. Base $ 15.085. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado y en efectivo al mejor postor y al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN. Se han fijado días de visita para que los interesados puedan inspeccionar el inmueble, para el 7, 9, 10, 11 y 12 de junio de 1997 de 9:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 5/6 Nº 114.925 v. 6/6/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 107, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital Federal, a cargo Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, por dos días en los autos VOLPI DE BARNECHE MATILDE CELINA y Otros c/ MANGIAVALORI HUGO JOSE y Otros s/ Ejecución de alquileres, Expediente Nº 97.611/93 que el Martillero Mario Araujo, rematará el día 20 de junio de 1997, a las 11 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Guido Spano Nº 5488, Villa Luzuriaga, Pdo. de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matricula Nº 45.987, lote 19 de la Manzana 23 "C" que mide diez metros cincuenta centímetros de frente por diecinueve metros noventa y nueve centímetros de fondo o sea una superficie de 299 metros cincuenta y seis decímetros cuadrados y consta de comedor dos dormitorios, cocina y jardín al frente, ocupada por las demandadas señora Magdalena Clemira Zanganias de Dias y doña Julia del Carmen Diaz, de acuerdo a la constatación agregada en autos, en buen estado de conservación. Esta venta se realiza en el estado en que se encuentra y exhibe, bajo responsabilidad de las demandadas. Condiciones de Venta: Base $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. al contado mejor postor en el acto del Remate, al bajar el martillo. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuera pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 578,579 y 582 del C.P.C.C. y 233, 235, del reglamento para la Justicia Nac. en lo civil. Exhibición: los días 16 y 17 de junio en el horario de 15 a 17 horas, al suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas fs. 163 a 164 no tiene Deudas, Municipalidad fs. 178/80, 167, 50 al 24/9/96, Rentas a fs. 218 $ $ 500,92 al 21/4/96.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 5/6 Nº 59.456 v. 6/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por ocho días en el juicio "FRIEBOES DE BENCICH EMILIA I. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. Nº 66.092, que los martilleros Rufino de Elizalde, César Estevarena, Alberto Bieule, Horacio Garrido y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 17 de julio de 1997, a las 12.00 hs., en los salones del "Hotel Elevage" calle Maipú 960 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Maipú 960/62, entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay, Capital Federal, de propiedad de la fallida y su hija y condómina Nora María Luisa Bencich, desocupado y con la totalidad de los enseres y demás bienes que adornan el mismo y que hacen al funcionamiento del hotel. Se encuentra edificado en dos fracciones de tierra que en conjunto miden 16,886 mts. de frente al E. por 66,465 mts. de fondo (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Parc. 35. Matrícula 20-1899). El edificio se encuentra destinado a hotel con categoría de 5 estrellas, con subsuelos, planta baja y 9 pisos altos con 2 ascensores automáticos. Cuenta con microcine para 40 personas; piano bar y boite con mesas, sillas, barras y elementos de decoración; cocheras; hall de recepción; lobby; comedor; cocina; pileta de natación; sauna y 101 apartamentos con baño privado, debidamente equipados (88 simples, y 13 suite, 6 de ellas con estar y un dormitorio, 5 con estar y dos dormitorios y el restante con estar y tres dormitorios). La superficie cubierta total es de 9.647,61 m^2. Todos los ambientes del hotel se encuentran, en general, en buen estado de uso y de conservación, como así también su mobiliario, sanitarios, grifería, cortinados, cubrecamas, en la cantidad y condiciones en que se hallan. Las deudas que por tasas e impuestos pesan sobre el bien a subastarse serán solventadas con el producido de la subasta. Hácese saber la existencia del incidente "FRIEBOES DE BENCICH E.I. s/Incidente de Determinación de Crédito de O.S.N. y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires" en el que se dirimirá la preferencia entre los créditos insolutos de Aguas Argentinas, Obs. Sanitarias e impuestos municipales, respecto del derecho del acreedor hipotecario. A los efectos que correspondan déjase establecido que a los bienes muebles se les ha atribuido un valor equivalente al 2,25% del precio total que se obtenga en la subasta, correspondiéndole en consecuencia al bien inmueble el 97,75% restante. Exhibición: se llevará a cabo a partir del lunes 2 de junio de 1997, en el horario de 14 a 17 hs., durante treinta (30) días hábiles. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 7.300.000. Seña 20% del precio, con más el 12,5% sobre idéntico valor que corresponde genuinamente a la quiebra. Comisión 3% (más las 2/5 partes del IVA sobre la misma por revestir 2 de los martilleros la calidad de Responsables Inscriptos). Esas sumas podrán abonarse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, cuya autenticidad deberá ser corroborada por los martilleros. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— por quien resulte adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del Código Procesal. En caso que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal al suscribir el boleto y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. La designación que se efectuara del escribano, quien para escriturar aplicaría lo dispuesto por el decreto arancelario 1208/87, constituye una alternativa discrecional del adquirente quien podrá acudir a lo prescripto en el párrafo inicial del art. 1184 del Código Civil, o requerir inscripción registral mediante oficio. La actuación del escribano designado por el tribunal se encuentra cuestionada ante el Superior.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/6 Nº 114.612 v. 13/6/97

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en los autos "ORTEGA HECTOR MARCOS s/Quiebra s/Incidente de Venta Jean Jaures 889/94 (Ortega Héctor Marcos, Lamas de Ortega Irma A.) " Expte. 70.677 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 26 de junio de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el departamento para vivienda ubicado en calle Jean Jaures Nº 889, piso 8º "B" UF 26 Capital, el que puede revisarse los días 23 y 24 de junio 1997 en el horario; 8 a 10 hs. Ocupado por inquilino con contrato vencido, se trata de un departamento para vivienda interno, compuesto por tres ambientes, living comedor y un dormitorio, baño completo, pieza de servicio c/baño y patio en regular estado de conservación. Catastro; Cir. 9, Sec. 13, Mz. 84, Par. 7, UF 26. Superficie total: 53 mts. cuad. con 41 dms. cuad. Porcentual: 5,12 centésimos. Adeuda a la Municipalidad $ 1.278,03 al 4/7/96 a OSN $ 828,30 y por expensas comunes $ 1.015,25 al 31/3/97 s/fs. 70 más $ 102,50 por marzo/97 al cobro en abril/97. Base: $ 22.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y el saldo depositarlo al 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. La unidad en venta es parte de un edificio en Propiedad Horizontal con 8 pisos, con 3 unidades por piso, con ascensor y está a una cuadra de la Av. Córdoba y a tres cuadras de la Av. Pueyrredón, se encuentra en buen estado general el edificio.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/6 Nº 187.334 v. 6/6/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PRETEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. Nº 66.545, que los martilleros Alfredo H. Yáñez Recalde y Eduardo Saravia rematará el día viernes 27 de junio de 1997 a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida. El edificio industrial, desocupado, con frente a las calles Oliden 2669/75 y Monte 6037 y 6055 en el Barrio de Mataderos, Cap. Federal (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parc. 24a). Se trata de un galpón de hormigón en dos plantas con oficinas, un galpón de dos naves con techo de chapa; baños para personal y terreno libre al fondo de la calle Oliden y sobre todo el frente de la calle Monte. Está la parcela unificada tiene una sup. de 2.692,39m2. Sobre Oliden tiene un frente de 39,68 mts. y sobre Monte un frente de 8,53 mts. y otro de 2,99 mts. La superficie cubierta aproximada es de 2.600 m2. Cuenta con una instalación de cámara de gas de media presión. El edificio en general se encuentra en mal estado de conservación. Base: $ 180.000 y una báscula de piso de 3.000 kgs. Sin base. Exhibición: 24 y 25 de junio de 1997 de 14.30 a 16.30 hs., sin perjuicio de que los interesados por el inmueble puedan concertar con los martilleros día y horario diferente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 3 % para el inmueble y 10 % para el mueble. IVA del bien mueble a cargo del comprador. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el adquirente integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del inmueble así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L. C. y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 2/6 Nº 187.313 v. 6/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en los autos "ESTEVEZ, ADOLFO OSVALDO c/ BENITEZ, MARIA MARTHA s/ Ejecutivo" expediente 70.160/94, hace saber por dos días que el Martillero Rodolfo J. W.

Vinelli, rematará el 12 de junio a las 10,30 hs., en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el departamento sito en Avda. Scalabrini Ortiz 2125/29, unidad "29" del piso 10º letra "C" de Capital Federal, que consta de entrada, living-comedor, una habitación, baño completo, pasillo de circulación con ventanales que dan al aire y luz y cocina. Ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias de la Nación (en liquidación). $ 171,17 período del 2-91 al 2-93; Aguas Argentinas $ 182,63 fs. 144 del 15/5/93 al 17/11/96. Alumbrado, barrido y limpieza $ 1.270,18 periodo 22/2/88 al 7/3/97 fs. 160/161; expensas $ 7.542,09 al 31/1/97 fs. 155. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 24.000 al contado. Seña: 30 %, Comisión 3 %, todo lo cual el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin notificación ni intimación Artículo 580 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario

e. 5/6 Nº 114.848 v. 6/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaria Nº 11, del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de establecimientos Dock-oil y Lipoveco", Expte. 28.520, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando, Norberto Galante y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el miércoles 18 de junio de 1997, a las 10,40 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: los establecimientos Dock-oil y Lipoveco que incluye los bienes inmuebles y muebles (con la excepción que se consigna más abajo) y las marcas Lipoveco y Dock-oil y sus diseños conforme detalle de fs. 66/67 y 76 del expte. 27.730 (inc. de tasación y venta de marcas). Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 1.200.000. Seña: 10 %, Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. I.V.A. sobre el 10 % del precio y sobre la tercera parte de la Comisión de los martilleros. Los establecimientos se levantan sobre terreno que posee según títulos 84.037,48 m2 de superficie, ubicado en el Pdo. de Avellaneda (Circ. I, Secc. "G"), paraje Dock Sud con entrada sobre la calle Morse 2302 y con frente sobre las calles Ocantos, Campana, Edison, Larroque y Suárez que comprende las siguientes manzanas y parcelas: manzanas 170, 171 y 188, mitad de la 187, fracciones 2, 3 b y 1 de la manz. 186, y fracciones a, e, y f de las manzanas 186 y 187. Las construcciones existentes corresponden a los dos establecimientos con seis edificios de la planta Dock-oil destinados a la producción de aceite comestible y cuenta con báscula, recepción y guardia, oficinas generales y almacén, extracción de aceite, local de inyección de plástico, usina, caldera y silos y cinco galpones de hierro con techos de chapa; su maquinaria se encuentra por lo general en mal estado, incompleta o fuera de uso al igual que parte de sus edificios. La planta Lipoveco para fabricación de mayonesa, margarina y helados cuenta con buen y funcional edificio de material con amplios locales, cámaras de frío, depósito de mercaderías, etc. y maquinaria moderna en muy buen estado en su mayoría en acero inoxidable (equipos Alfa-Laval) y en algunos casos aún sin uso. Se destacan además la refinería de aceite, el equipo de generación de frío, la planta productora de hidrógeno, y dos calderas alimentadas tanto a gas natural como con desecho de cereales. Las dos plantas poseen amplias playas para movimiento de camiones. Las existencias y maquinaria son las inventariadas en autos fs. 42.912 del expediente 11.947/81, que por su extensión no se detallan. Se excluye de esta venta las que se encuentran en el local de inyección de plástico (Dock-oil) y demás bienes (motores y motorreductores) detallados a fs. 120 y vta. Saldo de precio: El comprador podrá optar por el pago al contado dentro de los veinte días de aprobada la subasta o bien por el pago del 10 % a la aprobación de la misma, 30 % al momento de la escritura y toma de posesión y 50 % en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la aprobación del remate, comprensivas de capital e intereses de cada período. La tasa de los intereses se calculará anualmente sobre saldos y será la Libor para préstamos a 180 días vigentes al día anterior al pago, más cuatro puntos sobre la misma. El saldo de precio se garantizará con derecho real de garantía hipotecaria y prendaria en primer grado a favor de los acreedores. La falta de pago de los distintos importes dentro de los plazos fijados así como la constitución de las garantías exigidas, colocará al comprador como postor remiso incurriendo en las responsabilidades del caso. Hasta que el comprador haya abonado la totalidad del precio, deberá constituir seguros por daños de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con y por las cosas y laborales por accidentes y otro de caución por eventual incumplimiento de sus obligaciones laborales. La constitución de las garantías así como la suscripción de la escritura y toma de posesión se harán efectivas dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como pertenecientes a estos autos. Se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 99 y su modificatorio de fs. 370. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que alcancen el bien, desde la toma de posesión del mismo, fs. 427. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Regl. para la Just. Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta y según las pautas establecidas a fs. 99 de autos, las que serán abiertas antes de comenzar la puja. Exhibición: se deberá concertar turno y fecha con los martilleros.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/6 Nº 187.704 v. 11/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo (interinamente) del Dr. Carlos A. Ferrario, Juez Nacional, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MULTICROM LITORAL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 62.335, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 19 de junio de 1997, a la hora 13 y 30 en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: Planta industrial sita en Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, ubicada en el Parque industrial Km. 327 de la ruta nacional Nº 14, que consta de: Lote B, superficie 18 has. 34 as., 65 cas., dominio Nº 109.337 con todo lo plantado al suelo (galpones, construcciones, etc.), con todos los muebles, maquinarias y materia prima, según inventario de fs. 393/405. Predio: Superficie 99 as. 60 cas., matrícula Nº 111.367. Inmueble que consta de una superficie de 259,88 m2., sito en la calle 8 de junio Nº 176, matrícula Nº 114.113. Los bienes se subastarán en forma conjunta (en block) y serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose los días 12 y 13 de junio de 1997 de 13 a 16 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta procediéndose a la apertura de las mismas, previo a la iniciación de la puja. El IVA se cobrará, teniendo en cuenta que los bienes muebles ascienden al 13,75 % del valor total que se obtenga (debiendo ser abonado por el comprador). Base $ 223.765, seña 30 %, comisión 4 %, todo dinero en efectivo y al mejor postor. No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, debiendo suscribirse el mismo con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad Corpus".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/6 Nº 187.336 v. 6/6/97

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal (1035) comunica por tres días, en autos JAARTO S. A. c/GIAMBRA EDUARDO JOSE s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 76.295 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 1º de julio de 1997, a las 9,45 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, un equipo compaginador marca Superfax, modelo EC-4000, motor marca 712008. Base $ 1.397, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA sobre comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas en Francisco Acuña de Figueroa 834, Capital.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/6 Nº 114.898 v. 10/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos: "KENIA S. A. s/Quiebra s/Inc. de realización de la Planta Comodoro Rivadavia", Expte. Nº 64.123; que los martilleros Enrique L. Lanusse; César L. Galli; Ricardo Oliveri de la Riega y María Cecilia Sáenz, rematarán el día 15 de julio de 1997 a las 12 horas, en el Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble industrial desocupado y en block, perteneciente a la fallida, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 1990, Ruta 3, esq. calle 101 del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. Edificado sobre un terreno de 3.968,61 mts²; superficie cubierta aprox. 2.981 mts²; terreno libre de construcción de aprox. 1680,21 m². Esta venta se realiza "ad-corpus" y en block conjuntamente con los bienes muebles y muebles por accesión, detallados a fs. 108/14 y 118 de autos entre los que se destacan: gran cantidad de maquinarias; prensas neumáticas, hidráulicas, dobladora, remachadora, automáticas "Schape"; instrumentos probador electrónico, Conveyer cintas transportadoras - materia prima; tolvas; estanterías, muebles de oficina, etc. etc. El inmueble se encuentra conformado por el lote b-1 de la manzana 3 del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, inscripto al Tº 415, Fº 249, Fca. 42.278. Descripción: Comprende Planta Baja y tres pisos. Pta. Baja: recepción, oficina, entrada para camiones, gran depósito y sector al fondo con techos parabólicos, calefacción central por tubos de aire comprimido. Primer piso: Hall, oficinas, laboratorio, comedor personal. Segundo y tercer piso: gran salón. Sanitarios en todos los pisos y vestuarios. la planta cuenta con ascensor montacarga y en su entrada gran playa de estacionamiento donde convergen tres departamentos de 3 y 4 ambientes con entrada independiente. Todo en buen estado de conservación. Base: U$S 736.172. Seña: 30 %. IVA: 21 % sobe el 8,15 % del valor de realización de la subasta. Comisión: 3 %. IVA: 21 % sobre el 50 % de la misma. Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reglamento del Fuero, art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta las que serán abiertas el día hábil anterior al remate a las 12 hs. en el Tribunal. El saldo de precio el adquirente lo deberá abonar dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. —postor remiso—. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la Ley 23.928— con más un 18 % de interés anual y con la prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. La deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultaran exigibles al comprador. Las mismas, una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Exhibición: Del 1º al 10 de julio de 1997, en el horario de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/6 Nº 187.953 v. 12/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "BERENSTEIN MIGUEL s/Quiebra" (Expte. Nº 22.747) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día miércoles 11 de junio de 1997 a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50 % indiviso respecto de los siguientes inmuebles, todos sitos en Juan Bautista Alberdi 2337, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires: a) Unidad funcional 63, 8º piso Dto. "D", consta de hall, living comedor con balcón, 2 dormitorios, 1 con balcón, 2 baños, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en buen estado; Superficie: 100,52 m2; b) Unidad funcional Nº 7, cochera en Planta Baja, Sup.: 13,71 m2. y c) El 3,64 milésimos % de la unidad funcional Nº 25, correspondiente a la portería. Todas las unidades ocupadas por los copropietarios. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 20 %. Comisión 3 % más IVA, en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 10-6-97 a las 11.30 hrs., se realizará la apertura el mismo día a las 12.30 hs. debiendo requerirse el procedimiento a seguir por Secretaría. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 580 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días sábado 7 y domingo 8 de junio de 1997 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/6 Nº 114.398 v. 6/6/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO LA UNION S. A. I. C. s/Quiebra, s/Incidente de liquidación de bienes", Expte. 12.339, que el martillero Ensoli Elpi subastará el día 17 de junio de 1997, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el local fabril propiedad de la fallida sito en calle Cnel. Pagola 3964, entre las de Quilmes y Trole, Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado, con los bienes muebles existentes en el lugar, escritorio, mesas de trabajo, varios tipos y modelos, estanterías de chapa, armarios, tambores y envases de plástico, frascos de vidrio, autoclave, aparejo, todo con deterioros, y en mal estado por la prolongada clausura y falta de mantenimiento, y que se venden en block con el bien inmueble. El edificio construido en terreno que según título son 344,75 m.c., y tiene una superficie cubierta de 672,17 m.c. "ad-corpus" y que consta de planta baja y dos pisos, divididos en locales para diferentes destinos y comunicados por montacarga. Títulos a fs. 138/147. Nomencl. Catastral Circ. I, Sec. 38, Manz. 175, parcela 6 "a", Partida 89031. Base: $ 45.000, al contado y mejor postor, en caso de no haber oferta por la base fijada, la misma será reducida en un 25 %, seña 30 %, comisión 3 %. De conformidad al art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del 3º día anterior a la subasta y la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal efecto se fija para el día subsiguiente a aquel a las 11,30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento, sin que resulte menester intimación alguna (art. 580 del CPCC). Exhibición los días 12, 13 y 16 de junio de 1997, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4/6 Nº 114.756 v. 11/6/97

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, Cap. Fed. Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "TEXTIL VILLA MAIPU S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", Exp. Nº 28.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 17 de junio de 1997, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en block sitos en la calle 53 (Gutiérrez) Nº 2245/75, entre Matheu y Pueyrredón, de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 1) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Subparcela 9. Polígonos: 00-08; 01-03 y 02-03. Porcentual: 0,1692. Sup. 121,75 m2. Matrícula: Nº 12.545/9. 2) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Subparcela 5. Polígono 00-05. Porcentual: 0,1017. Sup.: 74,02 m2. Matrícula: Nº 12.545/5. 3) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 23. Matrícula: Nº 8812. Superficie del terreno: 995,40 m2. Se trata de una planta industrial, con dos entradas para camiones y montacarga. Apta para distintos usos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 160.000. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 11 horas de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 11 y 12 de junio de 1997, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/6 Nº 114.763 v. 11/6/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días en autos: "HUERGO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte.: 41.390/93, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 17 de junio de 1997 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50 % indiviso de la propiedad ubicada en la calle Dean Funes Nº 132 de Bernal, Pto. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son: 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo, superficie: 250 m2. Adcorpus; la casa se compone de: living, comedor, tres dormitorios, cocina-comedor, dos baños (1 toilette). Altillo con dos habitaciones pequeñas y un bañito y lavadero por separado. Tiene línea telefónica. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupada por el Sr. Carlos A. Huergo y Flia. en calidad de propietarios. Base: $ 30.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A., sellado impuesto fiscal, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. Proc., constituir domicilio dentro del radio de Capital y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del C. Proc. Los gastos de escrituración de la transferencia del dominio del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Proc. y del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se exhibe los días 13 y 16 de junio de 1997 en el horario de 15 a 16,30.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 4/6 Nº 187.666 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, del autorizante Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/WORK LINE S. A. y Otros s/Ejecutivo" (Exp. Nº 20.261) que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 20 de junio de 1997, a las 11 hs., el que se realizará en el salón del Piso 2º de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el local de la calle Alsina Nº 1569/71/73/75 de la Capital Federal, señalado como unidad Nº 14 de la Planta Baja, con entrada exclusiva por la galería comercial calle Alsina Nº 1573, que consta según título que obra en autos de una superficie cubierta propia de 61,89 mts. cuadrados, el bien según informe efectuado por el martillero consta de local en planta baja, entrepiso y sótano, con un porcentual del 1,52 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 22, Parcela 12, el que se encuentra desocupado, según acta de constatación que figura en autos, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición. Adeuda en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 50 $ 2.276,62 al 11/6/96, por Aguas Argentinas a Fs. 46 $ 616,54 al 31/5/96. De acuerdo al informe dado por la Administración del inmueble a subastarse, agregado a autos se adeuda por expensas al mes de abril/97 $ 4.164,43, siendo los gastos de expensas del mes de abril/97 $ 83,60. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 3º día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación judicial previa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC). El bien se visita los días 18 y 19 de junio de 1997 de 12 a 14 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 570 del C.P. procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. del día anterior a la subasta en la sede del Juzgado, pudiendo comparecer los oferentes que así lo deseen, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 5/6 Nº 59.433 v. 6/6/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Ad-Hoc con sede en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "MADERERAS INDUSTRIALIZADAS DELTAS S.A.C.I.F. INMOBILIARIA (MADINDESA) s/Quiebra", Expte. Nº 58, que el día 24 de junio de 1997 a las 13,15 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará el siguiente bien inmueble: La Isla denominada "Manuelin-Cue" hoy "San Martín" ubicada en el río Paraná, departamento de Empedrado, Provincia de Corrientes, con todo lo en ella plantado, clavado y adherido al suelo, inscripta en el tomo I, folio 187 Nº 152 del año 1969 con una superficie total de 11.237.706 m2. Venta ad-corpus, desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe libremente. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C. P. C. C. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, los que serán abiertos dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/6 Nº 187.312 v. 6/6/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1 hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tº 1 Folio 72 CMBB) designado en exp. 46.884 "BANCO NACION ARGENTINA c/BLATTNER SILVERIO FELIPE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" rematará el martes 24 de junio de 1997 a las 12 hs. en la localidad de Juan Couste (Est. Algarrobo, Pdo. Villarino) sobre los mismos: a) Casa de familia calle Sixto Conde Nº 138 edificada en parc. 25-a, Mza. 6, Circ. III, Sec. A, Sup. parcela 500 mts2. Partida: 6.242. Base: $ 19.711 y b) Parcela de terreno baldía, señalada con el Nº 24, Mza. 6, Cir. III, Sec. A, que mide 10 ms. de frente por 25 ms de fondo. Sup. 250 mts2. Partida: 6.241. Base: $ 88. Desocupadas. Hay hipoteca que no cargará comprador. Al acto remate comprador debe abonar seña 10 %, Comisión 3 %, IVA s/Comisión y 1 % sellado boleto. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde 1/2 hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 16 de mayo de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria Federal.

e. 5/6 Nº 187.714 v. 6/6/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por tres días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Luis Rafael Di Vito, T.VII, F. 718 del CMCPDJJ, rematará el día 19 de junio de 1997 a las 12 horas, en calle Mitre y Antártida Argentina de la ciudad de Nueve de Julio (B), terrenos de la firma Rural Tec, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1º) Un tractor usado, industria argentina, año 1965, serie 02612, modelo SOM 55 chasis Nº 110502, con motor Diesel de cuatro cilindros, refrigerado por agua, de 55 HP, modelo SOM 55, marca Fiat Nº 130603, rodado delantero medidas 600 x 19 y trasero 10.9 x 30, toma de fuerza, contrapesos traseros. Base de venta: Pesos ocho mil ($ 8.000). 2º) Una picadora de forrajes usada, industria argentina, año 1968, marca PA-Her, modelo Ideal, chasis Nº 1384, rodado neumático medidas 9.5 x 24. Base de venta: Pesos cinco mil quinientos diecinueve con diecisiete centavos ($ 5.519,17). Forma de Pago: Seña 20 %, comisión 10 %, en efectivo, y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregarán los bienes adquiridos. En caso de no cubrirse las bases, las mismas podrán en el mismo acto ser reducidas en un 25 %, o sea el 75 % de las anteriores, para una segunda subasta, e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta. Sin base. Conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUARAGNA EZEQUIEL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 3883 que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín (B), a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nueve de Julio".

Junín (B), 21 de mayo de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 4/6 Nº 187.715 v. 6/6/97

Por tres días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Luis Rafael Di Vito, T.VII, F. 718 del CMCPDJJ, rematará el día 19 de junio de 1997 a las 10 horas, en calle Mitre y Antártida Argentina de la ciudad de Nueve de Julio, terrenos de la firma Rural Tec, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1º) Una sierra a sin fin, usada, industria alemana, marca Deutz Otto, año 1948, Nº BNA.2580-2107 DE/1, con motor eléctrico marca FA de 5 CV. Nº 128. Base de venta: Pesos siete mil ($ 7.000). 2º) Una machetadora automática neumática, usada, industria argentina, año 1989, provista de 12 fresas, sin marca, Nº BNA.2580-2107 DE/2, con motor eléctrico trifásico de 10 CV, marca Motormech. Base de venta: Pesos seis mil ($ 6.000). 3º) Una cepilladora usada, industria argentina, año 1970, marca Ungar, Nº BNA.2580-2107 "DE" 3 equipada con motor eléctrico de 5 CV. Base de Venta: Pesos cinco mil quinientos treinta y tres con noventa y un centavos ($ 5.533,91). 4º) Una sierra sinfín de 1,20 metros de diámetro usada, industria argentina, año 1982, sin marca, Nº BNA.2580-2107 "DE"/4, equipada con motor eléctrico de 35 CV marca Motorcea Nº 0144, y dos carros para transporte de material para corte. Base de venta: Pesos seis mil ($ 6.000). En caso de no cubrirse las bases las mismas en el mismo acto serán retasadas reduciéndose en un 25 %, o sea el 75 % de la anterior para una segunda subasta e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta sin base. Forma de pago: Seña 20 %, Comisión 10 %, en efectivo y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregarán los bienes adquiridos. Conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LITERAS JORGE OSCAR y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 4265 que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nueve de Julio".

Junín (B), 21 de mayo de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 4/6 Nº 187.717 v. 6/6/97

Por tres días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Luis Rafael Di Vito, T.VII, F. 718 del CMCPDJJ, rematará el día 19 de junio de 1997 a las 14 horas, en calle Mitre y Antártida Argentina de la ciudad de Nueve de Julio (B), terrenos de la firma Rural Tec, al contado y al mejor postor el siguiente bien: Una tostadora de girasol usada, industria argentina, marca Ferroma, año 1993, Nº 101, con motor eléctrico de 1 HP, de industria brasileña marca Weg, Nº 0560892, caja reductora y dos contrapesos. Base de venta: Pesos cuatro mil ciento sesenta y tres con cuarenta y dos centavos ($ 4.163,42). Forma de Pago: Seña 20 %, comisión 10 %, en efectivo, y el saldo restante de 80 % se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregará el bien adquirido. En caso de no cubrirse la base, la misma será en el mismo acto retasada en un 25 %, o sea el 75 % de la anterior para una segunda subasta, e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta sin base. Conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAZZOLA CARLOS ABEL y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 6766 que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nueve de Julio".

Junín (B), 21 de mayo de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 4/6 Nº 187.755 v. 6/6/97

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/06/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 06/06/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.